

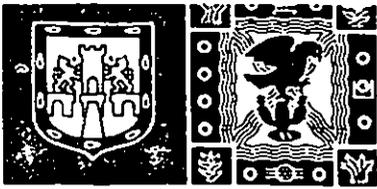


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

08 C0 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

*"2006 Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don
Benito Juárez García"*

Oficio No. DGA/ 1480/2006
México D.F., a 29 de mayo de 2006.

Lic. Thalia Lagunas Aragón
Subsecretaria de Egresos
Plaza de la Constitución No. 2
3er. Piso Col. Centro C.P. 06068
PRESENTE

En atención al oficio circular No. SE/1652/2005 de fecha 28 de noviembre de 2005, referente a la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2005, adjunto le envío de la Oficina del C. Secretario el diskette y anexo XI "Informe de Cuenta Pública 2005", con cifras definitivas.

Asimismo, del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel) se envía el anexo: XI, con cifras definitivas.

Del Instituto del Deporte del Distrito Federal, se envía el anexo: XI, con cifras definitivas.

Del Instituto de Asistencia e Integración Social, se envía el anexo: XI, con cifras definitivas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

IGNACIO FERRAN SALAZAR

RECIBIDO
1546
MAY 31 PM 12:28
SECRETARÍA DE EGRESOS

C.c.p. Enrique Provencio.-Secretario de Desarrollo Social.- Plaza de la Constitución No. 1 3er. Piso. Col. Centro.- Presente
C. P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.-Izazaga 89, piso 15 Col. Centro.- Presente.
IPS/YEAC/6ZH

000



Gobierno del Distrito Federal
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS
Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Publica 2005

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>El objetivo central del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una Ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vemos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos.</p> <p>Estamos convencidos de que es obligación nuestra atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como gobierno socialmente responsable, centraremos la atención en la política de desarrollo social. Orientaremos los mayores esfuerzos a frenar el deterioro en las condiciones de vida que afectan a la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Reformaremos para ello el gobierno y la</p>	<p>El Gobierno del Distrito Federal se ha planteado como uno de sus principales objetivos, frenar en la Ciudad de México la tendencia de crecimiento y profundización de la pobreza persistente en el país durante los últimos 27 años.</p> <p>Al encaminar los esfuerzos en esa dirección, hemos partido de la convicción de que en una sociedad integrada por seres humanos que carecen de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad, el deber del Estado es garantizar que estén en condiciones de ejercer a plenitud sus derechos. Un Estado democrático debe garantizar la justicia, la promoción de la equidad, la lucha contra la desigualdad, el fomento a la tolerancia y la inclusión. Asimismo, estamos convencidos de que el desarrollo sólo puede lograrse mediante la participación ciudadana. Se trata de una tarea y responsabilidad colectiva, de un esfuerzo que se construye con la participación de todos y todas.</p> <p>Los lineamientos de trabajo y los programas generados desde la Secretaría de Desarrollo Social, tienen como fundamento el reconocer a los pobres y excluidos como sujetos de pleno derecho y se orientan a favorecer tanto el mejoramiento de sus condiciones de vida, como su incorporación activa a la vida social, a partir del reconocimiento de ambos</p>	<p>OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducir y coordinar la política de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. - Promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional, tanto al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias, como con otras Secretarías a través de una perspectiva de transversalidad, que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad. <p>Las principales actividades realizadas durante el año 2005 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Programa Integrado Territorial: <p>El Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social en el Distrito Federal ha incorporado un instrumento novedoso de planeación e instrumentación en la gestión pública, ya que a partir de la identificación del presupuesto en las unidades territoriales, se han canalizado de manera eficiente los recursos hacia las zonas que registran los mayores grados de marginalidad.</p> <p>En este rubro destaca el Programa de Pensión Alimentaria Universal para Adultos Mayores de 70</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRÁDE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO DE LA CRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

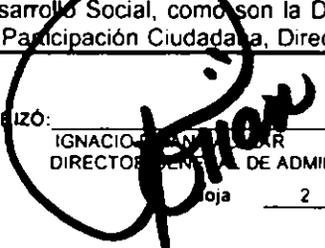
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados se orientarán al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.</p> <p>El Distrito Federal presenta la imagen de una sociedad con grandes potencialidades, pero maniatada y frenada por una suma de problemas que se han vuelto crónicos. La tarea que nos espera a todos es enfrentar esos problemas para liberar las fuerzas creadoras de nuestra comunidad. El Gobierno del Distrito Federal asume sin reservas su parte de responsabilidad en esa tarea. Sabe, sin embargo, que sólo podrá cumplirla con el concurso de todos los ciudadanos. Por eso pondrá especial atención en el desarrollo de las instituciones de participación ciudadana ya existentes y en la reforma que permita crear las que faltan. Abordaremos los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero pondremos especial atención en aquellos que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar. Éste es el sentido de nuestro compromiso electoral: <i>Por el bien de todos, primero los pobres.</i></p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además se organizará un programa de asistencia médico-</p>	<p>aspectos como derechos universales.</p> <p>Acorde con ello, esta Secretaría se ha planteado desde el inicio de la actual administración, los siguientes objetivos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a frenar el empobrecimiento de los habitantes de la ciudad; ➤ Combatir la injusticia, la iniquidad y la desigualdad que padece la mayoría; ➤ Evitar que continúe el deterioro de las relaciones de convivencia, se agudice la inseguridad y se destruya el tejido comunitario; ➤ Promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad; ➤ Prevenir y atender situaciones de violencia, adicciones e incidencia delictiva en las unidades territoriales; ➤ Abrir cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos; ➤ Promover la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad; ➤ Fomentar los valores de respeto a la dignidad, 	<p>Años, al que en este año se han incorporado 24,000 adultos mayores, sumando a la fecha 376,000 beneficiarios y conforme a la Ley reciben 709 pesos mensuales, equivalente a la mitad de un salario mínimo. El presupuesto asignado a este Programa alcanza la cifra de 11,085 millones de pesos.</p> <p>Asimismo, durante el presente año se ha otorgado becas a 1,138 niñas y niños, hijos de madres solteras; se incorporaron 3,577 personas al Programa de Atención a Personas con Algún Tipo de Discapacidad; se han entregado 70.8 millones de desayunos escolares a 667,000 alumnos de escuela públicas y se han atendido a 10,500 jóvenes en situación de riesgo.</p> <p>- Coordinación del Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:</p> <p>El trabajo de organización comunitaria y seguridad escolar se realiza de manera interinstitucional con la participación de todas las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con otras instancias del gobierno, especialmente con las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Se instalaron 178 unidades territoriales de 11 Delegaciones, 11 Coordinaciones Delegacionales en las que participan permanentemente 88 servidores públicos de las distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, como son la Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------

social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y a lo largo del sexenio se construirán estancias infantiles en cada una de las mil 352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.

A partir de 1997 dio inicio el cambio en las formas de gobierno en la ciudad. El reto ahora es profundizar el cambio democrático, a través de la participación basada en la diversidad, la tolerancia y el pluralismo que emergen desde la base misma de la sociedad. Todos los que habitamos la Ciudad tenemos derecho a ella. Por eso nos hemos propuesto ampliar los derechos del ciudadano y crear las condiciones culturales para que toda la población, principalmente los pobres y marginados, ejerzan plenamente sus derechos y sean parte del proyecto democrático. Con tal propósito nos proponemos construir una política pública de participación ciudadana que busque generar una cultura de ciudadanía activa en la sociedad y en el gobierno. Para ello se requiere desarrollar procesos de generación y sistematización de iniciativas que

- tolerancia, inclusión, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad;
- > Establecer un programa institucional articulado e integrado para la atención de las necesidades básicas de la población;
- > Ahorrar recursos de la administración para destinarlos a los programas sociales prioritarios y eliminar la corrupción;
- > Impulsar la rendición sistemática de cuentas sobre los actos de Gobierno

Es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social conducir y coordinar la política de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. Por tanto, la tarea central ha sido promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias y con otras Secretarías, a través de una perspectiva de transversalidad que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad.

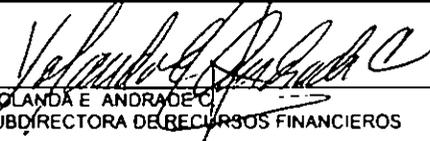
Para impulsar los programas y actividades que nos han permitido avanzar en esa dirección, se ha establecido un programa institucional articulado e

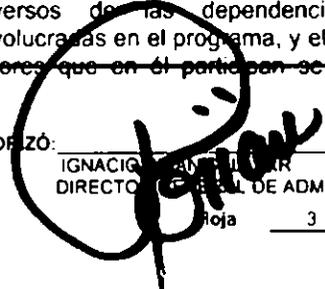
Equidad y Desarrollo Social, Dirección General de Asuntos Educativos, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Instituto de Asistencia e Integración Social y Servicio Público de Localización Telefónica. Se realizaron eventos de información-sensibilización; en acciones comunitarias y de seguridad escolar en los que participaron 168,156 personas; así como eventos de difusión en los que se repartieron ejemplares de dípticos, con la asistencia de 123,686 personas. Se impulsan planes de trabajo específicos en las unidades territoriales de mayor conflictividad social, orientados a incidir en una o dos problemáticas específicas buscando desarticular lo más agudo del conflicto y encaminar las actividades hacia la creación de redes de apoyo y protección comunitaria. Entre las actividades propuestas se da prioridad a las deportivas, culturales y recreativas que favorecen la convivencia vecinal y la recuperación de espacios públicos.

- Programa de jóvenes en situación de riesgo:

El programa de jóvenes en situación de riesgo ha demostrado ser una alternativa creíble y aceptable para los jóvenes que a él se han integrado. 8,005 mil jóvenes han realizado actividades educativas, culturales, deportivas, de capacitación para el trabajo, prácticas comunitarias y recibido servicios diversos de las dependencias de gobierno involucradas en el programa, y el trabajo de los 315 tutores que en el periodo se ha convertido en

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO ROMO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja 3 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------

se conviertan en sello distintivo del gobierno ya que cuando se comparte el poder se crea un espíritu cívico y libertario, capaz de alentar a la gente a la participación responsable y al cumplimiento de sus deberes.

En materia social, los organismos financieros internacionales han comenzado a reconocer la necesidad de que el Estado implante un esquema de "protección" del gasto social, particularmente en épocas de crisis, sin que ello implique alterar el ritmo de entrega gradual de los servicios públicos a las empresas, y la transferencia de sus costos a los usuarios. La aplicación de semejantes políticas a nivel federal constituye graves amenazas a la convivencia colectiva, ya que anulan la posibilidad de que entre 44 y 50 millones de mexicanos superen las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que actualmente se encuentran. Abandonar las responsabilidades sociales del Estado, al tiempo que se incorporan a la deuda pública los resultados de los malos manejos financieros de un grupo de empresarios y banqueros irresponsables, puede poner en riesgo, en el futuro próximo, la legitimidad del Gobierno Federal si éste pretende continuar con el esquema vigente.

El gobierno que inicia su gestión ratifica su

integrado en cinco líneas estratégicas.
A continuación se presentan los programas y las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2005:

- Promoción del Ejercicio de los Derechos Sociales.
- Programa Integrado Territorial
- Programa de Participación Ciudadana
- Programa Educativo:
- Programa Deportivo
- Programa de Atención a Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad:
- Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones
- Programa de Protección a la Comunidad:
- Programa de Orientación e Información a la Ciudadanía

1. Promoción del Ejercicio de los Derechos Sociales.

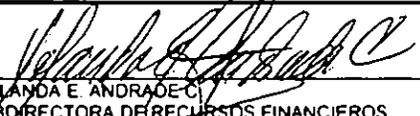
tutores que en él participan se ha convertido en esencial como enlace para escuchar, orientar, canalizar demandas y proteger a los jóvenes y sus familias. Entre las principales actividades realizadas en el año, destacan:

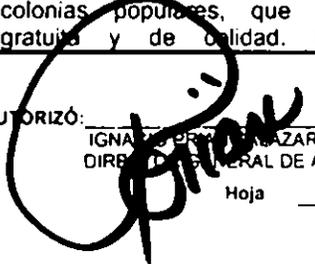
21 prácticas comunitarias informativas y culturales en las que participaron activamente 5,689 jóvenes, que tuvieron como propósito ofrecerles espacios de intercambio, reflexión y esparcimiento a través de actividades informativas y de reflexión sobre temas como derechos sexuales y reproductivos, prevención de adicciones y prevención de violencia, entre otros. La participación de jóvenes y tutores del programa en el proyecto de promoción de la lectura "Para leer de boleto" en coordinación el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. La participación de jóvenes y tutores en los centros de atención y desarrollo infantil (DIF) y brindar capacitación en el centro recreativo Niños Héroes; así como la ayuda económica a 1,645 jóvenes para la capacitación con CECATI /DF y el INEA, y 8 ayudas especiales otorgadas directamente al joven por un importe de \$554,285.00.

Sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

Entre las primeras 40 medidas que anunció el Jefe de Gobierno al iniciar su administración estaba la creación de 16 escuelas preparatorias ubicadas en colonias populares, que brindarían educación gratuita y de calidad. Hoy se encuentran

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO GRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBSECRETORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PÉREZ BAZÁN
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>compromiso y responsabilidad de avanzar decididamente en el combate al deterioro de las condiciones de vida que sufren los millones de habitantes de la capital. La política social se convertirá en el eje articulador de los programas que aplique el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal será evitar que continúe el deterioro en los ingresos de los más de dos millones de personas que en la capital sufren condiciones de pobreza o pobreza extrema.</p> <p>La responsabilidad del gobierno será atender prioritariamente y sin distinción a todas las personas que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran. El gobierno aplicará políticas sociales que tiendan a la <i>universalidad</i>, y no a la <i>focalización</i> de los servicios, como actualmente ocurre en el nivel federal. En todos los niveles de su actuación, el Gobierno de la Ciudad se empeñará en fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar la cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de sus servicios.</p> <p>No es ocioso plantear que no existirá en el gobierno preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno para la aplicación del derecho a una vida digna a los habitantes de la capital. El compromiso principal, sin embargo, será con aquellos que han sufrido del abandono y la desprotección del Gobierno Federal, y que por su situación de extrema precariedad y vulnerabilidad demandan atención urgente.</p>	<p>El reconocimiento de los habitantes de la ciudad como sujetos de pleno derecho, así como la obligación social del Estado de promover y garantizar el ejercicio de estos derechos.</p> <p>Los programas que responden a esta línea estratégica de la política social tienen como objetivo promover el ejercicio del derecho a la educación, la vivienda, el trabajo, la salud, el desarrollo económico, la protección social y el bienestar de los sectores de la población más desprotegidos, con la participación organizada de la ciudadanía.</p> <p>El principio que rige estos programas es el de ampliar el ejercicio de los derechos sociales establecidos en nuestra Constitución, al tiempo que se destierran las prácticas corporativas, clientelares, discrecionales o de focalización que han caracterizado a los programas sociales en el país a lo largo de los últimos veinticinco años.</p> <p>2. Programa Integrado Territorial (PIT)</p> <p>El Programa Integrado Territorial es uno de los principales mecanismos del gobierno para avanzar en la tarea de frenar el empobrecimiento en la ciudad.</p>	<p>funcionando en sus sedes definitivas las 16 preparatorias que conforman el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, con las que se beneficia a los habitantes de 1,648 colonias en las diferentes delegaciones de la ciudad.</p> <p>En junio de 2005, al terminar el curso escolar 2004-2005, el Sistema de Bachillerato contaba con una matrícula de 11,422 alumnos y una planta docente de 809 profesores. Ese mismo mes se publicó la Convocatoria para el Registro de Aspirantes al Ciclo Escolar 2005-2006, a la que respondieron 16,914 aspirantes de nuevo ingreso, de los cuales 8,306 son varones y 8608 mujeres. El 13 de julio se efectuó el sorteo de lugares para los aspirantes que cubrieron los requisitos establecidos en las convocatorias. El 29 de julio se dio a conocer el resultado del sorteo realizado ante notario público para seleccionar a los alumnos de nuevo ingreso, se inscribieron 5,443 estudiantes de nuevo ingreso y 8,204 de inscripción, lo que da una matrícula total de 13,647 estudiantes para el Ciclo Escolar 2005-2006 en el Sistema de Bachillerato del GDF.</p> <p>Por otra parte, las actividades del personal docente no solo se orientaron a la impartición de clases y asesoría, si no que también se avocaron a la edición de material didáctico y de apoyo, publicándose en el periodo 2001-2005 un total de 173,151 documentos, que integraron las actualizaciones requeridas para hacerlas congruente con las revisiones a la normatividad académica y al plan de estudios de la propuesta educativa del IEMS.</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

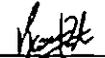
AUTORIZÓ:

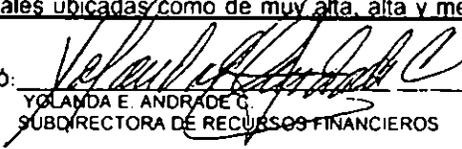
IGNACIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

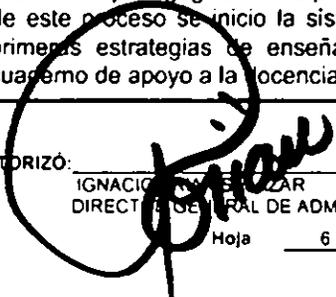
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>El gobierno adecuará sus programas sociales para evitar duplicidades y gastos administrativos innecesarios, así como entregar la mayor parte de los recursos a la población que demanda atención. Será prioritaria la atención a los niños y jóvenes (especialmente a aquellos que se encuentran en circunstancias difíciles), mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad e indigentes. Todos los programas se sustentarán, de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que se comprometerán para que el apoyo se entregue, sin interferencias, a la población que lo requiera.</p> <p>Cuando sus características lo permiten todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse en el nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las mil trescientas cincuenta y dos unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo con lo establecido para efectos de participación en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada una de las unidades territoriales sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán dichos recursos; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán los responsables de su cumplimiento. Todos los programas sociales territoriales se integrarán a partir de las prioridades y acuerdos de los comités</p>	<p>Su objetivo es aplicar de manera sistemática acciones bien definidas que impacten directamente en el bienestar de la población de escasos recursos.</p> <p>A través de sus subprogramas, se proporcionan apoyos de diversa índole: para la alimentación, para la ampliación y rehabilitación de vivienda, orientados a mejorar o ampliar las posibilidades de ingreso de las familias, para crear o mejorar los inmuebles o servicios de uso colectivo, para el desarrollo rural y apoyo directo a grupos vulnerables.</p> <p>El principio de integralidad del PIT se ha establecido a partir de la demanda ciudadana y tiene como fundamento la actuación coordinada y complementaria de distintas dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>El objetivo es desarrollar el programa en las 1,352 unidades territoriales del Distrito Federal, sin embargo, en congruencia con la necesidad de dar atención en primer término a la población más necesitada, se ha dado prioridad a las unidades territoriales ubicadas como de muy alta, alta y media</p>	<p>propuesta educativa del IEMS.</p> <p>Se equiparon las 16 bibliotecas de los planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F., al cierre de 2005 se cuenta con un acervo bibliográfico de 172,609 títulos de consulta, de los cuales 149,145 fueron adquiridos por el Instituto y los restantes 23,464, fueron donados por diversas Instituciones Educativas.</p> <p>Se llevó a cabo en forma permanente la evaluación del proceso educativo, en sus dos vertientes, la relacionada con el desarrollo de los procesos de aprendizaje de cada semestre bajo las modalidades diagnóstica, formativa y compendiada, y la otra vertiente que retoma el proceso de acercamiento y construcción del conocimiento en los ámbitos del trabajo académico. Se realizaron 16 balances académicos uno por plantel, con la finalidad de evaluar el plan y programas de estudios, con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los nuevos programas de estudios.</p> <p>A través de los equipos de apoyo disciplinar y de apoyo a la docencia en metodología educativa se fortalecieron las tareas de enseñanza de los prestadores de servicios profesionales en educación, a través de la orientación y asesoría académica pedagógica en los planteles. Como parte de este proceso se inició la sistematización de las primeras estrategias de enseñanza en un primer cuatrimestro de apoyo a la docencia.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE G.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO VILLAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>partir de las prioridades y acuerdos de los comités vecinales mediante la participación ciudadana en asambleas. La participación ciudadana se concebirá como parte fundamental del programa de desarrollo social. En el futuro, las asambleas vecinales deberán convertirse en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que compartan con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, y supervisen a administración de los recursos y el cumplimiento de los programas acordados en el nivel central y delegacional.</p> <p>Programa Integrado Territorial</p> <p>Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el desarrollo social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable.</p> <p>Este programa se apoyará en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> <p>La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertirá en la unidad básica de planeación y recibirá los programas sociales que serán</p>	<p>territoriales ubicadas como de muy alta, alta y media marginación,</p> <p>Durante el año 2002 el Programa Integrado Territorial incluirá 10 vertientes programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyos a los adultos mayores; ➤ Apoyo a consumidores de leche LICONSA; ➤ Apoyos a personas con discapacidad; ➤ Apoyos a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; ➤ Ampliación y rehabilitación de vivienda; ➤ Rescate de unidades habitacionales; ➤ Desayunos escolares; ➤ Créditos a microempresarios (Microcréditos y Créditos a medianas y pequeñas empresas); ➤ Apoyo a la producción rural (proyectos y empleo); ➤ Programa de apoyo al empleo. <p>3. Programa de Participación Ciudadana</p>	<p>Se desarrollo el documento marco general del sistema de evaluación del IEMS.</p> <p>En lo que se refiere a la certificación de estudios, durante el periodo se entregaron 646 Certificados de Terminación de Estudios.</p> <p>- Coordinación del Programa Hábitat en el Distrito Federal:</p> <p>Durante el año 2004, con apoyo del programa Hábitat del gobierno federal, en la modalidad de Superación de la Pobreza Urbana se ejecutaron diecisiete proyectos distribuidos por delegación de la siguiente forma: la Delegación Álvaro Obregón y en la Delegación Coyoacán hubo un proyecto respectivamente, en la delegación Cuauhtémoc cinco, en la Gustavo A. Madero dos, en la delegación Iztapalapa cinco y en la Delegación Venustiano Carranza fueron tres las acciones emprendidas.</p> <p>En las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza se realizaron asesorías comunitarias para la prevención de la violencia familiar a cargo de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>El Instituto del Deporte realizó en las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza eventos de activación física, medicina del deporte y torneos en treinta y ocho espacios deportivos.</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANORABE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

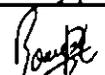
AUTORIZÓ:

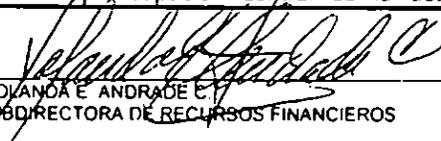
IGNACIO J. J. S. J. J.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

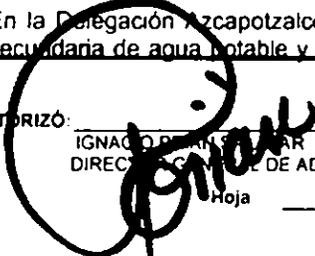
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo.</p> <p style="text-align: center;">Reforma de la Educación</p> <p>Hasta ahora, la política educativa en México, ha profundizado las desigualdades y las deficiencias del sistema educativo nacional. En el Distrito Federal, dicha política continúa porque el Gobierno Federal mantiene la administración de la educación básica y normal de la entidad. Por ello, los cambios han estado sujetos a situaciones coyunturales, el dominio del centralismo y el papel preponderante del Poder Ejecutivo; por lo que muchas de las transformaciones exigidas por la sociedad capitalina no han podido ser llevadas a la práctica.</p> <p>Al asumir la descentralización de la educación básica, el Gobierno de la Ciudad generará condiciones más adecuadas para la defensa y fortalecimiento de la escuela pública, emprendiendo una cruzada para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades educativas para todos, además de mejorar la calidad de la enseñanza en a ciudad.</p> <p>La educación pública impulsada por el Gobierno del Distrito Federal tendrá como objetivo el desarrollo de una personalidad responsable, libre, democrática, eficiente, crítica y propositiva, a partir</p>	<p>Para el gobierno del Distrito Federal la participación ciudadana constituye un principio de trabajo fundamental. A través de todos los programas vinculados con el desarrollo social se promueve la organización ciudadana y se impulsa la exigibilidad de los derechos sociales. Entendiendo la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, impulsa un proceso gradual de transferencia de ejercicio de gobierno y de función pública a la población, buscando que los vecinos de las colonias, de los barrios, de los pueblos, de las unidades habitacionales, sean actores de sus procesos colectivos, se organicen, participen, propongan, evalúen y supervisen la acción de gobierno.</p> <p>Desde el inicio de la presente administración, las asambleas vecinales han sido espacios privilegiados de convergencia social a través de las cuales los ciudadanos se informan de las acciones de gobierno, realizan propuestas y establecen mecanismos para verificar y dar seguimiento a sus programas.</p> <p>4. Programa educativo</p> <p>El impulso a la educación pública, gratuita y de calidad ha sido preocupación central de la actual</p>	<p>La Procuraduría Social impulsó un proyecto de organización comunitaria para revertir el deterioro físico y social de las Unidades Habitacionales que forman el Plan Tepito, esto en la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>El Instituto de Asistencia e Integración Social se encargó de la orientación a través de personal altamente especializado de la prevención y el tratamiento de las adicciones entre adolescentes y jóvenes de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, además proporcionó apoyos a personas en situación de alta vulnerabilidad por la época invernal en la delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.</p> <p>Finalmente la Secretaría de Desarrollo Social coordinó la rehabilitación de fachadas a través de la organización comunitaria de los vecinos en distintas unidades territoriales de la zona de Cuauhtémoc en la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>En la modalidad Oportunidades para las Mujeres se realizaron cinco proyectos que contemplaron la realización de múltiples talleres de ciudadanía y participación comunitaria de las mujeres en las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.</p> <p>En la Delegación Álvaro Obregón se realizó la construcción de tres andadores, señalización e instalación de luminarias en la Sección Homos de la UT Las Águilas (bajo puente del eje 5 poniente).</p> <p>En la Delegación Azcapotzalco se rehabilitó la red secundaria de agua potable y de drenaje así como</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE E.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 8 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>de una sólida formación técnica, científica y humanística.</p> <p>De acuerdo al marco jurídico vigente, al cumplirse la transferencia de la educación básica, se creará la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal que se hará cargo de dirigir el sistema educativo de nuestra entidad. La descentralización de la educación básica, implicará necesariamente que la federación transfiera los recursos suficientes para el buen funcionamiento del sistema educativo. Como tareas prioritarias se establecerán programas compensatorios en zonas de bajo desarrollo, dando más a los que menos tienen, garantizando siempre el derecho a la educación pública gratuita, laica y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos.</p> <p>En el plano territorial, se promoverá que las delegaciones tengan una función estratégica en el impulso educativo, al complementar la actividad desarrollada en el sistema escolarizado, promoviendo prácticas educativas y culturales que enriquezcan y revitalicen la vida cultural y productiva de la población. Se promoverá un programa de desayunos escolares para preescolar y primaria, mejorando su calidad y valor nutricional. El gobierno seguirá garantizando la distribución de libros de texto gratuitos para la educación secundaria pública, ampliándose su cobertura a todas las asignaturas y a todos los estudiantes de este nivel.</p> <p>En la actualidad, un sector considerable de la</p>	<p>administración; es por ello que desde el inicio de la presente administración se ha insistido en la disposición del Gobierno del Distrito Federal para hacerse cargo de la educación básica de la ciudad.</p> <p>El Programa educativo tiene como objetivo central contribuir a la satisfacción de las expectativas de los niños y jóvenes en materia educativa, propiciando que tengan mejores condiciones de estudio en el nivel básico y ampliando las posibilidades de acceso a la educación media y superior en la Ciudad.</p> <p>Para avanzar en esa dirección, durante el año 2005, la Secretaría de Desarrollo Social continuará con la aplicación del Programa de libros de texto gratuitos para estudiantes de secundarias públicas y el Programa integral de mantenimiento de escuelas, que están bajo la responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Educativos. Así como con el trabajo para consolidar el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, operado por el Instituto de Educación Media Superior y con las actividades de la Universidad de la Ciudad de México.</p> <p>> <i>Programa Libros de texto gratuitos para estudiantes de secundarias públicas</i></p> <p>El objetivo de este programa es proporcionar a los estudiantes de las secundarias públicas del D.F. libros de texto gratuitos, a fin contribuir a la</p>	<p>secundaria de agua potable y de drenaje así como la construcción de carpeta asfáltica y de guarniciones y banquetas, además de la instalación de luminarias en la colonias Ampliación San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla y San Miguel Amanlla. Además se rehabilitaron las guarniciones y banquetas de la acera poniente de la Calzada Vallejo.</p> <p>En la Delegación Coyoacán se rehabilitó la red secundaria de drenaje así como el suministro y la colocación de tapa de caja de válvulas en el Barrio Magdalena Culhuacán.</p> <p>En la delegación Iztapalapa se realizaron siete proyectos de agua potable (seis de los cuales estuvieron a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Delegación se encargó de realizar un proyecto integral que comprendió veinte acciones), asimismo, se realizaron ocho proyectos para la rehabilitación de la red drenaje (siete de los cuales estuvieron a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Delegación se encargó de realizar un proyecto integral que comprendió catorce acciones); además la Delegación Iztapalapa ejecutó dos proyectos de construcción de pozos de absorción (que en conjunto implicaron 14 acciones integrales a lo largo del polígono).</p> <p>La Dirección General de Servicios Urbanos coordinó los esfuerzos para la instalación de la red de electrificación en las Unidades Habitacionales Minas Polvorilla y Ermita Zaragoza, dichos proyectos se iniciaron en el Programa Hábitat 2003;</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOJANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>población estudiantil que debe ser atendida por los sistemas de educación pública de nivel medio superior y superior, es excluido arbitrariamente de los mismos. Cada año, cerca de 100 mil jóvenes de la Ciudad que solicitan estudiar bachillerato-universitario son canalizados a inscribirse a proyectos educativos que no coinciden con su vocación. Como se sabe, esta política se ha traducido en un incremento del fracaso escolar. A ello se agrega la inadecuada distribución geográfica de los planteles que ofrecen bachillerato-universitario. En el Distrito Federal hay solamente 29 instituciones públicas que imparten este tipo de educación. En dos delegaciones no hay una sola institución de ese tipo y en siete, hay sólo un plantel. Adicionalmente, la localización de los principales planteles de educación media superior en el Distrito Federal, con matrícula de varios miles de estudiantes, obliga a los estudiantes, maestros y trabajadores, a realizar grandes desplazamientos diarios lo que genera gastos y problemas urbanos. Por su parte, muchos jóvenes egresados del bachillerato que desean adquirir una formación universitaria son rechazados por las instituciones existentes en la Ciudad y la zona conurbana. Igual que en el bachillerato, en la Ciudad de México la distribución geográfica de la oferta de educación superior no corresponde con la de la demanda.</p> <p>El primer Gobierno democrático del Distrito Federal realizó un esfuerzo singular por dotar a los estudiantes de nivel medio-superior de instrumentos y espacios formativos de alto nivel.</p>	<p>disminución de la deserción escolar ocasionada por el gasto que estos materiales implica para las familias de escasos recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME) <p>A la Dirección General de Asuntos Educativos corresponde la supervisión y evaluación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, que a partir del año 2002 es operado por las Delegaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Sistema de Bachillerato del Distrito Federal <p>Bajo la responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), a partir del mes de agosto de 2001 se encuentran operando los 16 planteles del Sistema de Bachilleratos del Gobierno del Distrito Federal. Con ello, se abrió una nueva opción para acceder a estudios de nivel medio superior a los jóvenes que viven en zonas marginadas de la Ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Universidad de la Ciudad de México <p>Desde hace treinta años no se había creado una Universidad pública en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo ofrecido el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha la Universidad de México y a lo largo de 2004 construyó su nueva sede ubicada en san Lorenzo Tezonco</p>	<p>proyectos se iniciaron en el Programa Hábitat 2003; también se instrumentó la rehabilitación de la carpeta asfáltica, la construcción de guarniciones y banquetas, la instalación de luminarias, la rehabilitación de áreas verdes y la construcción de dos centros de Transferencia Modal a lo largo de la Calzada Ignacio Zaragoza. Cabe destacar que en las obras referentes a los dos Centros de Transferencia Modal, uno de ellos se canceló debido a la inconformidad de los vecinos por el fallecimiento de una persona durante los trabajos.</p> <p>En la delegación Gustavo A. Madero, se instrumentó la rehabilitación de la Calzada Vallejo a partir de la construcción de Guarniciones y Banquetas, la instalación de luminarias y la rehabilitación de las áreas verdes existentes.</p> <p>En la modalidad de Ordenamiento del Territorio se realizaron cinco proyectos, tres acciones de sustitución de vivienda en alto riesgo estructural o con gran deterioro y dos proyectos de mitigación de riesgo en la delegación Milpa Alta.</p> <p>En la modalidad de Reserva de Suelo se realizaron ocho proyectos uno en cada una de las siguientes delegaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.</p> <p>En la Modalidad de Equipamiento Urbano se realizaron 5 proyectos, tres de los cuales se concentraron en la Vertiente General y se ubicaron en la Delegación Coyoacán, los dos restantes fueron ubicados en la Delegación Xochimilco y correspondieron a la Vertiente Centros Históricos.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRABE CV
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
-----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

buscando garantizar la gratuidad y ampliación de la cobertura en zonas antes excluidas de este servicio. Se fundó así la Preparatoria Iztapalapa no. 1, que alberga actualmente a 1,500 estudiantes en la antigua cárcel de Santa Martha Acatilla, y se prepararon espacios similares en las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuajimalpa. Adicionalmente, en 1998 se aprobó la Ley de Educación del Distrito Federal, que establece la creación del Instituto de Educación Media Superior, dependiente del gobierno. Este esfuerzo constituye la base del programa educativo que pondremos en práctica.

El otro propósito central es poner en marcha una universidad que efectivamente responda a los retos de la sociedad contemporánea. La formulación de un programa de conocimiento específico para la Ciudad de México requiere una sensibilidad sobre los problemas y las carencias que deben resolverse para hacer de nuestro espacio un territorio desde el que se garantice una vida mejor, más digna, y una convivencia más armónica para todos sus habitantes.

El Gobierno de la Ciudad aspira con este proyecto a cubrir un espectro relativamente amplio de conocimientos y opciones de formación profesional, que no son totalmente cubiertas por las universidades públicas existentes, potenciando las capacidades instaladas de las grandes instituciones de educación superior, y los medios tecnológicos y culturales a disposición en la ciudad, impactando positivamente a las instituciones de educación

La Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal firmaron el 14 de septiembre de 2001, el convenio en el que se reconoce al Gobierno del Distrito Federal como una autoridad en materia educativa, que cuenta con las facultades para promover y prestar los servicios de educación media superior y superior, desarrollar e instrumentar los planes y programas de estudio y otorgar los diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel superior, de conformidad con la Ley General de Educación.

Con base en ese acuerdo la Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada como organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal y a partir del mes de febrero de 2005, pasa a ser Universidad Autónoma.

5. Programa deportivo

La Secretaria de Desarrollo Social, a través del Instituto del Deporte, impulsó el programa para adultos mayores, que comprende la activación física y fomento del deporte para personas mayores de 70 años, impulso de igual forma diversas actividades tendientes a promover y desarrollar el deporte comunitario y de alto rendimiento, entre los habitantes

Los proyectos de la Delegación Coyoacán fueron la construcción de guarniciones y banquetas, de carpeta asfáltica y la instalación de luminarias en el Barrio Magdalena Culhuacán.

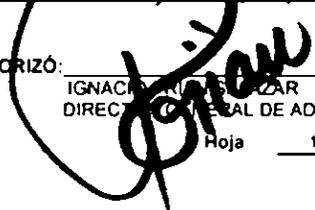
Los dos proyectos de la Delegación Xochimilco fueron la restauración de 8 km de riberas chinamperas en los canales ecoturísticos de Xochimilco y el canal de Santa Cruz.

Para realizar estos proyectos el Gobierno del Distrito Federal destinó en el año 2004 \$ 77,854,231 y el Gobierno Federal aportó \$91,911,666.89 pesos.

Finalmente en el desempeño por cada unidad ejecutora e Instituto de las Mujeres tenía autorizados 1,500,000.00 (1.63 del total autorizado) de los cuales ejerció 1,493,421.80 (1.90 del total ejercido); de los cinco proyectos autorizados ejecutaron todos sin embargo existieron reintegros de los recursos autorizados por economías en los proyectos; la Secretaria de Desarrollo Social tenía autorizados 2,500,419.89 (2.72 del total autorizado) de los cuales ejerció 2,449,264.47 (3.11 del total ejercido); de los seis proyectos autorizados ejecutaron todos sin embargo existieron reintegros de los recursos autorizados por economías. Destaca que la ejecución de cinco proyectos la realizó la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, mientras que el proyecto restante lo supervisó la Dirección General de Administración de la Secretaría; la Procuraduría Social tenía autorizados 2,383,496.00 (2.59 del total autorizado) de los cuales ejerció 2,012,406.00 (2.55 del total

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO RUIZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja 11 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>media- superior y superior públicas existentes.</p> <p>Se pondrán en marcha quince nuevas preparatorias, que seguirán el modelo de alto nivel académico que opera ya en la preparatoria Iztapalapa no. 1. Los planteles de preparatoria estarán preparados para albergar en tres años una población total de mil estudiantes en cada uno, a partir de agosto del año 2001. Se creará la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El primer campus de la Universidad iniciará operaciones con un número reducido de licenciaturas, especializaciones y diplomados que respondan a los objetivos que originan su creación.</p> <p>La Universidad de la Ciudad de México será una institución de buen nivel académico, comprometida con la construcción de una sociedad justa y democrática. Se esforzará en vincular estrechamente entre sí las funciones de docencia e investigación, y ambas con proyectos de apoyo técnico, científico y cultural a la comunidad.</p> <p style="text-align: center;">Deporte</p> <p>En los últimos años, el Distrito Federal ha observado un atraso muy significativo en materia deportiva, si consideramos el rezago existente en los programas de promoción y desarrollo social, así como el incumplimiento y la falta de planeación estratégica.</p>	<p>de la Ciudad. Para ello, se impulsará la creación de clubes deportivos comunitarios y se organizarán competencias y otros eventos masivos.</p> <p>6. Programa de Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad</p> <p>Otro de los grupos de población que el gobierno de la ciudad considera debe ser atendido de manera prioritaria son los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente los hijos de madres solteras. Una de las tareas centrales de la Secretaría de Desarrollo Social es diseñar políticas y desarrollar programas para promover la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión social. Para ello se trabajará en el programa de atención a grupos en condición de vulnerabilidad, cuyo objetivo central es atender las necesidades específicas de los distintos grupos sociales de la ciudad; y fomentar la integración de niños y niñas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.</p> <p>Las dependencias que tienen a su cargo la atención de grupos en condición de vulnerabilidad son: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p>	<p>de los cuales ejerció 2,012,406.00 (2.55 del total ejercido); de los cuatro proyectos autorizados ejecutó uno, en el cual hubo además una reducción de metas; El Instituto del Deporte del Distrito Federal tenía autorizados 2,000,000.00 (2.59 del total autorizado) de los cuales ejerció 1,999,963.34 (2.54 del total ejercido); de los cinco proyectos autorizados ejecutaron todos sin embargo existieron reintegros de los recursos autorizados debido a economías; el Instituto de Asistencia e Integración Social tenía autorizados 1,810,169.00 (1.97 del total autorizado) de los cuales ejerció 1,809,574.11 (2.30 del total ejercido); de los cuatro proyectos autorizados ejecutaron todos sin embargo existieron reintegros de los recursos autorizados debido a economías; en cuanto a la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados la Delegación Coyoacán, el Instituto del Deporte y el Instituto de Asistencia e Integración Social fueron las dependencias que menor reintegro de recursos realizaron, en contraste con el Instituto de Vivienda que sólo ejerció alrededor de un cuarenta por ciento de los recursos autorizados, la Dirección General de Servicios Urbanos por su parte no ejerció alrededor del quince por ciento de los recursos originalmente asignados.</p> <p>- Coordinación de la Campaña de Invierno - 2005-2006</p> <p>La Campaña de Invierno 2005 - 2006, dio inicio el 14 de noviembre, dando continuidad a las acciones realizadas en las campañas anteriores, así como el establecimiento de las bases de colaboración</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

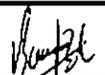
ELABORÓ:

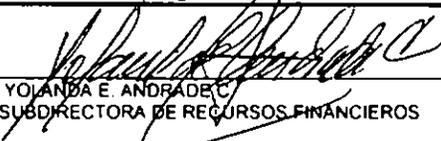
IGNACIO F. SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

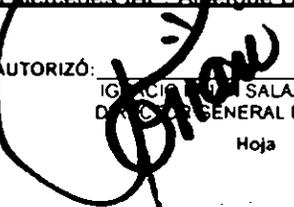
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Además, la presencia de grupos con intereses económicos ajenos a los objetivos institucionales, y la manipulación del deporte con fines comerciales, impiden la incorporación activa o facilitan el alejamiento definitivo de la población en el disfrute de una actividad que debiera considerarse una oportunidad para todos y no un privilegio para unos cuantos.</p> <p>Los esfuerzos realizados por el primer gobierno democrático de la Ciudad de México son muy significativos en lo que se refiere a ordenar la normatividad para el uso de sus instalaciones deportivas, la creación del Instituto del Deporte, así como la designación de recursos económicos para la reconstrucción de instalaciones deportivas, entre las que destaca la ciudad deportiva Magdalena Mixhuca.</p> <p>El próximo gobierno democrático de la capital se propone avanzar en materia deportiva,</p> <p>de acuerdo con los siguientes objetivos:</p> <p>Difundir la cultura del deporte en todos los ámbitos sociales, los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad, a fin de hacer accesible la actividad física y recreativa a todos los individuos y las familias.</p> <p>Establecer con claridad la visión y misión de los diferentes propósitos y alcances del Instituto del</p>	<p>7. Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones</p> <p>Este programa tiene como objetivo promover la recuperación del tejido social, fortalecer la comunidad escolar y rescatar el entorno urbano para prevenir la comisión de delitos, la violencia y las adicciones, a través de los subprogramas de organización comunitaria y seguridad escolar; jóvenes en situación de riesgo, policía de barrio, prevención y atención de la violencia familiar, atención y prevención del maltrato infantil, prevención y tratamiento de las adicciones.</p> <p>8. Programa de Protección a la Comunidad</p> <p>A través del programa de protección a la comunidad se buscará ofrecer protección y asistencia social a las personas que se encuentran en situación extrema de abandono, en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad; así como garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre.</p> <p>Las instancias sobre las que recae en lo fundamental el desarrollo de este programa, son el Instituto de</p>	<p>interinstitucionales para la atención de población en situación de calle y emergencias originadas por las bajas temperaturas; integración de las organizaciones civiles que participan en la Campaña de Invierno, al programa permanente del IASIS con población en situación de calle, con el objeto de ampliar la cobertura de atención; establecer con el SeMeFo bases de colaboración, que permita conocer de manera permanente, las causas de los fallecimientos no violentos de la población en situación de calle, a fin de promover acciones de salud que reduzcan el índice de mortalidad; instituir con las Direcciones Generales de Desarrollo Social Delegacionales, programas permanentes de atención a la población vulnerable, buscando ampliar los servicios que actualmente se ofrecen.</p> <p>Se proporcionaron durante el periodo 1,300 cenas promedio diarias, en los albergues y comedores, del: C.A.I.S. Plaza del Estudiante, Gustavo A. Madero (Coruña Niños), Coruña Mujeres (Villa Mujeres), y Coruña Hombres, Campamento Atlampa, Albergue Coruña, Parque del Mestizaje (Delegación Gustavo A. Madero), Deportivo Cuauhtémoc (Delegación Cuauhtémoc), Casa Ecuador-Fundación Renacimiento (Delegación Cuauhtémoc), Casa de Transición (Delegación Gustavo A. Madero), Batallón de San Patricio (Delegación Álvaro Obregón), Albergue Deportivo Zapata Vela (Delegación Iztacalco), Casa de Apoyo al Menor Trabajador (Delegación Miguel Hidalgo), Albergue Deportivo Venustiano Carranza (Delegación Venustiano Carranza), Casa de las Mercedes IAP, Albergue Benito Juárez (Delegación</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

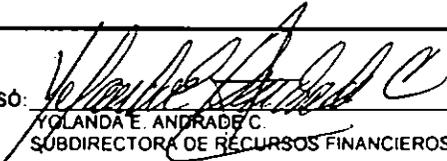
AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

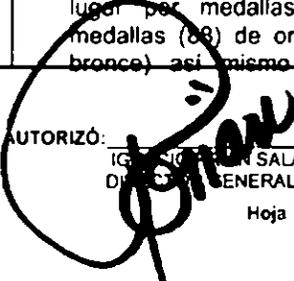
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Deporte en su compromiso con la sociedad, cuidando el sano equilibrio entre lo social, la competencia y la excelencia.</p> <p>Crear clubes deportivos comunitarios en las 16 delegaciones del Distrito Federal, estableciendo un programa especial de promoción del deporte en las unidades territoriales de la Ciudad, tanto para mejorar las condiciones físicas de sus habitantes, como para detectar nuevos prospectos de talentos deportivos entre niños y jóvenes.</p> <p>Avanzar en la promoción de eventos que involucren a todos los sectores de la población.</p> <p>Apoyo a la Familia y Niñez</p> <p>Un objetivo prioritario del nuevo Gobierno del Distrito Federal, es el de evitar la desintegración familiar en los grupos más pobres de la población y, en aquellos casos en que dicha desintegración ya se haya consumado, buscar revertir el proceso. El bienestar de los niños dentro de su núcleo familiar y comunitario será objeto de una atención especial, a la que se dedicarán grandes esfuerzos.</p> <p>Para los niños con discapacidad se diseñarán acciones que permitan atenderlos tempranamente a</p>	<p>Asistencia e Integración Social, el DIF-DF y la Dirección General de Participación Ciudadana.</p> <p>9. Programa de Orientación e Información a la ciudadanía</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con dos espacios a través de los cuales se atiende, informa, asesora y reciben quejas de los ciudadanos sobre la gestión pública: el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y la Procuraduría Social del Distrito Federal. En los últimos años LOCATEL se ha constituido en una referencia generalizada para los habitantes de la ciudad, que proporciona información, orientación y apoyo para resolver situaciones de emergencia, acceder a servicios públicos, realizar tramites localizar personas y vehículos; así como en un importante apoyo para todos los programas de gobierno.</p> <p>La Procuraduría Social del Distrito Federal es la instancia del Gobierno del DF, accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios, a efecto de que la actuación de la autoridad se apege a los principios de legalidad, imparcialidad eficiencia, honestidad y oportunidad.</p>	<p>Mercedes IAP, Albergue Benito Juárez (Delegación Benito Juárez), Deportivo Espartaco (Delegación Coyoacán), Jardín Hidalgo (Delegación Azcapotzalco) y comedor Caribe Palace (Fundación Reintegra A.C.).</p> <p>Con el objetivo de apoyar la atención de personas en situación de calle, LOCATEL estableció un procedimiento de canalización de reportes ciudadanos para que se brindara la atención médica o social y atendió en ocasiones a ciudadanos que solicitan información general sobre los servicios que se brindaron en la Campaña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la organización del XXII Maratón Internacional de la Ciudad de México: Este evento, que contó con una nueva ruta que incluyó importantes puntos turísticos de la Ciudad, además de reducir de forma considerable la altitud dentro de la misma, se realizó el día 28 de agosto de 2005 y contó con una participación de 1,575 mujeres y 9,628 hombres para un total de 11,203 inscritos; resultado ganadores, en la rama femenil la mexicana Alicia Rodríguez Saldivar y en la rama varonil el Keniano Reuben Chesang Kambich. - El resultado de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil del 2005, mediante el envío de selecciones en 44 de las 45 disciplinas que integran esta justa deportiva, obteniendo el tercer lugar nacional por puntos y el cuarto lugar por medallas con un total de 267 medallas (88 de oro, 80 de plata y 99 de bronce) así mismo se obtuvo un honrosa

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>fin de que los niños se puedan integrar en forma equitativa a la vida cotidiana.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal buscará crear condiciones óptimas que permitan un desarrollo integral de los infantes y preescolares. Se buscará proteger a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, para que no sean víctimas del maltrato, la drogadicción y la prostitución, o que sean lanzados a la calle por su condición de pobreza. En todos los casos se promoverá su incorporación a lugares educativos y recreativos seguros, mientras sus padres no se encuentren con ellos.</p> <p>Se promoverá la atención a niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, a través de su rehabilitación, cuando han sido víctimas de maltrato, explotación o adicciones; o reincorporándolos al núcleo familiar. Ello con pleno respeto de sus derechos.</p> <p>A fin de asegurar un desarrollo sano y equilibrado de niños y jóvenes, se promoverá una política integral de fortalecimiento de la familia y la comunidad. Se seguirán reforzando y profundizando los cambios que se iniciaron durante el primer gobierno democrático con relación a los Centros de Desarrollo Infantil (CADI), los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), teniendo como meta del próximo sexenio el de contar con, al menos, un centro infantil en cada una de las mil 352 unidades territoriales en que se divide la Ciudad.</p>	<p>10.- Programa Habitat</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo la coordinación del programa Habitat en el Distrito Federal participan de igual forma el Sistema de aguas de la ciudad de México, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda entre otras.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impulsa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p>	<p>bronce) así mismo se obtuvo un honrosa segundo lugar general en deportes paralímpicos y en deporte de exhibición con pelota purepecha, y un quinto lugar nacional en la categoría élite.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fueron 258 medallas, 79 de oro, 66 de plata y 113 de bronce, obteniendo el 6to lugar nacional por medallas y el 3er por puntuación. En reconocimiento a los triunfadores se otorgaron en especie un departamento de Interés Social, así como 3 automóviles y 20 bicicletas los cuales fueron sorteados entre todos los participantes del Maratón Internacional de la Ciudad de México. - A los Ganadores en categoría libre al 1er. Lugar se le otorgaron \$150,000.00, al 2do. Lugar \$100,000.00 y al 3er. Lugar \$50,000.00. - Entre las categorías master al 1er. Lugar se le otorgaron \$18,000.00, al 2do.lugar \$16,000.00 y al 3er. Lugar \$14,000.00. - En las categoría de veteranos se le otorgaron al 1er. Lugar \$18,000.00, al 2do.lugar \$16,000.00 y al 3er. Lugar \$14,000.00. - En la categoría de veteranos plus el 1er. Lugar se le otorgaron \$17,000.00, 2do. Lugar \$15,000.00 y al 3er. Lugar \$12,000.00.

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE O.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. LAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>para los hijos de padres y madres trabajadoras. Estos centros tendrán modelos de atención y horarios adecuados para que los niños estén atendidos adecuadamente y los padres tengan plena tranquilidad al respecto.</p> <p>En el nivel preescolar y de primaria se seguirán otorgando desayunos escolares a todos aquellos niños que por su condición económica así lo requieran. Nuevamente en toda la Ciudad, ningún niño que lo necesite se quedará sin desayuno.</p> <p>El gobierno promoverá y apoyará, en conjunto con asociaciones y organizaciones civiles, la creación de "centros de día" donde los niños puedan llegar después de la escuela y recibir una alimentación balanceada, atención médica y otros apoyos para su sano desarrollo. El gobierno continuará asimismo, con el programa de apoyos económicos a las familias para asegurar que los niños más pobres vayan a la escuela.</p> <p>Se reforzarán los programas de atención para resolver los problemas específicos de aquellos niños que ya están en situación de calle, que han caído en la drogadicción o la prostitución por medio del reforzamiento de los programas actuales, con la intervención de asociaciones civiles y grupos multidisciplinarios especializados.</p> <p>Se aumentará la cobertura de programas orientados a impedir la violencia y la desintegración familiar. Dichos programas deberán difundirse y</p>	<p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.</p> <p>Concebimos la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signo básico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances, representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática y de socialización informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas.</p> <p>De lo anterior se deduce que el compromiso con la justicia social es el principio rector de la acción de gobierno, mientras que el Programa Integrado Territorial (PIT) es el instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los recursos destinados al desarrollo social representaron para los grupos más vulnerables y</p>	<p>Entre los estímulos para los corredores nacidos en el D. F. y que radiquen en la ciudad de México, en la rama libre, master, veteranos y veteranos plus se les otorgo al 1er. Lugar \$5,000.00, al 2do. Lugar \$4,000.00 y al 3er. Lugar \$3,500.00.</p> <p>Conducción de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Juntas y Consejos de Gobierno de la Procuraduría Social; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud; el Instituto de Educación Media Superior; y el DIF-DF.</p> <p>Conducción de las sesiones trimestrales de los Consejos Consultivos del sector: Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Consejo para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de las Personas Adultos Mayores; Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal; Consejo de Consulta y Participación Indígena; Consejo contra las Adicciones del Distrito Federal; Consejo de Asistencia e Integración Social y Consejo de Desarrollo Social.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

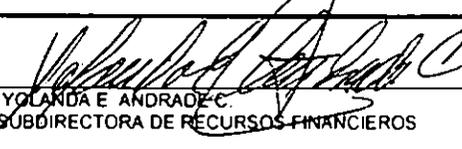
IGNACIO RAMÍREZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>llevarse al cabo en lugares educativos, culturales y recreativos, a través de asociaciones y organizaciones civiles, en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad. En los CADI'S y CAIC'S adonde asisten niños indígenas, se realizarán programas especiales orientados a la enseñanza del español, el reforzamiento de su identidad cultural y la adquisición de hábitos de estudio y otras habilidades. Se reforzarán los programas orientados a la atención de niños discapacitados, para favorecer su rehabilitación y establecer condiciones para su plena integración a la familia y a la comunidad.</p> <p>A diferencia de las políticas asistenciales y caritativas que se han desarrollado durante muchas décadas, en donde primero se empobrecía a la gente y después se le brindaba caridad, en la última administración y en el próximo gobierno, a los niños y a las familias se les ha considerado y se les considerará como sujetos activos de estos programas.</p> <p>Es para ellos y con ellos que se crearán todos los programas y sólo así podrán tener éxito. Por parte del gobierno se darán todas las facilidades para que todos los niños sin distinción tengan la oportunidad de tener un futuro de esperanza y recuperen su felicidad, pero también ellos y sus familias tendrán obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Población en condiciones vulnerables</p>	<p>social representaron para los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la espiral de empobrecimiento que los agobia.</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL.- Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a los habitantes del Distrito Federal (DF), especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: <i>Prevención del Delito, Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apoyo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos Escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas, Apoyo a Mercados Públicos.</i></p> <p>El PIT se aplica en todas las unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conducción de las reuniones con los Directores Generales de las dependencias de la Secretaría para coordinar y dar seguimiento a la aplicación de los programas específicos de cada dependencia. Coordinación del Programa de Servicio Social que realiza el GDF en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, relacionado con los programas "Servicio Administrativo en Apoyo a Programas Sociales" con la participación de 8 prestadores de servicio social; "prevención de la Violencia Familiar" y "Atención a la Población Indígena" con 26 prestadores; "Participación y Desarrollo Comunitario con 30 prestadores; "Servicio de Ingeniería y Mantenimiento a Sistemas de Telecomunicaciones así como Asesoría, Soporte y Administración para la Atención de Llamadas Telefónicas" con 25 prestadores; "Promoción de la Salud de Personas en Situación de Vulnerabilidad", "El trabajo Social con Grupos Vulnerables para la Reinserción Social", "Modernización de los Procesos Administrativos de Control, Gestión y Difusión en el ámbito de Asistencia Social" y "El proceso de Enseñanza Aprendizaje en los Centros de Asistencia e Integración Social" con 85 prestadores, haciendo un total de 174 prestadores de Servicio Social.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Uno de los resultados de la política de destrucción familiar y comunitaria fomentada por las políticas federales de ajuste estructural es, indudablemente, el aumento de seres humanos que viven en condiciones de extremo desamparo. Sea porque agregan a su pobreza material el sufrimiento continuo de situaciones de intolerancia y prácticas de violencia; sea porque proceden de grupos a los que históricamente se ha negado reconocimiento y respeto, su condición de "invisibles" les impide usualmente ejercer sus derechos básicos como ciudadanos.</p> <p>El próximo gobierno se propone establecer una política de desarrollo social dirigida a combatir el rezago social, mejorar la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la Ciudad e incrementar su capacidad para intervenir en la determinación de políticas y programas en su beneficio, por lo que promoverá la coherencia administrativa y operativa de los programas de desarrollo social, para aumentar su acceso a la población vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Se aprovechará la experiencia y el conocimiento acumulados en la Secretaría de Desarrollo Social y en otras instancias del gobierno, para reorientar los programas en beneficio de la población, evitando sobreposiciones, duplicidades o ausencias, particularmente en la atención a grupos vulnerables y en extrema pobreza.</p>	<p>Objetivos, estrategias y líneas de acción.- La política social es el eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evitar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, becas de capacitación para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Los subprogramas se sustentan de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.</p> <p>La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.</p> <p>La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre del 2000, que en su artículo 62 establece:</p> <p>Corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a las reuniones que realiza la Junta de Asistencia Privada - Coordinación de la Evaluación y Avance de las Acciones que realizan diferentes instituciones del Gobierno del D. F. en materia Indígena, realizada el 8 de abril de 2005. - Coordinación de 8 ferias Delegacionales de la Diversidad Cultural, con la finalidad de hacer visible la presencia de los pueblos indígenas, tanto originarios como residentes en el D. F., se realizarán durante el mes de octubre de 2005. - Coordinación de las 30 jornadas de Convivencia Intercultural en las Preparatorias del D. F., para hacer visible la presencia de las comunidades indígenas y generar un espacio de intercambio cultural y de reflexión, durante el mes de febrero a diciembre de 2005. - Coordinación de los talleres de Derechos Indígenas, Diversidad Cultural y Salud Reproductiva que promovió el Gobierno del D. F., para los Defensores de Oficio, y de atención Directa al Público de la Secretaría de Salud, los talleres de Derechos Indígenas, diversidad cultural y salud reproductiva. - Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del D. F. el 18 de octubre de 2005.

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOZANDA E. ANORADEG
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2008

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Además, se favorecerá la participación de los ciudadanos en las políticas de gobierno, mediante el establecimiento de programas integrados cuya conducción esté a cargo de la comunidad organizada en las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad.</p> <p>Entre sus estrategias, el gobierno incluirá la revisión de la legislación social y de participación ciudadana, para garantizar la participación activa de los ciudadanos —desde la unidad territorial, el gobierno delegacional y el gobierno central— en la elaboración, ejecución y supervisión de programas sociales; además promoverá el ejercicio y exigibilidad de derechos ciudadanos para todos los ciudadanos, y se dará atención prioritaria a aquellos individuos o grupos que así lo requieran por su condición de vulnerabilidad.</p> <p>Los programas sociales que aplique el gobierno se integrarán en las unidades territoriales, cada una de las cuales tendrá en todo tiempo información sobre sus alcances y los recursos que a ellos se destinen, con lo que buscará darse viabilidad y articulación a los núcleos de población en condiciones extremas.</p> <p>Para facilitar la aplicación de los programas prioritarios del gobierno encaminados a combatir el rezago en las condiciones de vida de la población, se reformará la actual estructura administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal también se propone</p>	<p>I. Coordinar la instrumentación de las orientaciones y las políticas de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el ámbito territorial, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;</p> <p>II. Coordinar la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana y colectiva, basada en una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad;</p> <p>III. Promover la participación social así como asesorar, coordinar y evaluar la integración de redes sociales y comunitarias que colaboren en la atención de los problemas derivados de la insatisfacción de necesidades básicas;</p> <p>IV. Establecer y mantener una coordinación estable y permanente con el Comité Vecinal de cada unidad territorial para apoyar la ejecución de los programas de desarrollo social;</p> <p>V. Coadyuvar con los Comités Vecinales, en la organización y realización de las asambleas vecinales, las que además de definir los términos y las condiciones de aplicación de los programas de desarrollo social harán realidad los valores democráticos de mandar obedeciendo y rendición de cuentas; Apoyar</p>	<p>Participa en las reuniones de : Comisión Nacional de Desarrollo Social, Consejo de Salud del Distrito Federal, Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, Comité Central de Obras del Distrito Federal, Instituto de Vivienda del Distrito Federal y Fomento y Desarrollo Cultural del D. F.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCION SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO)</p> <p>Para fortalecer el proceso de organización vecinal, mediante el fomento de la participación ciudadana y de las acciones conjuntas entre el gobierno y los vecinos, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Programa de Deporte Comunitario:</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE G
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERNANDEZ SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

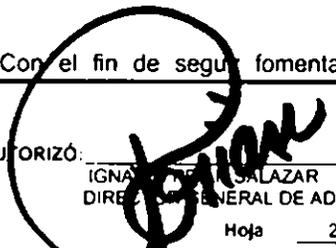
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>redefinir los objetivos y metas de cada uno de los programas sociales, para establecer su vinculación directa con las necesidades y demandas de la población desprotegida, además de orientar el conjunto de los programas sociales a las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad. Se promoverá la participación colectiva en las unidades territoriales para establecer una planeación y conducción democrática y corresponsable en los programas de desarrollo social y se incrementará la calidad, capacidad operativa y cobertura de los programas sociales, particularmente los destinados a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Para lograr la atención integral de la población, desde sus núcleos familiares y comunitarios se promoverá la articulación de los programas sociales de gobierno.</p> <p>En lo que se refiere a la atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, se fomentará la suscripción o actualización de convenios con instituciones privadas, organizaciones y asociaciones civiles con el objetivo de potenciar y coordinar los esfuerzos; se procurará ampliar los espacios y mejorar el servicio de las instituciones dedicadas a la asistencia social a población en condiciones extremas o de indigencia.</p> <p>Ampliación de la Participación Ciudadana</p>	<p>obedeciendo y rendición de cuentas; Apoyar a las comisiones de trabajo elegidas en las asambleas vecinales, para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas;</p> <p>VI. Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la canalización oportuna y transparente de los recursos económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales;</p> <p>VII. Brindar la información requerida para la elaboración del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contribuyendo así a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público;</p> <p>VIII. Promover, formular y ejecutar programas de desarrollo social en el Distrito Federal, en coordinación con los Órganos Político Administrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública;</p> <p>IX. Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de</p>	<p>En el Programa de Deporte Comunitario, el equipo de 193 promotores vecinales, los 16 responsables delegacionales del programa y la coordinación del mismo, trabajaron de manera conjunta con los clubes deportivos comunitarios consolidados, a través de los cuales se fomentan y promueven las actividades físicas, deportivas y recreativas en 315 unidades territoriales. En este marco durante 2005 se efectuaron mil 930 reuniones de trabajo, visitas y asesorías a los comisionados y promotores comunitarios a las que concurrieron 15 mil 835 vecinos.</p> <p>A partir de este contexto organizativo, en las 16 demarcaciones territoriales se efectuaron 3 mil 705 eventos de fútbol en los que participaron 77 mil 552 niños, jóvenes y vecinos en general, ya sea en entrenamientos, juegos de práctica o de invitación y en torneos cortos. También se realizaron 220 eventos de básquetbol con una participación de 2 mil 197 vecinos, 132 acciones deportivas de voleibol con un total de mil 760 participantes y 43 acciones de cachibol en las que participaron 659 personas.</p> <p>Con el fin de seguir fomentando la convivencia</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular del Programa de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno, mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que mejoren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentarán las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad pública del gobierno.</p> <p>La próxima administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación.</p> <p>Con la Ley de Participación Ciudadana se han establecido mecanismos que permiten que los capitalinos se interesen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide al Distrito Federal en unidades territoriales y en cada una de ellas se eligen comités vecinales.</p> <p>Con sus limitaciones, esta ley y otras tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra del gobierno. Por lo que el Gobierno del Distrito Federal propondrá una reforma a la legislación</p>	<p>intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación ciudadana consciente y democrática:</p> <p>X. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito;</p> <p>XI. Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas y acciones de desarrollo social en el Distrito Federal; y</p> <p>XII. Coordinarse con las distintas autoridades involucradas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logro de una comunicación efectiva entre gobierno y sociedad. Cuando sus características lo permitan todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes</p>	<p>familiar y la participación vecinal, se organizaron 765 actividades recreativas y juegos organizados al interior de las comunidades, incluyendo paseos ciclistas, carreras atléticas, partidas de ajedrez y exhibición de artes marciales, en las que participaron 19 mil 870 jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Participamos en el recorrido de la antorcha deportiva por 16 delegaciones, marcando el inicio de los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal (IDDF). Nuestra función fue coordinar el cambio de los deportistas que entregaron y recibieron la antorcha.</p> <p>Como parte de la relación institucional con el Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF), participamos en la organización de la <i>Carrera por la salud de la mujer</i>, realizando la convocatoria y el proceso de inscripción de 4 mil 800 mujeres que forman parte de los clubes deportivos comunitarios. En coordinación con este mismo instituto, se organizó la carrera comunitaria de 5 Km dentro del marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México, en la que se inscribieron 4 mil 990 vecinos y miembros de los clubes comunitarios de las unidades territoriales en que se desarrolla el programa.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO B. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>aprobada, y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas que abra el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el periodo por venir.</p> <p>La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno.</p> <p>Un propósito medular del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la Ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra Ciudad y en el país, que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde abajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de una cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos a la democracia porque</p>	<p>Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.</p> <p>La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel central y Delegacional.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Es prioridad del gobierno del distrito federal propiciar que los grupos poblacionales más vulnerables dispongan de los recursos, capacitación y oportunidades que requieren para participar en las</p>	<p>Se elaboró un diagnóstico de las condiciones físicas de módulos deportivos. Como resultado, se atendieron 113 módulos en las 16 delegaciones con la participación de mil 344 vecinos y se conformaron 102 comisiones para el cuidado, vigilancia y mantenimiento de estos espacios.</p> <p>Cabe destacar que como parte importante para consolidar los procesos organizativos de los comisionados, promotores y miembros de los clubes, se organizaron seis talleres y foros de formación y capacitación en los que se abordaron temas sobre el manejo básico de lesiones, capacidades físicas, alimentación y nutrición, entre otros. A estos talleres asistieron aproximadamente 300 personas.</p> <p>Programa de Promoción Cultural Comunitaria:</p> <p>En las 365 unidades territoriales en que se aplica el Programa de Promoción Cultural Comunitaria se continuó el proceso de organización y consolidación de las comisiones vecinales, con el apoyo de 196 promotores y 16 responsables delegacionales asignados a este programa.</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

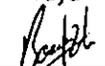
AUTORIZÓ:

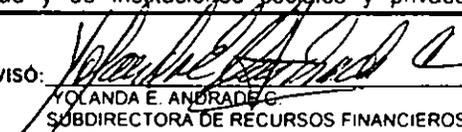
IGNACIO F. SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

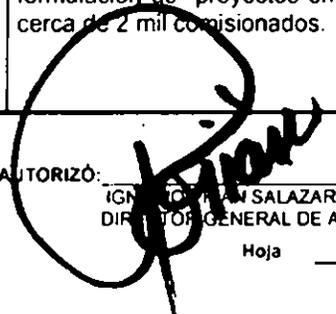
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana tenga la oportunidad de ponerse en juego.</p> <p>Desde luego, el gobierno desplegará sus iniciativas y propuestas como punto de arranque para concitar la participación organizada de los ciudadanos en su ámbito territorial, pero sobre la base de que esta acción inicial debe ir dando paso a formas autogestivas de participación.</p> <p>Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo democrático de la organización vecinal y, por la otra, aplicar los programas de desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de las circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la realización de asambleas democráticas.</p> <p>Debe señalarse, asimismo, que en la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su</p>	<p>actividades económicas que se llevan a cabo en el distrito federal y sumarlos, como trabajadores, productores o consumidores, en el esfuerzo que se realiza por mantener a la capital del país en un camino de desarrollo sustentable, que garantice una vida digna a sus habitantes.</p> <p>En dicho contexto, la dirección general de equidad y desarrollo social tiene como misión identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.</p> <p>Por lo que, en el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, se ha planteado los siguientes objetivos y estrategias</p> <p>Establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno de la ciudad y de instituciones sociales y privadas, que</p>	<p>Durante el 2005, se efectuaron 778 reuniones de evaluación y planeación de actividades con la participación de 6 mil 993 comisionados de cultura. Como resultado de esta tarea de organización ciudadana, se realizaron en las 16 delegaciones 571 torneos de ajedrez, 976 talleres del mismo tema, 272 proyecciones de cine debate comunitario, mil 500 eventos de cultura popular, 158 ejercicios de recuperación de memoria histórica, mil 375 sesiones de promoción de la lectura, 326 ensayos y presentaciones de teatro comunitario, 218 talleres de cartonería mexicana y el mismo número de sesiones de exhibición de este arte. En este conjunto de actividades, participaron un total de 149 mil 659 vecinos.</p> <p>Además, se efectuaron 20 jornadas culturales y 131 eventos de comunicación popular.</p> <p>Participamos en el Programa Vecinal de Cultura de la Secretaría de Cultura mediante la asesoría a las comisiones vecinales para que elaboraran y presentaran proyectos vinculados a dicho programa. Para ello, se efectuaron 200 talleres de formulación de proyectos en los que participaron cerca de 2 mil comisionados.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

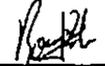
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

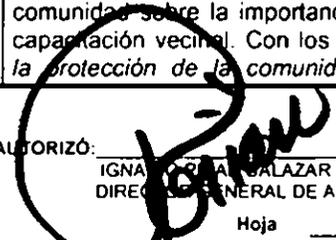
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales.</p> <p>En la Dirección de Participación Ciudadana como en el de los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda.</p> <p>Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del Gobierno en cada una de las 1,352 unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, el cual atenderá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo.</p>	<p>establezcan la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que se sume voluntades y recursos y desarrollar en conjunto con organizaciones sociales y civiles programas, proyectos y acciones de desarrollo social para grupos sociales excluidos o de alta vulnerabilidad.</p> <p>Promover la cooperación y corresponsabilidad en materia de desarrollo social con organizaciones sociales y civiles a través del programa de coinversión.</p> <p>Así como, propiciar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social.</p> <p>Promover la equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación</p>	<p>Programa de Protección a la Comunidad:</p> <p>A través de los 16 promotores vecinales y los 16 responsables delegacionales asignados al Programa de Protección a la Comunidad, continuamos impulsando el programa en 276 unidades territoriales en las 16 delegaciones del Distrito Federal. En este universo de acción, se conformaron 276 redes vecinales de protección comunitaria a través de las cuales se impulsó la participación ciudadana en torno a los ejes de trabajo que plantea el programa.</p> <p>En el periodo que cubre este informe se llevaron a cabo 630 reuniones de trabajo con miembros de las comisiones vecinales para planear y evaluar las acciones del programa a las que asistieron mil 513 comisionados, así como 17 plenarios delegacionales con el mismo fin. Además, se realizaron conjuntamente con las unidades de protección civil delegacionales 21 reuniones plenarios con los integrantes de las redes para dar seguimiento al programa en el territorio.</p> <p>Se efectuaron 84 reuniones de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la formación y capacitación vecinal. Con los temas <i>Introducción a la protección de la comunidad, Plan familiar de</i></p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PALAFOX
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------

	<p>Diseñar, impulsar y operar políticas públicas en materia de equidad, desarrollo social y seguridad ciudadana, a través de la constitución de la ciudadanía social, la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, la conformación de redes ciudadanas de apoyo y fomento de procesos comunitarios y autogestivos en las unidades territoriales del distrito federal para contribuir en la construcción de identidades positivas en la comunidad, la familia y las personas, y coadyuvar al desarrollo de una convivencia pacífica.</p> <p>Incorporar la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales.</p> <p>Promover la dignificación de las personas adultas mayores, a través de la capacitación, orientación y difusión masiva de la ley de derechos de las personas adultas mayores en el D.F.</p> <p>Desarrollar talleres, cursos programas y campañas que contribuyan a la aprobación de conocimientos jurídicos para el ejercicio de los derechos de la propia población</p>	<p><i>autoprotección, Evacuación y repliegue en caso de sismo, Uso y manejo de gas natural y gas LP, Prevención y combate de incendios, Primeros Auxilios, Diseño y ejecución de simulacros, se impartieron mil 315 cursos en las 16 delegaciones, con la participación de 18 mil 63 integrantes de la red y vecinos en general.</i></p> <p>Durante este año se dio inicio a un ciclo de conferencias durante el mes de mayo, a efecto de ampliar el proceso formativo de las redes vecinales. Se realizaron 16 conferencias y una mesa redonda abarcando los temas <i>Sismos, El fenómeno de las lluvias en la Ciudad de México, Uso y manejo del Gas L.P., Drenaje Profundo, Evacuación y repliegue en caso de sismo y Vulcanismo</i>, a las que asistieron 489 comisionados.</p> <p>En el ámbito territorial se llevaron a cabo 181 jornadas comunitarias de difusión del programa, realización de simulacros y elaboración de diagnósticos de riesgo en las que participaron 3 mil 181 vecinos, así como 179 acciones comunitarias preventivas en torno a la acumulación de desechos sólidos en el sistema de alcantarillado, simulacros y detección de riesgos, prevención de anegamientos e inundaciones.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

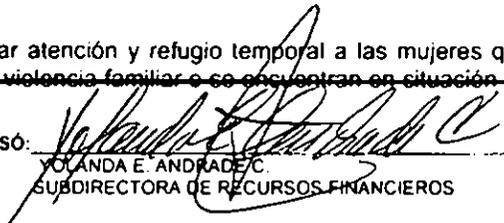
AUTORIZÓ: 
IGNACIO RIVAS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

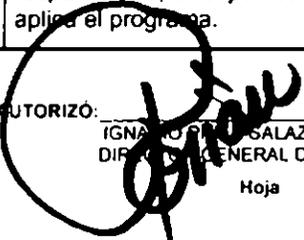
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>para el ejercicio de los derechos de la propia población adulta mayor y que fomenten su adecuada representación y defensa jurídica.</p> <p>Realizar acciones que fomenten la creación de una nueva cultura de la vejez, con base en la consideración de la población adulta mayor como sujetos de derecho.</p> <p>Coordinar y promover el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, mediante la operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar y de la red de albergues que atienden a personas que viven violencia familiar.</p> <p>Promover un proceso de sensibilización, capacitación y difusión para contribuir a la erradicación de la violencia familiar a través de la coordinación y operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar en las delegaciones del distrito federal, estableciendo lineamientos, políticas y procedimientos normativos a efecto de dar cumplimiento a la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar.</p> <p>Brindar atención y refugio temporal a las mujeres que viven violencia familiar o se encuentran en situación de</p>	<p>En el marco del <i>Programa de la Campaña de Estiaje 2005</i>, participamos junto con la Secretaría de Desarrollo Social en la difusión de las <i>Medidas para el uso racional del agua y medidas preventivas para la salud</i>, colocando 3 mil carteles en 230 unidades territoriales en una acción de difusión en coordinación con mil 678 integrantes de las redes y vecinos en general.</p> <p>En la <i>Campaña de Invierno 2005-2006</i> se detectaron 251 puntos vulnerables en 124 unidades territoriales de 16 delegaciones. En estos puntos se realizaron 124 reuniones de difusión y se conformaron el mismo número de grupos de monitoreo, en los que participaron mil 282 vecinos.</p> <p>Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:</p> <p>En el <i>Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones</i> contamos con la participación de 66 promotores vecinales en igual número de unidades territoriales, así como 11 responsables, uno por cada delegación donde se aplica el programa.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO R. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

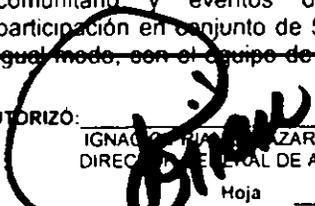
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>viven violencia familiar o se encuentran en situación de riesgo, de manera integral y multidisciplinaria.</p> <p>Elaborar y llevar acabo terapias psicosociales en sus diversas modalidades a las usuarias del albergue.</p> <p>Promover entre las diversas dependencias del distrito federal la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas publicas para conformar un programa de gobierno del DF para promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas residentes en el distrito federal; así como crear una conciencia entre la sociedad en general de su presencia con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.</p> <p>Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas residentes, creando conciencia entre la sociedad en general de su presencia.</p>	<p>Durante 2005 en las 66 unidades territoriales correspondientes a las delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza se impulsó la acción social organizada a través de 64 comisiones de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones conformadas por 434 comisionados, así como 41 comités de Seguridad Escolar con 148 integrantes.</p> <p>En el periodo que abarca este informe, se realizaron 47 reuniones de presentación del programa con la comunidad, mismas a las que asistieron 752 vecinos. Por otra parte, se efectuaron 312 reuniones de evaluación y planeación del programa con la participación de 2 mil 351 comisionados y 185 vecinos.</p> <p>A partir del proceso organizativo anterior y en coordinación con el equipo del programa de <i>Cultura Comunitaria</i> se impulsaron 203 acciones culturales entre las que destacan círculos de lectura, presentaciones de cine debate, de teatro comunitario y eventos de ajedrez con la participación en conjunto de 5 mil 235 vecinos. De igual modo, con el equipo de <i>Deporte Comunitario</i>,</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

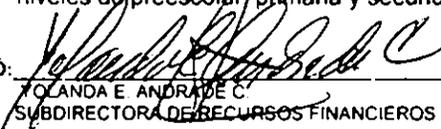
AUTORIZÓ: 
IGNACIO ARIAS AZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 27 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>+ <i>Generales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Coordinar, normar, evaluar y dar seguimiento a las obras y trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa pública del nivel básico que realizan las Delegaciones. - Atender la demanda ciudadana respecto de las necesidades de mantenimiento en inmuebles escolares. - Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal. - Distribuir útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal. - Cumplir con el ordenamiento de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria". 	<p>igual modo, con el equipo de <i>Deporte Comunitario</i>, se impulsaron 73 eventos deportivos entre torneos de fútbol, voleibol y básquetbol, con la asistencia de 2 mil 503 vecinos. También, se coadyuvó en la realización de 84 eventos de recuperación de espacios públicos con la participación de 3 mil 480 personas.</p> <p>En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Instituto de Asistencia e Integración Social, Instituto de las Mujeres, Consejería Jurídica y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se continuó reforzando la convocatoria para la realización de pláticas y talleres dirigidos a la comunidad en materia de prevención del delito, la violencia y las adicciones. De esta forma, se impulsaron 28 reuniones de sensibilización sobre la importancia de la prevención social del delito, 133 pláticas y 195 talleres abarcando los temas de <i>Ley de Cultura Cívica, Violencia Familiar y de Género, Equidad y Género, Autoestima, Resolución no Violenta de Conflictos, Amor es sin Violencia, ABC de las Adicciones y Sintomas de Abstinencia</i>, a las que asistieron 10 mil 62 personas.</p> <p>Con respecto al trabajo organizativo con comunidades escolares de escuelas primarias y secundarias, se efectuaron 62 reuniones de presentación del programa con una asistencia de</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

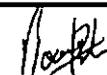
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

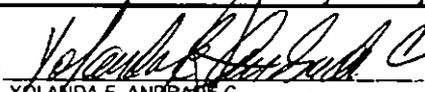
AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

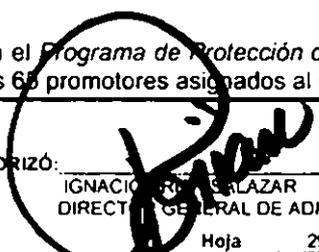
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>niveles de preescolar, primaria y secundaria".</p> <p>+ Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas de trabajo interinstitucional. - Fortalecer la participación de los distintos sectores en la tarea educativa. <p>+ Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Coadyuvar en la solución de la problemática educativa de la población del Distrito Federal. - Coordinar junto con las 16 Delegaciones la operación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. - Realizar visitas de inspección técnica a inmuebles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria del D.F. - Efectuar el seguimiento físico-financiero del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas dando seguimiento a los lineamientos normativos de la operación del referido programa. - Atender y dar seguimiento a la demanda ciudadana y quejas acerca de las obras y trabajos de 	<p>752 personas entre alumnos, padres de familia y personal docente. Asimismo, se llevaron a cabo 42 reuniones de trabajo con los comités de seguridad escolar a las que asistieron 521 integrantes de los comités con los que se acordó e impulsó la realización de 23 actividades culturales y 6 actividades deportivas, además de 22 reuniones de sensibilización del programa, 36 pláticas y 236 talleres, donde se abordaron los temas de <i>Buen trato y mal trato, Amor es sin violencia, Ley de Justicia Cívica y Autoestima</i>, en coordinación con el DIF DF, Instituto de las Mujeres, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y la Consejería Jurídica del Distrito Federal.</p> <p>Finalmente, con el propósito de intercambiar experiencias para conocer los avances y limitaciones del programa en sus diferentes acciones, así como para elaborar propuestas que propicien una mayor participación e intervención organizada de los vecinos, se efectuaron nueve foros en las delegaciones de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. En estos eventos participaron un total de 328 vecinos.</p> <p>Programa de Protección de Medio Ambiente:</p> <p>En el Programa de Protección del Medio Ambiente, los 65 promotores asignados al programa, junto con</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO RÍOS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>mantenimiento en los inmuebles públicos de educación básica.</p> <p>+ Especificos</p> <p>Elaborar y firmar el Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto Gratuitos para estudiantes de escuelas secundarias públicas del D.F.</p> <p>- Gestionar la adquisición de los libros de texto con la CONALITEG.</p> <p>- Comprobar la entrega de libros de texto por parte de la CONALITEG a centros de acopio.</p> <p>- Comprobar la entrega de libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del D.F.</p> <p>+ Especificos</p> <p>Adquirir el número suficiente de paquetes de útiles escolares, por nivel y grado educativo, para cubrir la demanda de alumnos inscritos en las escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal, con base en la lista oficial de útiles escolares publicada por la SEP.</p>	<p>los responsables delegacionales y la coordinación del mismo, este año continuaron el desarrollo de actividades de consolidación de las 134 comisiones vecinales de Medio Ambiente.</p> <p>Al efecto, se llevaron a cabo 526 reuniones con los comisionados vecinales del programa, para evaluar y planear las acciones en torno a las cuatro líneas básicas de trabajo definidas durante el primer trimestre de este año: Suelo de conservación, Uso eficiente del agua, Ley de residuos sólidos y Recuperación de espacios públicos y áreas verdes. En este contexto, se llevaron a cabo 65 reuniones con la comunidad con el fin de precisar los objetivos del programa así como su marco legal, se impartieron 270 talleres sobre la Ley de Residuos Sólidos en las 12 delegaciones en que se aplica este programa; se impulsaron 36 jornadas comunitarias encaminadas a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes. Asimismo se efectuaron 52 talleres de capacitación con comisionados, abarcando los temas del uso eficiente del agua, la elaboración de composta agrícola y reciclado de basura y plástico.</p> <p>Cabe reiterar que el programa mantiene una estrecha coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Educación Ambiental y la Dirección de Reforestación Urbana. Bajo un marco de cooperación institucional, se impulsó el programa "Mi calle un jardín siempre</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOJANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIETO ALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL
(PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

- Entregar un paquete de útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas del DF de educación básica (preescolar, primaria y secundaria, inscritos en el ciclo escolar 2004-2005, en centros de entrega distribuidos en puntos estratégicos de la Ciudad de México.

verde", realizándose durante el año un total de 684 acciones comunitarias ambientales entre campañas de difusión del programa, jornadas de limpieza y recuperación de espacios así como eventos de reforestación delegacionales

A este conjunto de actividades se contó con la participación ciudadana organizada de 11 mil 597 comisionados y vecinos en general.

Programa de Policía de Barrio:

En el *Programa Policía de Barrio*, participamos con 143 promotores vecinales y 15 responsables delegacionales del programa. Con el propósito de continuar avanzando en la evaluación vecinal de este programa y la organización comunitaria de actividades, se efectuaron 415 reuniones de trabajo con la participación de 4 mil 544 comisionados vecinales.

Durante el periodo que abarca este informe se efectuaron dos periodos de evaluación social del programa con la participación de 5 mil 225 observadores vecinales y población abierta, además de llevar a cabo 515 reuniones de rendición de cuentas para la socialización de los resultados de la evaluación del programa aplicada durante este año, con la asistencia de 9 mil 339 vecinos.

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANORAE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERNÁNDEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 31 de 58

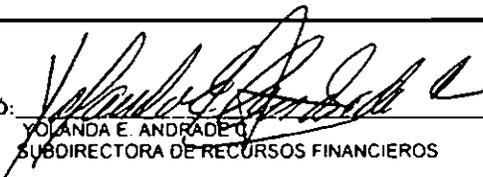
032

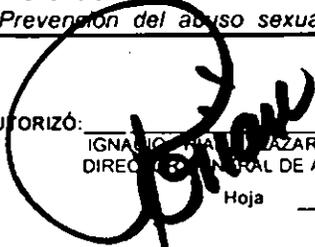
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>En cuanto al proceso de vinculación entre los policías de barrio y la comunidad, tendiente a establecer una relación directa y personalizada, se realizaron tres periodos de visitas domiciliarias en las 143 unidades territoriales de las 15 delegaciones en las que opera el programa; se aplicaron 87 eventos de <i>Sendero escolar seguro</i> en 318 planteles y se impulsó el código de atención ciudadana a través de 24 mil 477 eventos de este tipo en 14 delegaciones; se efectuaron 111 eventos de supervisión operativa con la participación de 367 personas, y se llevaron a cabo 482 eventos de recuperación de espacios públicos con la participación de 14 mil 795 vecinos. Además, tuvieron lugar 57 jornadas vecinales de información, 147 reuniones comunitarias donde se abordó la importancia de la participación ciudadana en este programa y se logró concretar la presencia organizada de las comisiones de prevención del delito en 134 reuniones con las coordinaciones territoriales de seguridad pública.</p> <p>Con el objeto de promover la cultura de la prevención del delito y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica, se efectuaron 653 talleres en 15 delegaciones dirigidos a población abierta, abarcando los temas de <i>Violencia intrafamiliar</i>, <i>Prevención del delito la violencia y las adicciones</i>, <i>Prevención del abuso sexual</i> y <i>Ley de Justicia</i></p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

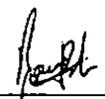
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

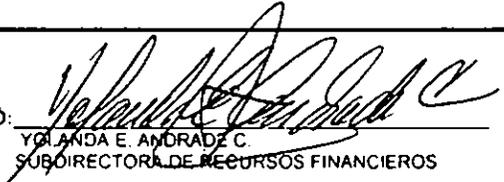
AUZORIZÓ: 
IGNACIO MARTÍNEZ AZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 32 de 58

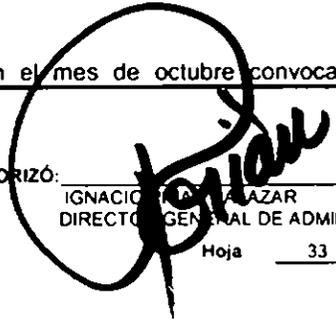
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Cívica, con la asistencia conjunta de 14 mil564 vecinos.</p> <p>Programa de Promoción Comunitaria de la Salud:</p> <p>A partir del mes de septiembre de 2005 en coordinación con la Dirección General de Servicios de Salud Pública del GDF aplicamos el Programa de Promoción Comunitaria de la Salud en 217 unidades territoriales de alta, muy alta y baja marginalidad que corresponden a 114 centros de salud.</p> <p>El objetivo de este programa es el de integrar y consolidar comisiones de salud por unidad territorial en el marco de una nueva relación gobierno-sociedad coadyuvando a generar las condiciones para que sean las comisiones de trabajo organizadas las que incidan con propuestas e iniciativas en el establecimiento de políticas públicas y a su vez, promuevan y participen en la evaluación social de los servicios de salud en el Distrito Federal.</p> <p>En el mes de octubre convocamos a reuniones</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

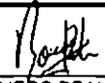
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO A. AZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

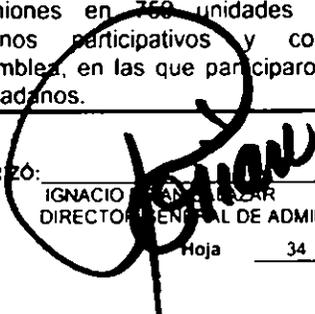
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>vecinales por centro de salud para la presentación de los objetivos y líneas de trabajo del programa y para la conformación de las comisiones vecinales por unidad territorial. En esta primera etapa se constituyeron 199 comisiones integradas por 973 vecinos.</p> <p>En el marco del plan general de trabajo, durante este año se llevaron a cabo 309 reuniones vecinales, las comisiones de salud realizaron 226 acciones de difusión de los servicios que prestan los centros de salud respectivos, se elaboraron diagnósticos de salud comunitaria y se conformaron comités de salud local los cuales trabajan de manera conjunta con los centros de salud.</p> <p><i>Reuniones Plenarias con Comisionados Vecinales:</i></p> <p>Con el propósito de informar acerca del proceso de desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, profundizar el diálogo y fortalecer la relación con los vecinos, se efectuaron 3 mil 28 reuniones en 760 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron de 62 mil 276 ciudadanos.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL
(PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

Finalmente, se efectuaron 647 reuniones plenarias vecinales, a escala de unidad territorial, con el fin de ajustar el plan de trabajo anual del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, así como para ampliar la información sobre del la Ley de Participación Ciudadana y las elecciones vecinales. A estas reuniones asistieron 11 mil 451 personas entre miembros del comité vecinal, comisionados de asamblea y vecinos en general.

DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Se distribuyeron domiciliariamente 896 mil 400 cartas-convocatoria para las 597 asambleas ciudadanas realizadas durante los meses de marzo y abril. Las cartas contienen un mensaje del Jefe de Gobierno a los habitantes de la unidad territorial, el cuadro informativo desglosado de los subprogramas sociales a aplicarse en la unidad territorial y la convocatoria y la agenda para la asamblea ciudadana.

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO VILLALBA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 35 de 58

036

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Como parte del apoyo a la difusión de otros programas de gobierno, del 15 al 30 de junio se repartieron 1 millón 350 mil 200 folletos informativos del programa <i>De nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005</i> en los 4 mil 418 planteles de educación pública básica en el Distrito Federal.</p> <p>Durante el mes de noviembre, se distribuyeron domiciliariamente 900 mil cartas del Jefe de Gobierno con la convocatoria a las asambleas ciudadanas en las que se incluyeron los cuadros de avance en la aplicación del Programa Integrado Territorial en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación en las que se efectuaron 501 asambleas ciudadanas de rendición de cuentas para informar a los vecinos sobre el uso del presupuesto asignado a los distintos programas que se aplicaron durante 2005 en su unidad territorial, así como acerca del número de acciones, beneficiarios y las instituciones responsables de administrarlos.</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANORADÉ C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 36 de 58

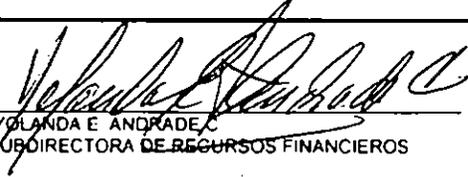
037

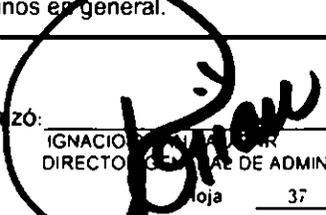
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL</p> <p>(COORDINACIONES DELEGACIONALES)</p> <p>Durante 2005 se participó en seis reuniones de coordinación con el Jefe de Gobierno, en las que se establecieron las orientaciones y lineamientos para el desarrollo del Programa Integrado Territorial (PIT) y se evaluó el desarrollo de los diversos subprogramas.</p> <p>Asimismo, se llevaron a cabo 92 reuniones de Coordinación Delegacional del PIT en las 16 demarcaciones territoriales, a efecto de identificar las necesidades y problemas particulares de los diversos subprogramas y acordar la forma de resolverlos. En este contexto, se desprendieron un conjunto de 108 acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno.</p> <p>Adicionalmente, se efectuaron 35 reuniones de representantes de instituciones del Programa Integrado Territorial con comisiones vecinales y vecinos en general.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

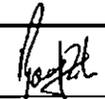
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO G. DE LA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

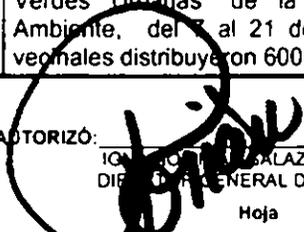
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACION DE DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO</p> <p>En apoyo a diversas acciones de gobierno, se tuvo la siguiente colaboración durante 2005:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A solicitud de la Jefatura de Gobierno, el 23 de enero apoyamos la inauguración del segundo piso del periférico con la participación de 300 promotores vecinales. 2. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 27 de enero 41 promotores vecinales apoyaron la entrega de microcréditos en el Zócalo de la ciudad. 3. A petición de la Secretaria de Cultura, el 6 de marzo a través de 40 promotores vecinales, se apoyó el evento cultural del <i>Día Internacional de la Mujer</i>. 4. A solicitud de la Secretaria de Cultura, el 13 de marzo apoyamos con 50 promotores el evento conmemorativo del <i>Día del árbol</i>. 5. En el contexto del programa "Adopción de Áreas Verdes Urbanas" de la Secretaría del Medio Ambiente, del 7 al 21 de marzo 65 promotores vecinales distribuyeron 600 tripticos informativos.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja 38 de 58

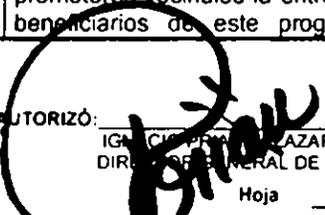
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>6. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social, el 19 y 20 de marzo 50 promotores vecinales apoyaron el evento "Noche de Primavera", distribuyendo al efecto 40 mil programas y 100 mil volantes informativos, así como orientando a los asistentes la noche de su realización.</p> <p>7. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.</p> <p>8. A petición de DIF-DF, el 30 de abril se apoyó con 150 promotores vecinales el recorrido del desfile del <i>Día del Niño</i>, del Hemiciclo a Juárez al Zócalo.</p> <p>9. El 4 de mayo se apoyó a la Secretaría de Cultura a través de 52 promotores vecinales en la entrega de los libros <i>Ciudad de la Esperanza</i> a beneficiarios de distintos programas sociales y a miembros de comités vecinales.</p> <p>10. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 27 de mayo apoyamos con 59 promotores vecinales la entrega de microcréditos a beneficiarios de este programa, en un evento</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIETO AZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 39 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>realizado en el Zócalo capitalino.</p> <p>11. Los días 11 y 12 de junio colocamos 6 mil carteles en 2 mil 782 planteles de las 4 mil 418 escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal, con información referente al <i>Programa de nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005</i>.</p> <p>12. Durante los meses de abril, mayo y junio de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.</p> <p>13. Como parte del apoyo a la Secretaría del Medio Ambiente por la entrada en vigor del servicio del Metrobús en la avenida Insurgentes, del 14 al 18 de junio 80 promotores vecinales distribuyeron 235,000 folletos con información del nuevo sistema de transporte. Además, del 22 de junio al 1 de julio, 135 promotores vecinales brindaron orientación a los usuarios del Metrobús en nueve estaciones del mismo.</p> <p>14. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 23 de julio apoyamos con 64 promotores vecinales la entrega de microcréditos a beneficiarios de este programa, en un evento</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO F. SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>realizado en el Zócalo capitalino.</p> <p>15. A petición de la Jefatura de Gobierno, del 19 al 25 de julio, se distribuyeron domiciliariamente 850 mil cartas con el mensaje de despedida del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 555 unidades territoriales.</p> <p>16. En el contexto del Programa de <i>Nuevo la lista va por nuestra cuenta</i> 2005 de útiles escolares, la Dirección General de Participación Ciudadana fue responsable de la operación en ocho centros de la distribución de paquetes de útiles escolares, del 25 de julio al 2 de septiembre, periodo en el que se entregaron 254 mil 306 de ellos.</p> <p>17. Del 15 al 18 de agosto se colocaron 6 mil carteles en 2 mil 785 inmuebles escolares de educación básica con información referente al Programa de Útiles Escolares 2005.</p> <p>18. Adicionalmente, del 25 de julio al 29 de julio, con el apoyo de 277 promotores vecinales se coordinó la revisión de documentos para la entrega de paquetes escolares en ocho centros de distribución. Además, 93 promotores vecinales apoyaron la entrega de paquetes escolares en 31 centros de distribución.</p> <p>19. Para actualizar el padrón de las escuelas, y a</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

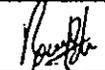
AUTORIZÓ:

IGNACIO RIVERA SUAREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>solicitud de la Dirección General de Servicios Educativos, se levantaron 2 mil 253 cédulas.</p> <p>20. A solicitud de la Secretaría de Finanzas, del 2 al 5 de agosto se distribuyeron un millón 42 mil 968 folletos con información sobre la situación real del tema de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>21. En apoyo a la Jefatura de Gobierno, del 9 al 13 de septiembre se distribuyeron tanto en domicilios como en plazas públicas y escuelas 999,606 <i>Historias de la Ciudad</i>, con motivo de la conmemoración del XX aniversario de los sismos ocurridos en la Ciudad de México, junto con un encarte sobre qué hacer en caso de sismo.</p> <p>22. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 23 de septiembre apoyamos con 59 promotores vecinales la entrega de microcréditos a beneficiarios de este programa, en un evento realizado en el Zócalo capitalino.</p> <p>23. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos,</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO ROMÁN GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.</p> <p>24. Durante los meses de noviembre y diciembre, cien promotores vecinales apoyaron el Programa Especial de Atención de las Aduanas de los centros de reclusorios. La actividad realizada fue la detección de anomalías en la conducta laboral de personal que atiende los reclusorios.</p> <p>25. El 12 de diciembre 100 promotores vecinales orientaron y apoyaron a los peregrinos en la Basílica de Guadalupe.</p> <p>26. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.</p> <p>PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SÚBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

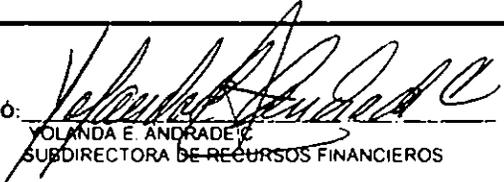
IGNACIO GARCÍA LAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

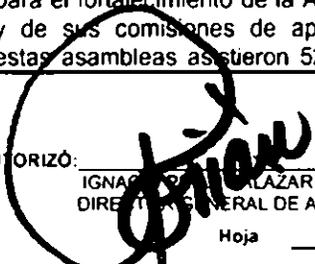
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Con el fin de informar acerca de los subprogramas de desarrollo social a aplicarse en cada unidad territorial durante el año, las acciones de desarrollo comunitario a realizarse, así como sobre el proceso de elección vecinal previsto para el mes de agosto de 2005, durante el mes de abril, llevamos a cabo 597 asambleas ciudadanas, principalmente en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, a las que asistió un total de 92 mil 194 vecinos, a razón de un promedio de 154 personas por asamblea.</p> <p>Como parte del proceso de organización de las asambleas ciudadanas y con la participación activa de 1 mil 147 comisionados, se llevaron a cabo 524 reuniones plenarias con comisionados vecinales, en el mismo número de unidades territoriales, en las que se acordaron los términos de su participación en las asambleas. Cabe añadir que a las asambleas concurren 3 mil 167 comisionados vecinales ya registrados y se integraron 2 mil 159 nuevos comisionados.</p> <p>Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 501 asambleas ciudadanas de rendición de cuentas de la aplicación del Programa Integrado Territorial (PIT) del GDF, de las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC) y para el fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana y de sus comisiones de apoyo comunitario. A estas asambleas asistieron 52 mil 141 personas.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PALAFOX
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

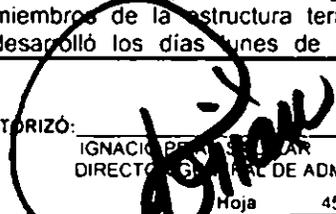
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>con un promedio de 104 vecinos por asamblea.</p> <p>De esta forma, de 2001 a 2005 se han realizado once ciclos de asambleas vecinales, sumando un total de 8 mil 907 asambleas en las que han participado un millón 145 mil 845 personas, a razón de 129 vecinos por evento.</p> <p>PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PARA LAS COMISIONES VECINALES.</p> <p>El Programa de Formación y Capacitación de la DGPC ha sido una actividad importante para el desarrollo institucional y para la integración de los equipos que realizan las actividades territoriales. A través de este programa buscamos reforzar la comprensión y la asimilación del proyecto de gobierno en que nuestra dependencia está inserto, lograr una adecuada clarificación individual y colectiva de los lineamientos y las responsabilidades de cada nivel de nuestra estructura territorial, así como elevar la capacidad de interpretación del entorno social en que realizamos nuestro trabajo.</p> <p>Para ello, se continuó el proceso institucional de formación y capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial el cual se desarrolló los días lunes de cada semana, al</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PEÑA SOTO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja 45 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>respecto se realizaron las sesiones del área de <i>tronco común</i> en los 23 grupos constituidos para el efecto, abarcando un total de 325 cursos y talleres, además se efectuaron 117 sesiones de trabajo del área de <i>especialidad</i>, divididas entre los 6 grupos constituidos para ese fin.</p> <p>Por otra parte, se mantuvo la actividad educativa con los ciudadanos incorporados a las comisiones de trabajo de las asambleas, así como a población abierta, a través de 4 mil 121 talleres y cursos correspondientes al <i>Programa de Participación y Desarrollo Comunitario</i>, divididos en las áreas de cultura, deporte, protección comunitaria, medio ambiente y prevención social del delito.</p> <p>Un instrumento de incuestionable valor para el proceso organizativo vecinal fue la <i>Escuela Ciudadana</i>. En este año realizamos 236 sesiones de Escuela Ciudadana abarcando los niveles delegacional y zonal a las que asistieron 5 mil 889 ciudadanos.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p> <p>De la amplia gama de oportunidades de colaboración a favor del desarrollo social con equidad, esta dirección realizó el fortalecimiento de acciones para impulsar la cooperación y corresponsabilidad en materia de desarrollo social.</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

ROLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORAL DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO MALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

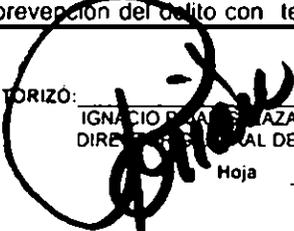
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>otorgando apoyos económicos a instituciones y organizaciones civiles sin fines de lucro para lo cual se ha desarrollado el programa de coinversión; cuyo proceso consiste en la publicación de la "convocatoria para el programa de coinversión social 2005", formación de la comisión evaluadora la cual dictamina los proyectos enmarcados en el ámbito de carácter social y cultural, que para el ejercicio 2005 los resultados consistieron en 106 proyectos los cuales fueron publicados dando a conocer las organizaciones beneficiadas, correspondiendo a esta dirección general los siguientes 65 proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 de atención a indígenas • 14 de jóvenes • 24 de políticas públicas y participación ciudadana y • 13 de atención y prevención de la violencia familiar <p>En virtud de existir tareas que solo pueden ser emprendidas por la propia ciudadanía organizada; en el marco del programa "promoción de la equidad", se realiza la construcción del tejido social comunitario y familiar, la construcción de redes ciudadanas de apoyo y el desarrollo de procesos autogestivos, mediante la realización de talleres de trabajo con las comisiones de prevención del delito con temas sobre: prevención</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

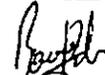
REVISÓ: 
YOVANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

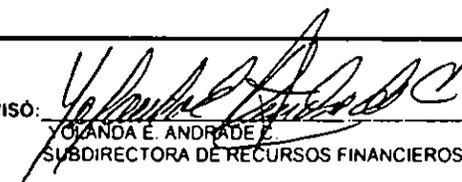
AUTORIZÓ: 
IGNACIO RIVAS MAZARI
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 47 de 58

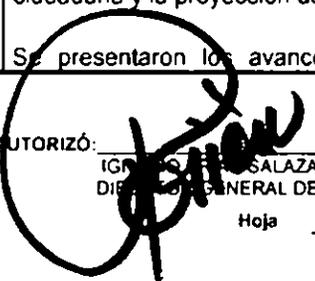
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>de la violencia, resolución no violenta de conflictos, amor-es sin violencia, además de eventos de difusión del programa para la prevención del delito, la violencia y las adicciones y de temáticas relacionadas con el mismo; logrando un avance en la ciudadanía para la construcción de una cultura de mutuo respeto, de equidad, convivencia familiar pacífica, y el aprovechamiento y despliegue positivo de la diversidad social para la construcción de identidades para ello se realizaron diversos talleres, referentes a los siguientes espacios temáticos: 159 talleres sobre prevención de la violencia familiar, 125 talleres sobre resolución no violenta de conflictos y 116 talleres de amor es sin violencia.</p> <p>Con el propósito de regularizar la situación de las personas adultas mayores que carecen de actas de nacimiento se dio continuidad a los trabajos del programa de regularización de actas de nacimiento,</p> <p>Se realizó el quinto encuentro de las personas adultas mayores para dar a conocer y difundir los programas y acciones que se dirigen a la población de adultos mayores, instalando mesas de trabajo para abordar la temática de la "convivencia inter-generacional". Se realizaron jornadas de sensibilización en diversas delegaciones, asimismo, participaron en la integración de mesas de trabajo para exponer su visión y elaborar propuestas con relación a los derechos sociales, la participación ciudadana y la proyección del adulto mayor.</p> <p>Se presentaron los avances en la apertura del</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>centro de día San Simón Ticumán en la Delegación Benito Juárez.</p> <p>Se llevó a cabo en el zócalo capitalino, el festejo del día nacional del adulto mayor, en el cual se consolidó la presencia de la red social de apoyo a personas adultas mayores a través de actividades informativas, culturales y deportivas en donde participaron las dependencias del GDF, organizaciones civiles y sociales, jefaturas delegacionales, grupos organizados, así como instituciones que atienden adultos mayores en el distrito federal. Con el propósito de generar un espacio de análisis, reflexión y estudio sobre los derechos de las personas adultas mayores, a fin de evitar la discriminación maltrato que padecen quienes conforman este sector.</p> <p>Se llevó a cabo la sexta jornada de los derechos de las personas adultas mayores.</p> <p>Se coordinó con la secretaría de turismo del distrito federal, visitas guiadas dirigidas a instituciones que atienden a personas adultas mayores en el marco del programa "vive tu ciudad".</p> <p>La Asociación Vida Digna, S.C., apoyada por el programa de coinversión. Organizó un foro como parte de su campaña de sensibilización sobre violencia de género y el impulso de políticas pública a favor de las adultas mayores".</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE/C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRILOZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>La Embajada de España en México, organizó la v feria de centros de tercera edad, colaborando en diversas actividades, el objetivo de esta feria fue el de fomentar la integración y convivencia de las personas adultas mayores.</p> <p>Prevenir la violencia familiar es un factor determinante para la construcción de relaciones equitativas entre los géneros, actualmente no se cuenta con un dato exacto que exponga la magnitud real de la problemática de violencia familiar en el distrito federal en virtud de que cualquier persona está en riesgo de vivirla, pero si se puede precisar que el sistema general de atención y prevención de la violencia familiar que esta dirección general coordina, en el año 2005 proporciono un total de 59,745 servicios, atendiendo a un total de 203,527 personas a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar</p> <p>Otra parte importante dentro de la prevención de la violencia familiar es el albergue para mujeres que viven violencia familiar, el cual brindó albergue temporal por un periodo máximo de tres meses a 327 mujeres y sus hijas que viven violencia familiar, las cuales fueron canalizadas por instituciones del sistema para la asistencia prevención de la violencia familiar así como por las unidades de prevención de esta dirección. En dicho albergue se proporcionó servicios de alimentación y pernocta así como atención integral y multidisciplinaria en las</p>

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO F. SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>áreas de: trabajo social, psicología, médica, jurídica y desarrollo infantil; desarrollando capacidades y habilidades de sensibilización en las mujeres albergadas, para que a su vez ellas, dentro de su entorno, ejerzan como multiplicadoras en la prevención de la violencia familiar.</p> <p>Asimismo, se trabaja en colaboración con la secretaria de desarrollo social del gobierno federal, a través del convenio para el desarrollo social y humano, dentro del programa hábitat, firmado el 15 de abril del 2004. en este marco, en el año 2005, dicho convenio dio como resultado el desarrollo del sistema de información estadística de violencia familiar en el distrito federal (1 de mayo de 2005) el cual consistió en ampliar y fortalecer el sistema de registro de la base de datos con la finalidad de poder integrar la información que se genera a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, para obtener información estadística con perspectiva de género sobre el fenómeno de la violencia familiar, que permita ampliar la información existente y el diseño de nuevos modelos par A la prevención y atención de la violencia familiar.</p> <p>La población indígena en la ciudad de México representa a uno de los grupos prioritarios, por lo que, con objeto de incorporar la diversidad cultural y avanzar en el reconocimiento de los derechos indígenas en cuanto a la legislación aplicable en el D.F., Se desarrollaron cuatro programas: 1.-</p>

ELABORÓ:

ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOYANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

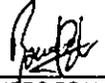
AUTORIZÓ:

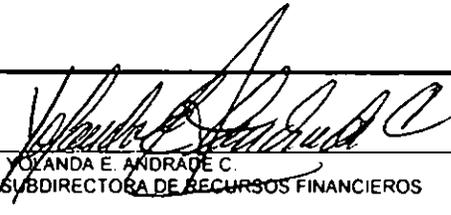
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

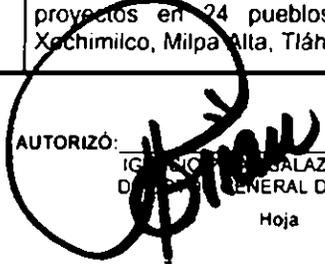
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>formulación de políticas públicas para los pueblos originarios y residentes; II.- legislación y derechos de los pueblos indígenas; III.- promoción de los derechos indígenas en el Distrito Federal y iv.- corresponsabilidad social, dentro de los cuales las actividades más relevantes que se realizaron son: el seminario permanente denominado: "ciudad, pueblos indígenas y etnicidad"; talleres y conferencias sobre derechos y diversidad cultural impartido a instancias de gobierno, organizaciones indígenas, sociales y educativas promoción de los programas y servicios del gobierno del Distrito Federal en predios habitados por indígenas, incluyendo aquellos del programa de vivienda en alto riesgo, impulso de campaña de alfabetización en los predios de las comunidades indígenas, campaña de registro civil (registro extemporáneo de actas de nacimiento); identidad y convivencia intercultural, siendo los principales eventos la Guelaguetza, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas la Feria de la Diversidad Cultural 2005 y el programa de promoción de las artesanías, en el cual se realizó el segundo certamen denominado "Los Motivos de las Artesanías, Símbolos del Distrito Federal" dentro del marco del programa corresponsabilidad social, se dio llevaron a cabo proyectos sociales con organizaciones indígenas apoyados por el programa de coinversión 2005 y como contraparte del programa hábitat, se realizó el programa de apoyo a pueblos originarios del distrito federal a 19 proyectos en 24 pueblos de las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con cifras preliminares al mes de diciembre, se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas. - Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12 durante los meses de enero a marzo, 83 durante los meses de abril a junio y 79 durante los meses de julio a septiembre y 113 durante los meses de octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados. - Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo.

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRÁDEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

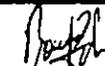
AUTORIZÓ:

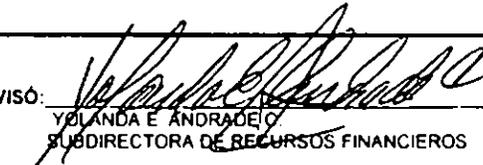
IGNACIO PINO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

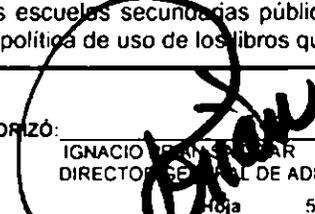
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones.</p> <p>CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS</p> <p>Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, suscrito por el GDF y la UNICEF, esta última otorgó un monto de \$1,218,109.00 para la realización de diversas obras y trabajos de mantenimiento en 4 planteles públicos de educación básica, mediante la participación activa de las madres y padres de familia, ejerciéndose durante el periodo un total de \$932,088.00.</p> <p>Convenio de colaboración SEP-GDF.</p> <p>Para el ciclo escolar 2004-2005 por iniciativa del Gobierno Federal, se determinó que los libros de texto se entregarían en propiedad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas, lo que modificó la política de uso de los libros que adquiere el GDF.</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja 54 de 58

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL
(PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

Para el ciclo 2005-2006, se formalizó el Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del D.F. el 24 de mayo de 2005.

Pedido de Libros de Texto.

Con base en el convenio a que se refiere el programa, para el ciclo escolar 2005-2006, la DGAE adquirió 577,192 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F. con una inversión de \$12,797,425.88 pesos.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL D.F.

Centros de Acopio.

La CONALITEG entregó los libros de texto a los Centros de Acopio de la SEP, de acuerdo con las fechas establecidas en el Anexo 2 del Convenio de Coordinación. La Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos

ELABORÓ:

ING. JESÚS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANPRÁDE, C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

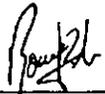
AUTORIZÓ:

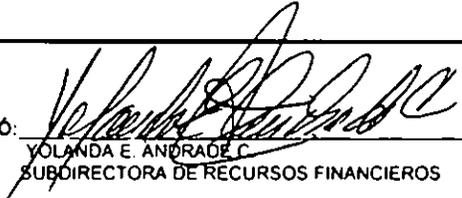
IGNACIO TRINIDAD SUAREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

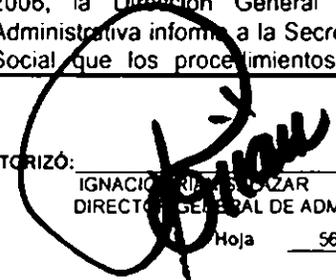
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>informó a la DGAE haber recibido en su totalidad y sin inconsistencias los libros de texto en centros de acopio. Asimismo, envió el concentrado de la verificación de la entrega y copia de las notas de remisión que comprobaron la recepción de los libros de texto en cada uno de los quince Centros de Acopio.</p> <p>Pago a CONALITEG</p> <p>En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 40 por ciento y la última el 60 por ciento restante.</p> <p>Comprobación de la entrega de libros de texto a los alumnos de escuelas secundarias públicas del DF</p> <p>La Administración Federal de Servicios Educativos en el DF (SEP) envió a la Secretaría de Desarrollo Social el respaldo documental entregado por cada instancia responsable, donde acredita la recepción y entrega física de los libros de texto a los alumnos por Centro de Acopio, zona Escolar y por Escuela.</p> <p>Manual de Procedimientos</p> <p>Se actualizó el Manual de Procedimientos del Programa de Libros de Texto. El 26 de enero de 2006, la Dirección General de Modernización Administrativa informó a la Secretaría de Desarrollo Social que los procedimientos cumplen con los</p>

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO RÍOS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

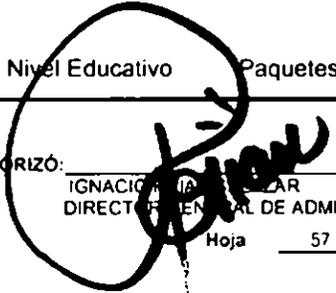
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005				
		<p>lineamientos y quedan registrados e integrados al Manual Administrativo de la DGAE.</p> <p>PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</p> <p>En cumplimiento al Decreto de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", el Gobierno del Distrito Federal adquirió 1,244,582 paquetes de útiles escolares con una inversión de 76,369,654.78 pesos.</p> <p>A través de cuarenta Centros de Distribución ubicados estratégicamente en las 16 delegaciones políticas, se entregaron de manera gratuita 1,201,905 paquetes de útiles escolares a alumnos de las escuelas públicas de educación básica de la ciudad, satisfaciendo al cien por ciento la demanda presentada.</p> <p>La cantidad de paquetes entregados por nivel educativo es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1346 1384 1913 1427"> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Paquetes entregados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Nivel Educativo	Paquetes entregados		
Nivel Educativo	Paquetes entregados					

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRAJE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

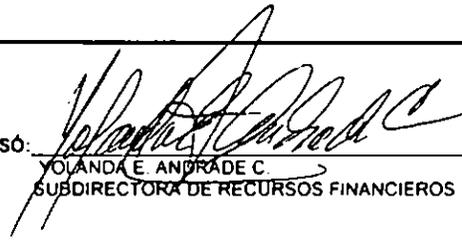
AUTORIZÓ: 
IGNACIO VILLAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

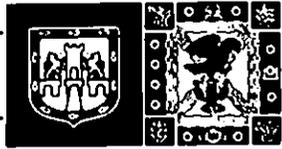
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005								
		<table> <tr> <td>Preescolar</td> <td>155,955</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>686,167</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>359,783</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,201,905</td> </tr> </table>	Preescolar	155,955	Primaria	686,167	Secundaria	359,783	Total	1,201,905
Preescolar	155,955									
Primaria	686,167									
Secundaria	359,783									
Total	1,201,905									

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO VILLAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS
Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Publica 2005

II.- I N G R E S O S

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

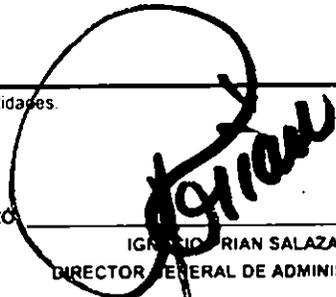
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2006

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - Venta de Bienes - Venta de Servicios - Ingresos Diversos - Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS - Por Cuenta de Terceros - Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS - Internos - Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F. - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA S. ANDRADE C.
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO BRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 1 de 1

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

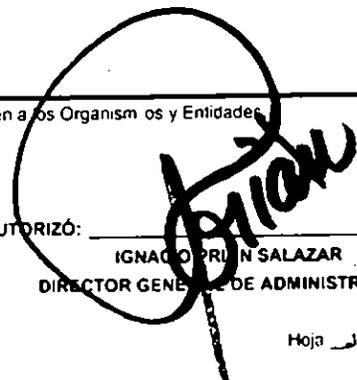
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

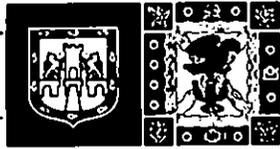
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSA DE LA VARIACION	
		A) DEL MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) DEL CAPTADO AL PERIODO CON RELACION AL PROGRAMADO AL PERIODO
VENTA DE BIENES	NO APLICABLE	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO	A)		
	B)		
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital	A)		
	B)		
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses	A)		
	B)		

1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIUN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS
Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2005

III.- E G R E S O S

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ELABORACION: 31 MZO. DE 06

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	321,005.8	313,691.7	313,609.2	0.0	14,504.9	14,504.9	321,005.8	328,196.6	328,114.1
1000	57,714.2	66,291.2	66,208.7	0.0	0.0	0.0	57,714.2	66,291.2	66,208.7
2000	3,585.5	3,216.8	3,216.8	0.0	0.0	0.0	3,585.5	3,216.8	3,216.8
3000	105,875.7	137,052.4	137,052.4	0.0	0.0	0.0	105,875.7	137,052.4	137,052.4
4000	153,830.4	107,131.3	107,131.3	0.0	0.0	0.0	153,830.4	107,131.3	107,131.3
5000	0.0			0.0	14,504.9	14,504.9	0.0	14,504.9	14,504.9
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA S. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

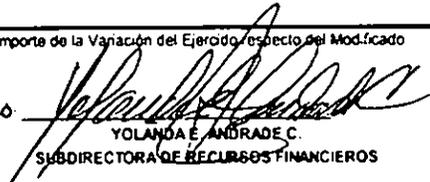
AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

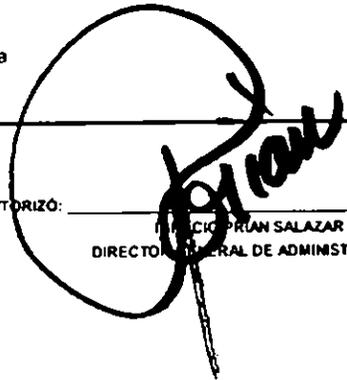
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO. DE 2006			
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	8,494.5	Con la finalidad de cubrir plenamente la nómina durante el presente ejercicio de la plantilla real para el personal de base, estructura y eventual de esta Secretaría de Desarrollo Social determinado a través del sistema SIDEN de la Oficialia Mayor del Gobierno del Distrito Federal.	0.0	No aplica
1000	E-M	(82.5)	Esta variación se presenta en las partidas 1401 y 1403 tipo de pago 05 derivado a que son partidas de manejo centralizado para el personal eventual que labora en la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social perteneciente a esta Secretaría	0.0	No aplica
2000	E-O	(368.7)	Para este capitulo de gasto se presenta una reducción de 368.7 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad implantado en esta Secretaría, presentandose principalmente en las partidas 2106 "Materiales y utiles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" y 2303 "Refacciones y accesorios para equipo de computo".	0.0	No aplica
2000	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
3000	E-O	31,176.7	Con la finalidad de darle la disponibilidad presupuestal necesaria durante el presente ejercicio, a las partidas con cargos centralizados que nos son aplicadas a través de la Oficialia Mayor del Gobierno del Distrito Federal, como son en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", con una ampliación de 29,105.7 miles de pesos, 3104 "Servicio de energia eléctrica", con una ampliación de 934.8 miles de pesos todo esto provenientes del capitulo 4000 de la misma unidad responsable ademas de recursos provenientes del IEMS.	0.0	No aplica
3000	E-M	0.0	Al cierre del ejercicio 2004 no presenta variación.	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULT
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ERICK PRIÁN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CA PITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
		OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO. DE 2006		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	E-O	(46,699.2)	Este capítulo de gasto presenta una reducción de 46,699.2 miles de pesos, presentado en la partida 4104 "Becas" ya que no se conto con lineamientos para poder pagar las becas de Educación media. Solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal, que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.	0.0	No aplica
4000	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
5000	E-O	0.0	No aplica	14,504.9	Este capítulo de gasto presenta una variación de ampliación de 14,504.9 miles de pesos derivado de la adquisición de cuatro unidades móviles, ocho mastografos, 4 unidades de revelado de mastografía y cuatro unidades ecológicas de procesamiento de residuos contaminantes, programa que permitio llevar a cabo jornadas de salud de atención integral del cáncer de mama en diversas delegaciones políticas en el D.F., así como la adición del programa Habitat 2005.
5000	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
6000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
7000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica
9000	E-O	0.0	No aplica	0.0	No aplica
	E-M	0.0	No aplica	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original; E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: [Firma]
ING. JESUS ROMERO BRAJUNO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: [Firma]
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: [Firma]
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

066

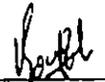
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

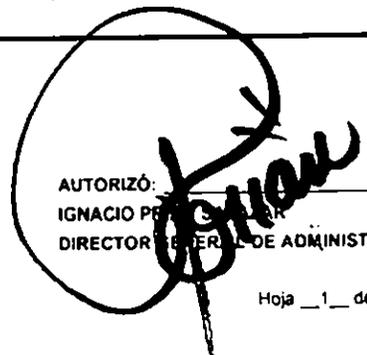
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINACIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECI MAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
P	PE	AI	NO APLICABLE							

6/ BANOBRAS SUMTOMO

7/ BANOBRAS 9 PROV

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO P...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

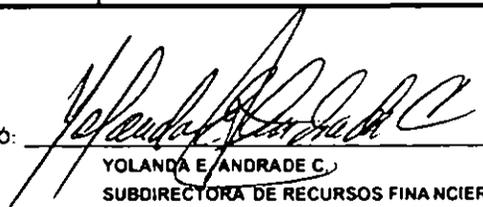
Hoja _1_ de _1_

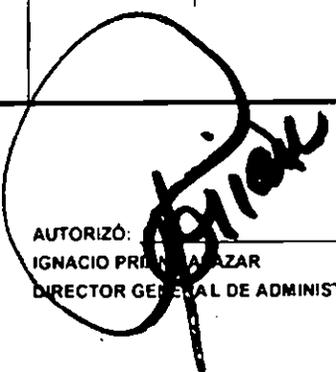
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO
			NO APLICABLE						

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIETA AZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

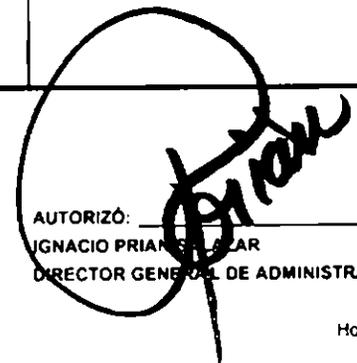
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	DE PESOS CON UN DECIMAL		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO			
			NO APLICABLE							

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

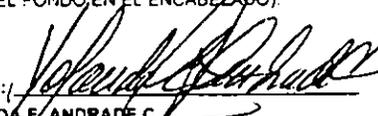
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ HABITAT

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17	PE	AI	Protección Social				0.0	9,351.6	9,351.6	
			Promoción de las Acciones del Program a Habitat				0.0	9,351.6	9,351.6	
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	0	0	0	0.0	100.0	100.0	
			18 Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	0	0	0	0.0	2,040.3	2,040.3	
			23 Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	0	0	0	0.0	198.7	198.7	
			26 Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	0	0	0	0.0	7,012.6	7,012.6	
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	9,351.6	9,351.6	

1/ Aplicable para : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aplicaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ FIEDES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (M.L.F.S.) DE PESOS CON UN DECIMAL		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			Protección Social				0.0	472.0	472.0	
	13		Incentivos Estatales				0.0	472.0	472.0	
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	1	1	0.0	472.0	472.0
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	472.0	472.0	

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aplicaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SITUACIONES DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

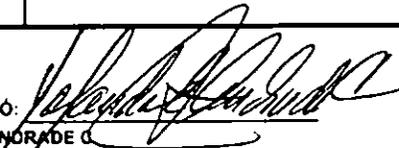
AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANORADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIETO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

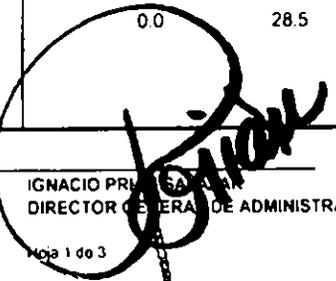
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo.				175,090.4	161,777.1	161,777.1	
	00		Acciones del Programa Normal				175,090.4	144,647.5	144,647.5	
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	84,463.2	54,685.1	54,685.1	
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	4,000	3,919	12,844.8	12,699.3	12,699.3	
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,766	11,577.5	11,766.2	11,766.2	
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	9,797	39,971.7	39,078.2	39,078.2	
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,150,538	3,618.9	3,416.9	3,416.9	
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	196	9,045.7	8,952.7	8,952.7	
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	20	13,568.6	13,428.6	13,428.6	
		43	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	N/C	0.0	620.5	620.5	
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios				0.0	17,129.6	17,129.6	
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	N/C	0.0	16,167.2	16,167.2	
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	0	81	0.0	139.4	139.4	
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	0	34	0.0	141.1	141.1	
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	0	203	0.0	412.2	412.2	
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	0	49,462	0.0	28.5	28.5	

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

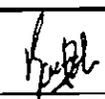
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANORADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PR...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

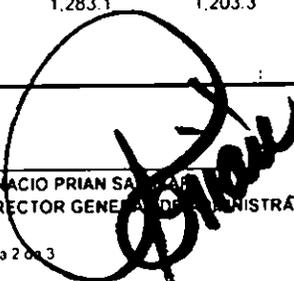
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
			41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Temitorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	0	4	4	0.0	96.5	96.5
			42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	0	1	1	0.0	144.7	144.7
11				Administración Pública					9,557.7	77.0	77.0
	00			Acciones del Programa Normal					9,557.7	77.0	77.0
			49	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	18	18	18	100.0	29.5	29.5
			50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	54	54	27	9,457.7	47.5	47.5
13				Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte.					80,225.7	100,554.9	100,554.9
	00			Acciones del Programa Normal					80,225.7	100,288.3	100,288.3
			05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.	Inmueble	0	4	4	0.0	932.1	932.1
			06	Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	287	256	256	2,476.0	2,374.8	2,374.8
			07	Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	500,000	485,054	559,877	17,749.7	17,163.7	17,163.7
			18	Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	1,400,000	1,400,000	1,201,905	60,000.0	79,817.7	79,817.7
	10			Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					0.0	266.6	266.6
			06	Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	0	31	31	0.0	88.9	88.9
			07	Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	0	14,946	17,315	0.0	177.7	177.7
17				Protección Social					56,132.0	55,964.0	55,881.5
	00			Acciones del Programa Normal					56,132.0	49,637.2	49,554.7
			13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	39	34	13,068.4	12,100.4	12,100.4
			15	Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	394	394	1,283.1	1,203.3	1,203.3

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. O. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SAIZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

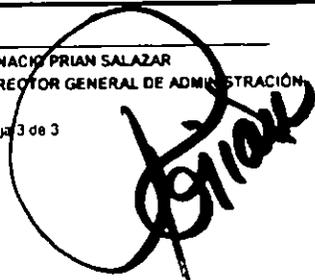
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	50.000	46.599	56.344	29.021.6	26.941.4	26.858.9	
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	572	299	5.305.4	4.988.9	4.988.9	
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	64	64	6.633.9	3.558.0	3.558.0	
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	35	35	819.6	845.2	845.2	
10			Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					0.0	634.4	634.4	
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	31	31	0.0	167.8	167.8	
		15	Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	0	6	6	0.0	6.9	6.9	
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	429	429	0.0	355.9	355.9	
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	0	2	2	0.0	24.6	24.6	
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal	Acción	0	2	2	0.0	63.7	63.7	
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	0	1	1	0.0	15.5	15.5	
11			Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	5,692.4	5,692.4	
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	0	0	0.0	2,498.8	2,498.8	
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	0	0	0	0.0	183.6	183.6	
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	0	0	0.0	3,010.0	3,010.0	
TOTAL DEPENDENCIA								321,005.8	318,373.0	318,290.5	

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

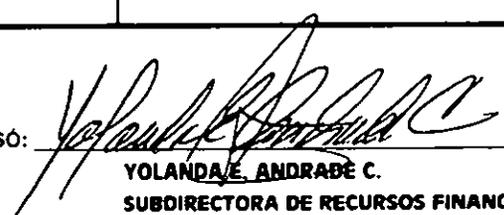
AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

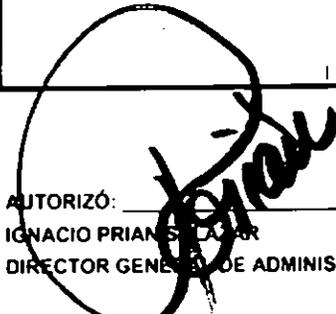
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

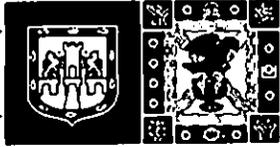
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2006

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	NO APLICABLE								

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRAULIO
 J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRABÉ C.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO PRIANSU LARRAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2005

IV. ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

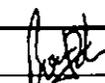
SECCIÓN 1: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

145.5

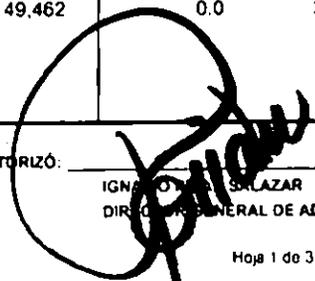
188.7

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
		FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2006

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo.						175,090.4	161,777.1	161,777.1
	00		Acciones del Programa Normal						175,090.4	144,647.5	144,647.5
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	1		84,463.2	54,685.1	54,685.1
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	4,000	3,919	4,718		12,844.8	12,699.3	12,699.3
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,766	1,064		11,577.5	11,766.2	11,766.2
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	9,797	18,193		39,971.7	39,078.2	39,078.2
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,150,538	3,097,138		3,618.9	3,416.9	3,416.9
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	196	196		9,045.7	8,952.7	8,952.7
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	20	26		13,568.6	13,428.6	13,428.6
		43	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	N/C	N/C		0.0	620.5	620.5
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios						0.0	17,129.6	17,129.6
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	N/C	N/C		0.0	16,167.2	16,167.2
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	0	81	81		0.0	139.4	139.4
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	0	34	34		0.0	141.1	141.1
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	0	203	203		0.0	412.2	412.2
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	0	49,462	49,462		0.0	28.5	28.5

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRAULIO
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRADE C.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

078

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

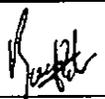
SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

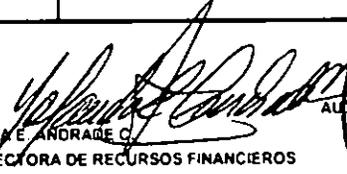
145.5

188.7

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2006
C0 01		OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			41 Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Teritorial (Coordinaciones Delegacionales)	Evento	0	4	4	0.0	96.5	96.5
			42 Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	0	1	1	0.0	144.7	144.7
11			Administración Pública					9,557.7	77.0	77.0
	00		Acciones del Programa Normal					9,557.7	77.0	77.0
			49 Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	18	18	19	100.0	29.5	29.5
			50 Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	54	54	27	9,457.7	47.5	47.5
13			Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte.					80,225.7	100,554.9	100,554.9
	00		Acciones del Programa Normal					80,225.7	100,288.3	100,288.3
			05 Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.	Inmueble	0	4	4	0.0	932.1	932.1
			06 Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	287	256	256	2,476.0	2,374.8	2,374.8
			07 Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega.	Ejemplar	500,000	485,054	559,877	17,749.7	17,163.7	17,163.7
			18 Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	1,400,000	1,400,000	1,201,905	60,000.0	79,817.7	79,817.7
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					0.0	266.6	266.6
			06 Evaluar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME)	Inmueble	0	31	31	0.0	88.9	88.9
			07 Financiar Libros de Texto Gratuitos para los alumnos de secundarias públicas del D.F. y supervisar su entrega	Ejemplar	0	14,946	17,315	0.0	177.7	177.7
17			Protección Social					56,132.0	65,787.6	65,705.1
	00		Acciones del Programa Normal					56,132.0	49,637.2	49,554.7
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	39	34	13,068.4	12,100.4	12,100.4
			15 Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	394	394	1,983.1	1,203.3	1,203.3

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRAULIO
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA ANDRADE C.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 KIANA SALAZAR
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

079

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

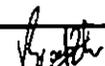
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

145.5

188.7

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2006
		OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	50,000	46,599	56,344	29,021.6	26,941.4	26,858.9
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	572	299	5,305.4	4,988.9	4,988.9
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	64	64	6,633.9	3,558.0	3,558.0
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	35	35	819.6	845.2	845.2
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					0.0	634.4	634.4
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	31	31	0.0	167.8	167.8
		15	Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	0	6	6	0.0	6.9	6.9
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	429	429	0.0	355.9	355.9
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	0	2	2	0.0	24.6	24.6
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	2	2	0.0	63.7	63.7
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores	Evento	0	1	1	0.0	15.5	15.5
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat.					0.0	15,044.0	15,044.0
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	1	1	0.0	100.0	100.0
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	2,972	2,972	0.0	4,539.1	4,539.1
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	0	26	26	0.0	382.3	382.3
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	1	1	0.0	10,022.6	10,022.6
	13		Incentivos Estatales					0.0	472.0	472.0
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro	Convenio	0	1	1	0.0	472.0	472.0
TOTAL DEPENDENCIA								321,005.8	328,196.6	328,114.1

ELABORÓ: 
 ING. JESUS ROMERO BRAULIO
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRADE
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO PRIAN SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 10 denominado "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" tiene como objetivo principal el promover e impulsar en el ámbito que le corresponde al Gobierno del Distrito Federal y con una amplia participación ciudadana, las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, contribuyendo en forma conjunta con el Sector, para lograr un adecuado proceso de desarrollo social en la Ciudad de México, proporcionando a la población los servicios de educación, y asistenciales, así como aspectos de orden cívico, artístico, cultural, recreativo y fomento del deporte, además de otros que contribuyan a elevar las condiciones y calidad de vida de la población de la Ciudad de México. Respecto al cumplimiento durante 2005, se informa que las metas fueron alcanzadas.

PRINCIPALES RESULTADOS EN 2005

PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCION SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO)

Para fortalecer el proceso de organización vecinal, mediante el fomento de la participación ciudadana y de las acciones conjuntas entre el gobierno y los vecinos, se realizaron las siguientes acciones:

Programa de Deporte Comunitario:

En el Programa de Deporte Comunitario, el equipo de 193 promotores vecinales, los 16 responsables delegacionales del programa y la coordinación del mismo, trabajaron de manera conjunta con los clubes deportivos comunitarios consolidados, a través de los cuales se fomentan y promueven las actividades físicas, deportivas y recreativas en 315 unidades territoriales. En este marco durante 2005 se efectuaron mil 930 reuniones de trabajo, visitas y asesorías a los comisionados y promotores comunitarios a las que concurrieron 15 mil 835 vecinos.

A partir de este contexto organizativo, en las 16 demarcaciones territoriales se efectuaron 3 mil 705 eventos de fútbol en los que participaron 77 mil 552 niños, jóvenes y vecinos en general, ya sea en entrenamientos, juegos de práctica o de invitación y en torneos cortos. También se realizaron 220 eventos de básquetbol con una participación de 2 mil 197 vecinos, 132 acciones deportivas de volibol con un total de mil 760 participantes y 43 acciones de cachibol en las que participaron 659 personas.

Con el fin de seguir fomentando la convivencia familiar y la participación vecinal, se organizaron 765 actividades recreativas y juegos organizados al interior de las comunidades, incluyendo paseos ciclistas, carreras atléticas, partidas de ajedrez y exhibición de artes marciales, en las que participaron 19 mil 870 jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RIVERIN SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Moja 1 de 15

031

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Se Participo en el recorrido de la antorcha deportiva por 16 delegaciones, marcando el inicio de los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal (IDDF). Nuestra función fue coordinar el cambio de los deportistas que entregaron y recibieron la antorcha.

Como parte de la relación institucional con el Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF), participamos en la organización de la Carrera por la salud de la mujer, realizando la convocatoria y el proceso de inscripción de 4 mil 800 mujeres que forman parte de los clubes deportivos comunitarios. En coordinación con este mismo instituto, se organizó la carrera comunitaria de 5 km. dentro del marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México, en la que se inscribieron 4 mil 990 vecinos y miembros de los clubes comunitarios de las unidades territoriales en que se desarrolla el programa.

Se elaboró un diagnóstico de las condiciones físicas de módulos deportivos. Como resultado, se atendieron 113 módulos en las 16 delegaciones con la participación de mil 344 vecinos y se conformaron 102 comisiones para el cuidado, vigilancia y mantenimiento de estos espacios.

Cabe destacar que como parte importante para consolidar los procesos organizativos de los comisionados, promotores y miembros de los clubes, se organizaron seis talleres y foros de formación y capacitación en los que se abordaron temas sobre el manejo básico de lesiones, capacidades físicas, alimentación y nutrición, entre otros. A estos talleres asistieron aproximadamente 300 personas.

Programa de Promoción Cultural Comunitaria:

En las 365 unidades territoriales en que se aplica el Programa de Promoción Cultural Comunitaria se continuó el proceso de organización y consolidación de las comisiones vecinales, con el apoyo de 196 promotoras y 16 responsables delegacionales asignados a este programa.

Durante el 2005, se efectuaron 778 reuniones de evaluación y planeación de actividades con la participación de 6 mil 993 comisionados de cultura. Como resultado de esta tarea de organización ciudadana, se realizaron en las 16 delegaciones 571 tomos de ajedrez, 976 talleres del mismo tema, 272 proyecciones de cine debate comunitario, mil 500 eventos de cultura popular, 158 ejercicios de recuperación de memoria histórica, mil 375 sesiones de promoción de la lectura, 326 ensayos y presentaciones de teatro comunitario, 218 talleres de cartonería mexicana y el mismo número de sesiones de exhibición de este arte. En este conjunto de actividades, participaron un total de 149 mil 659 vecinos.

Además, se efectuaron 20 jornadas culturales y 131 eventos de comunicación popular.

Participamos en el Programa Vecinal de Cultura de la Secretaría de Cultura mediante la asesoría a las comisiones vecinales para que elaboraran y presentaran proyectos vinculados a dicho programa. Para ello, se efectuaron 200 talleres de formulación de proyectos en los que participaron cerca de 2 mil comisionados.

Programa de Protección a la Comunidad:

A través de los 160 promotores vecinales y los 16 responsables delegacionales asignados al Programa de Protección a la Comunidad, continuamos impulsando el programa en 276 unidades territoriales en las 16 delegaciones del Distrito Federal. En este universo de acción, se conformaron 276 redes vecinales de protección comunitaria a través de las cuales se impulsó la participación ciudadana en torno a los ejes de trabajo que plantea el programa.

En el periodo que cubre este informe se llevaron a cabo 630 reuniones de trabajo con miembros de las comisiones vecinales para planear y evaluar las acciones del programa a las que asistieron mil 513 comisionados, así como 17 plenas delegacionales con el mismo fin. Además, se realizaron conjuntamente con las unidades de protección civil delegacionales 21 reuniones plenas con los integrantes de las redes para dar seguimiento al programa en el territorio.

Se efectuaron 84 reuniones de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la formación y capacitación vecinal. Con los temas Introducción a la protección de la comunidad, Plan familiar de autoprotección, Evacuación y repliegue en caso de sismo, Uso y manejo de gas natural y gas LP, Prevención y combate de incendios, Primeros Auxilios, Diseño y ejecución de simulacros, se impartieron mil 315 cursos en las 16 delegaciones, con la

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOANDA EL ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO MAESTRINI
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

participación de 18 mil 63 integrantes de la red y vecinos en general.

Durante este año se dio inicio a un ciclo de conferencias durante el mes de mayo, a efecto de ampliar el proceso formativo de las redes vecinales. Se realizaron 16 conferencias y una mesa redonda abarcando los temas Sismos, El fenómeno de las lluvias en la Ciudad de México, Uso y manejo del Gas L.P., Drenaje Profundo, Evacuación y repliegue en caso de sismo y Vulcanismo, a las que asistieron 489 comisionados.

En el ámbito territorial se llevaron a cabo 181 jornadas comunitarias de difusión del programa, realización de simulacros y elaboración de diagnósticos de riesgo en las que participaron 3 mil 181 vecinos, así como 179 acciones comunitarias preventivas en torno a la acumulación de desechos sólidos en el sistema de alcantarillado, simulacros y detección de riesgos, prevención de anegamientos e inundaciones.

En el marco del Programa de la Campaña de Estiaje 2005, participamos junto con la Secretaría de Desarrollo Social en la difusión de las Medidas para el uso racional del agua y medidas preventivas para la salud, colocando 3 mil carteles en 230 unidades territoriales en una acción de difusión en coordinación con mil 678 integrantes de la redes y vecinos en general.

En la Campaña de Invierno 2005-2006 se detectaron 251 puntos vulnerables en 124 unidades territoriales de 16 delegaciones. En estos puntos se realizaron 124 reuniones de difusión y se conformaron el mismo número de grupos de monitoreo, en los que participaron mil 282 vecinos.

Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:

En el Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones contamos con la participación de 66 promotores vecinales en igual número de unidades territoriales, así como 11 responsables, uno por cada delegación donde se aplica el programa.

Durante 2005 en las 66 unidades territoriales correspondientes a las delegaciones de Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza se impulsó la acción social organizada a través de 64 comisiones de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones conformadas por 434 comisionados, así como 41 comités de Seguridad Escolar con 148 integrantes.

En el periodo que abarca este informe, se realizaron 47 reuniones de presentación del programa con la comunidad, mismas a las que asistieron 752 vecinos. Por otra parte, se efectuaron 312 reuniones de evaluación y planeación del programa con la participación de 2 mil 351 comisionados y 185 vecinos.

A partir del proceso organizativo anterior y en coordinación con el equipo del programa de Cultura Comunitaria se impulsaron 203 acciones culturales entre las que destacan círculos de lectura, presentaciones de cine debate, de teatro comunitario y eventos de ajedrez con la participación en conjunto de 5 mil 235 vecinos. De igual modo, con el equipo de Deporte Comunitario, se impulsaron 73 eventos deportivos entre torneos de fútbol, vólibol y básquetbol, con la asistencia de 2 mil 503 vecinos. También, se coadyuvó en la realización de 84 eventos de recuperación de espacios públicos con la participación de 3 mil 480 personas.

En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Instituto de Asistencia e Integración Social, Instituto de las Mujeres, Consejería Jurídica y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se continuó reforzando la convocatoria para la realización de pláticas y talleres dirigidos a la comunidad en materia de prevención del delito, la violencia y las adicciones. De esta forma, se impulsaron 28 reuniones de sensibilización sobre la importancia de la prevención social del delito, 133 pláticas y 195 talleres abarcando los temas de Ley de Cultura Cívica, Violencia Familiar y de Género, Equidad y Género, Autoestima, Resolución no Violenta de Conflictos, Amor es sin Violencia, ABC de las Adicciones y Síntomas de Abstinencia, a las que asistieron 10 mil 62 personas.

Con respecto al trabajo organizativo con comunidades escolares de escuelas primarias y secundarias, se efectuaron 62 reuniones de presentación del programa con una asistencia de 752 personas entre alumnos, padres de familia y personal docente. Asimismo, se llevaron a cabo 42 reuniones de trabajo con los comités de seguridad escolar a las que asistieron 521 integrantes de los comités con los que se acordó e impulsó la realización de 23

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3 de 15

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

actividades culturales y 6 actividades deportivas, además de 22 reuniones de sensibilización del programa, 36 pláticas y 236 talleres, donde se abordaron los temas de Buen trato y mal trato, Amor es sin violencia, Ley de Justicia Cívica y Autoestima, en coordinación con el DIF DF, Instituto de las Mujeres, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y la Consejería Jurídica del Distrito Federal.

Finalmente, con el propósito de intercambiar experiencias para conocer los avances y limitaciones del programa en sus diferentes acciones, así como para elaborar propuestas que propicien una mayor participación e intervención organizada de los vecinos, se efectuaron nueve foros en las delegaciones de Alvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. En estos eventos participaron un total de 328 vecinos.

Programa de Protección de Medio Ambiente:

En el Programa de Protección del Medio Ambiente, los 65 promotores asignados al programa, junto con los responsables delegacionales y la coordinación del mismo, este año continuaron el desarrollo de actividades de consolidación de las 134 comisiones vecinales de Medio Ambiente.

Al efecto, se llevaron a cabo 526 reuniones con los comisionados vecinales del programa, para evaluar y planear las acciones en torno a las cuatro líneas básicas de trabajo definidas durante el primer trimestre de este año: Suelo de conservación, Uso eficiente del agua, Ley de residuos sólidos y Recuperación de espacios públicos y áreas verdes. En este contexto, se llevaron a cabo 65 reuniones con la comunidad con el fin de precisar los objetivos del programa así como su marco legal, se impartieron 270 talleres sobre la Ley de Residuos Sólidos en las 12 delegaciones en que se aplica este programa; se impulsaron 36 jornadas comunitarias encaminadas a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes. Asimismo se efectuaron 52 talleres de capacitación con comisionados, abarcando los temas del uso eficiente del agua, la elaboración de composta agrícola y reciclado de basura y plástico.

Cabe reiterar que el programa mantiene una estrecha coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Educación Ambiental y la Dirección de Reforestación Urbana. Bajo un marco de cooperación institucional, se impulsó el programa "Mi calle un jardín siempre verde", realizándose durante el año un total de 684 acciones comunitarias ambientales entre campañas de difusión del programa, jornadas de limpieza y recuperación de espacios así como eventos de reforestación delegacionales. A este conjunto de actividades se contó con la participación ciudadana organizada de 11 mil 597 comisionados y vecinos en general.

Programa de Policía de Barrio:

En el Programa Policía de Barrio, participamos con 143 promotores vecinales y 15 responsables delegacionales del programa. Con el propósito de continuar avanzando en la evaluación vecinal de este programa y la organización comunitaria de actividades, se efectuaron 415 reuniones de trabajo con la participación de 4 mil 544 comisionados vecinales. Durante el periodo que abarca este informe se efectuaron dos periodos de evaluación social del programa con la participación de 5 mil 225 observadores vecinales y población abierta, además de llevar a cabo 515 reuniones de rendición de cuentas para la socialización de los resultados de la evaluación del programa aplicada durante este año, con la asistencia de 9 mil 339 vecinos. En cuanto al proceso de vinculación entre los policías de barrio y la comunidad, tendiente a establecer una relación directa y personalizada, se realizaron tres periodos de visitas domiciliarias en las 143 unidades territoriales de las 15 delegaciones en las que opera el programa; se aplicaron 87 eventos de Sendero escolar seguro en 318 planteles y se impulsó el código de atención ciudadana a través de 24 mil 477 eventos de este tipo en 14 delegaciones; se efectuaron 111 eventos de supervisión operativa con la participación de 367 personas, y se llevaron a cabo 482 eventos de recuperación de espacios públicos con la participación de 14 mil 795 vecinos. Además, tuvieron lugar 57 jornadas vecinales de información, 147 reuniones comunitarias donde se abordó la importancia de la participación ciudadana en este programa y se logró concretar la presencia organizada de las comisiones de prevención del

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. AMORADE G.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

delito en 134 reuniones con las coordinaciones territoriales de seguridad pública.

Con el objeto de promover la cultura de la prevención del delito y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica, se efectuaron 653 talleres en 15 delegaciones dirigidos a población abierta, abarcando los temas de Violencia intrafamiliar, Prevención del delito la violencia y las adicciones, Prevención del abuso sexual y Ley de Justicia Cívica, con la asistencia conjunta de 14 mil 564 vecinos.

Programa de Promoción Comunitaria de la Salud:

A partir del mes de septiembre de 2005 en coordinación con la Dirección General de Servicios de Salud Pública del GDF aplicamos el Programa de Promoción Comunitaria de la Salud en 217 unidades territoriales de alta, muy alta y baja marginalidad que corresponden a 114 centros de salud.

El objetivo de este programa es el de integrar y consolidar comisiones de salud por unidad territorial en el marco de una nueva relación gobierno-sociedad coadyuvando a generar las condiciones para que sean las comisiones de trabajo organizadas las que incidan con propuestas e iniciativas en el establecimiento de políticas públicas y a su vez, promuevan y participen en la evaluación social de los servicios de salud en el Distrito Federal.

En el mes de octubre convocamos a reuniones vecinales por centro de salud para la presentación de los objetivos y líneas de trabajo del programa y para la conformación de las comisiones vecinales por unidad territorial. En esta primera etapa se constituyeron 199 comisiones integradas por 973 vecinos.

En el marco del plan general de trabajo, durante este año se llevaron a cabo 309 reuniones vecinales, las comisiones de salud realizaron 226 acciones de difusión de los servicios que prestan los centros de salud respectivos, se elaboraron diagnósticos de salud comunitaria y se conformaron comités de salud local los cuales trabajan de manera conjunta con los centros de salud.

Reuniones Plenarias con Comisionados Vecinales:

Con el propósito de informar acerca del proceso de desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, profundizar el diálogo y fortalecer la relación con los vecinos, se efectuaron 3 mil 28 reuniones en 759 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron de 62 mil 276 ciudadanos.

Finalmente, se efectuaron 647 reuniones plenarias vecinales, a escala de unidad territorial, con el fin de ajustar el plan de trabajo anual del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, así como para ampliar la información sobre del la Ley de Participación Ciudadana y las elecciones vecinales. A estas reuniones asistieron 11 mil 451 personas entre miembros del comité vecinal, comisionados de asamblea y vecinos en general.

DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Se distribuyeron domiciliariamente 896 mil 400 cartas-convocatoria para las 597 asambleas ciudadanas realizadas durante los meses de marzo y abril. Las cartas contienen un mensaje del Jefe de Gobierno a los habitantes de la unidad territorial, el cuadro informativo desglosado de los subprogramas sociales a aplicarse en la unidad territorial y la convocatoria y la agenda para la asamblea ciudadana.

Como parte del apoyo a la difusión de otros programas de gobierno, del 15 al 30 de junio se repartieron 1 millón 350 mil 200 folletos informativos del programa De nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005 en los 4 mil 418 planteles de educación pública básica en el Distrito Federal.

Durante el mes de noviembre, se distribuyeron domiciliariamente 900 mil cartas del Jefe de Gobierno con la convocatoria a las asambleas ciudadanas en las que se incluyeron los cuadros de avance en la aplicación del Programa Integrado Territorial en las unidades territoriales de media, alta y muy alta

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA EL ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RIVERA GAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 5 de 15

035

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

marginación en las que se efectuaron 501 asambleas ciudadanas de rendición de cuentas para informar a los vecinos sobre el uso del presupuesto asignado a los distintos programas que se aplicaron durante 2005 en su unidad territorial, así como acerca del número de acciones, beneficiarios y las instituciones responsables de administrarlos.

ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES)

Durante 2005 se participó en seis reuniones de coordinación con el Jefe de Gobierno, en las que se establecieron las orientaciones y lineamientos para el desarrollo del Programa Integrado Territorial (PIT) y se evaluó el desarrollo de los diversos subprogramas. Asimismo, se llevaron a cabo 92 reuniones de Coordinación Delegacional del PIT en las 16 demarcaciones territoriales, a efecto de identificar las necesidades y problemas particulares de los diversos subprogramas y acordar la forma de resolverlos. En este contexto, se desprendieron un conjunto de 108 acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno. Adicionalmente, se efectuaron 35 reuniones de representantes de instituciones del Programa Integrado Territorial con comisiones vecinales y vecinos en general.

LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACION DE DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO

En apoyo a diversas acciones de gobierno, se tuvo la siguiente colaboración durante 2005:

1. A solicitud de la Jefatura de Gobierno, el 23 de enero apoyamos la inauguración del segundo piso del periférico con la participación de 300 promotores vecinales.
2. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 27 de enero 41 promotores vecinales apoyaron la entrega de microcréditos en el Zócalo de la ciudad.
3. A petición de la Secretaría de Cultura, el 6 de marzo a través de 40 promotores vecinales, se apoyó el evento cultural del Día Internacional de la Mujer.
4. A solicitud de la Secretaría de Cultura, el 13 de marzo apoyamos con 50 promotores el evento conmemorativo del Día del árbol.
5. En el contexto del programa "Adopción de Áreas Verdes Urbanas" de la Secretaría del Medio Ambiente, del 7 al 21 de marzo 65 promotores vecinales distribuyeron 600 tripticos informativos.
6. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social, el 19 y 20 de marzo 50 promotores vecinales apoyaron el evento "Noche de Primavera", distribuyendo al efecto 40 mil programas y 100 mil volantes informativos, así como orientando a los asistentes la noche de su realización.
7. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.
8. A petición de DIF-DF, el 30 de abril se apoyó con 150 promotores vecinales el recorrido del desfile del Día del Niño, del Hemiciclo a Juárez al Zócalo.
9. El 4 de mayo se apoyó a la Secretaría de Cultura a través de 52 promotores vecinales en la entrega de los libros Ciudad de la Esperanza a beneficiarios de distintos programas sociales y a miembros de comités vecinales.
10. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 27 de mayo apoyamos con 59 promotores vecinales la entrega de microcréditos a beneficiarios de este programa, en un evento realizado en el Zócalo capitalino.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMÍREZ LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

11. Los días 11 y 12 de junio colocamos 6 mil carteles en 2 mil 782 planteles de las 4 mil 418 escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal, con información referente al Programa de nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005.
12. Durante los meses de abril, mayo y junio de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.
13. Como parte del apoyo a la Secretaría del Medio Ambiente por la entrada en vigor del servicio del Metrobús en la avenida Insurgentes, del 14 al 18 de junio 80 promotores vecinales distribuyeron 235,000 folletos con información del nuevo sistema de transporte. Además, del 22 de junio al 1 de julio, 135 promotores vecinales brindaron orientación a los usuarios del Metrobús en nueve estaciones del mismo.
14. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 23 de julio apoyamos con 64 promotores vecinales la entrega de microcréditos a beneficiarios de este programa, en un evento realizado en el Zócalo capitalino.
15. A petición de la Jefatura de Gobierno, del 19 al 25 de julio, se distribuyeron domiciliariamente 850 mil cartas con el mensaje de despedida del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 555 unidades territoriales.
16. En el contexto del Programa de Nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005 de útiles escolares, la Dirección General de Participación Ciudadana fue responsable de la operación en ocho centros de la distribución de paquetes de útiles escolares, del 25 de julio al 2 de septiembre, periodo en el que se entregaron 254 mil 306 de ellos.
17. Del 15 al 18 de agosto se colocaron 6 mil carteles en 2 mil 785 inmuebles escolares de educación básica con información referente al Programa de Útiles Escolares 2005.
18. Adicionalmente, del 25 de julio al 29 de julio, con el apoyo de 277 promotores vecinales se coordinó la revisión de documentos para la entrega de paquetes escolares en ocho centros de distribución. Además, 93 promotores vecinales apoyaron la entrega de paquetes escolares en 31 centros de distribución.
19. Para actualizar el padrón de las escuelas, y a solicitud de la Dirección General de Servicios Educativos, se levantaron 2 mil 253 cédulas.
20. A solicitud de la Secretaría de Finanzas, del 2 al 5 de agosto se distribuyeron un millón 42 mil 968 folletos con información sobre la situación real del tema de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.
21. En apoyo a la Jefatura de Gobierno, del 9 al 13 de septiembre se distribuyeron tanto en domicilios como en plazas públicas y escuelas 999 mil 606 Historias de la Ciudad, con motivo de la conmemoración del XX aniversario de los sismos ocurridos en la Ciudad de México, junto con un encarte sobre qué hacer en caso de sismo.
22. A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 23 de septiembre apoyamos con 59 promotores vecinales la entrega de microcréditos a beneficiarios de este programa, en un evento realizado en el Zócalo capitalino.
23. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.
24. Durante los meses de noviembre y diciembre, cien promotores vecinales apoyaron el Programa Especial de Atención de las Aduanas de los centros de reclusorios. La actividad realizada fue la detección de anomalías en la conducta laboral de personal que atiende los reclusorios.
25. El 12 de diciembre 100 promotores vecinales orientaron y apoyaron a los peregrinos en la Basílica de Guadalupe.
26. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

7 de 15

037

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.

Con el fin de informar acerca de los subprogramas de desarrollo social a aplicarse en cada unidad territorial durante el año, las acciones de desarrollo comunitario a realizarse, así como sobre el proceso de elección vecinal previsto para el mes de agosto de 2005, durante el mes de abril, llevamos a cabo 597 asambleas ciudadanas, principalmente en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, a las que asistió un total de 92 mil 194 vecinos, a razón de un promedio de 154 personas por asamblea.

Como parte del proceso de organización de las asambleas ciudadanas y con la participación activa de 1 mil 147 comisionados, se llevaron a cabo 524 reuniones plenarios con comisionados vecinales, en el mismo número de unidades territoriales, en las que se acordaron los términos de su participación en las asambleas. Cabe añadir que a las asambleas concurrieron 3 mil 167 comisionados vecinales ya registrados y se integraron 2 mil 159 nuevos comisionados.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 501 asambleas ciudadanas de rendición de cuentas de la aplicación del Programa Integrado Territorial (PIT) del GDF, de las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario (PPDC) y para el fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana y de sus comisiones de apoyo comunitario. A estas asambleas asistieron 52 mil 141 personas, con un promedio de 104 vecinos por asamblea.

De esta forma, de 2001 a 2005 se han realizado once ciclos de asambleas vecinales, sumando un total de 8 mil 907 asambleas en las que han participado un millón 145 mil 845 personas, a razón de 129 vecinos por evento.

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PARA LAS COMISIONES VECINALES.

El Programa de Formación y Capacitación de la DGPC ha sido una actividad importante para el desarrollo institucional y para la integración de los equipos que realizan las actividades territoriales. A través de este programa buscamos reforzar la comprensión y la asimilación del proyecto de gobierno en que nuestra dependencia está inserto, lograr una adecuada clarificación individual y colectiva de los lineamientos y las responsabilidades de cada nivel de nuestra estructura territorial, así como elevar la capacidad de interpretación del entorno social en que realizamos nuestro trabajo.

Para ello, se continuó el proceso institucional de formación y capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial el cual se desarrolló los días lunes de cada semana, al respecto se realizaron las sesiones del área de tronco común en los 23 grupos constituidos para el efecto, abarcando un total de 325 cursos y talleres, además se efectuaron 117 sesiones de trabajo del área de especialidad, divididas entre los 6 grupos constituidos para ese fin.

Por otra parte, se mantuvo la actividad educativa con los ciudadanos incorporados a las comisiones de trabajo de las asambleas, así como a población abierta, a través de 4 mil 121 talleres y cursos correspondientes al Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, divididos en las áreas de cultura, deporte, protección comunitaria, medio ambiente y prevención social del delito.

Un instrumento de incuestionable valor para el proceso organizativo vecinal fue la Escuela Ciudadana. En este año realizamos 236 sesiones de Escuela Ciudadana abarcando los nivel delegacional y zonal a las que asistieron 5 mil 889 ciudadanos.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 8 de 15

038

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación líquida de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nómina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- La variación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" se presentó principalmente ya que se tuvieron traspasos de recursos, a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de Educación Media Superior, derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2005.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación a la baja, derivado de las reducciones mostradas en las partidas presupuestales 4104 "Becas", ya que no se contaron los lineamientos específicos en el presente ejercicio para poder otorgar las becas destinadas para alumnos de educación media y superior, además en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" para poder cubrir programas prioritarios para esta dependencia ya se traspasaron para cubrir el programa de útiles escolares y un traspaso a el Instituto del Deporte para poder llevar a cabo las olimpiadas juveniles e infantiles 2005.
- Existe una variación al alza en el capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" en el presente ejercicio presupuestal derivado de que se realizó la adquisición de cuatro unidades móviles, ocho mastógrafos, 4 unidades de revelado de mastografía y cuatro unidades ecológicas de procesamiento de residuos contaminantes, programa que permitirá llevar a cabo jornadas de salud de atención integral del cáncer de mama diversas delegaciones políticas en el D.F.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOJANDA ELIZABETH ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRILIN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

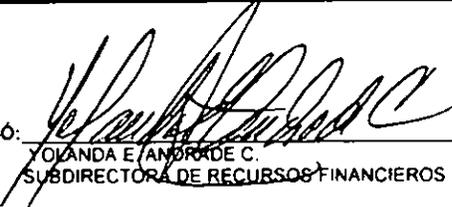
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 11 denominado "Administración Pública" tiene como objetivo el apoyar a los estudiantes de Servicio Social a través del Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales, impulsado en el Sector Desarrollo Social a través del Subcomité Mixto de Capacitación. Así como brindar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por medio de la sección sindical correspondiente, el cumplimiento durante 2005, se pagaron 19 becas de hijos de trabajadores y 27 becas a prestadores de servicio social .
- B) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la reducción de transferencias realizadas como apoyo principalmente a programas prioritarios como son el de útiles escolares, así como transferencias al Instituto del Deporte para que realizara la olimpiada nacional infantil y juvenil 2005 y LOCATEL para cubrir programas prioritarios.
- C) No existe variación financiera que informar.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO FERRÍN ALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 10 de 15

030

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	13	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ESTRATEGIA

La Dirección General de Asuntos Educativos es la dependencia encargada de coordinar y ejecutar la política educativa que define el Gobierno del Distrito Federal, a través de tres actividades institucionales: Evaluar, coordinar y normar las acciones del Programa Integral de Mantenimiento Escuelas; el Financiamiento de Libros de Texto Gratuitos para los Alumnos de las Secundarias Públicas del D.F.; y Distribuir Útiles Escolares para los Alumnos de las Escuelas Públicas de Nivel Básico del D.F.

Para este ejercicio, se adicionó la actividad de Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.

Por lo tanto, se avoca a coordinar y dar seguimiento a las acciones de mantenimiento de las escuelas públicas; brindar apoyo mediante la distribución de libros de texto gratuitos a los estudiantes de las secundarias públicas; distribuir útiles escolares a los alumnos de escuelas públicas y atender y/o canalizar las demandas de la población del Distrito Federal en cuanto a servicios educativos.

OBJETIVOS

- Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal.
- Coordinar, normar, evaluar y dar seguimiento a las obras y trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa pública del nivel básico que realizan las Delegaciones.
- Atender la demanda ciudadana respecto de las necesidades de mantenimiento en inmuebles escolares.
- Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.
- Distribuir útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal.
- Cumplir con el ordenamiento de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria".

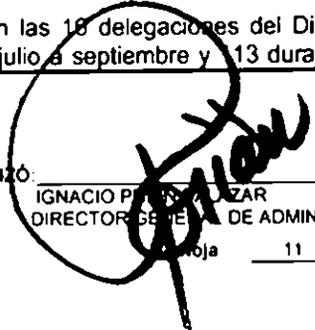
ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO

Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas

- Con cifras preliminares al mes de diciembre, se dió seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas.
- Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12 durante los meses de enero a marzo, 83 durante los meses de abril a junio y 79 durante los meses de julio a septiembre y 13 durante los meses de

ELABORÓ: 
 JESÚS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRADE C
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO P. S. AZAR
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Hoja 11 de 15

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados.

- Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo.
- Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones.

Conservación y Mantenimiento de Inmuebles Educativos

- Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, suscrito por el GDF y la UNICEF, esta última otorgó un monto de \$1,218,109.00 para la realización de diversas obras y trabajos de mantenimiento en 4 planteles públicos de educación básica, mediante la participación activa de las madres y padres de familia, ejerciéndose durante el periodo un total de \$932,088.00.

Libros de Texto Gratuitos

Convenio de colaboración SEP-GDF.

Para el ciclo escolar 2004-2005 por iniciativa del Gobierno Federal, se determinó que los libros de texto se entregarían en propiedad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas quedarían en propiedad de ellos, lo que modificó la política de uso de los libros que adquiere el GDF.

Para el ciclo 2005-2006, se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del D.F. Esta propuesta se concilió con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 24 de mayo de 2005.

Pedido de Libros de Texto.

Con base en el convenio a que se refiere el programa, para el ciclo escolar 2005-2006, la DGAE adquirió 577,192 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F. con una inversión de \$12,797,425.88 pesos.

Comprobación de la entrega de libros de texto a los Centros de Acopio.

La CONALITEG entregó los libros de texto a los Centros de Acopio de la SEP, de acuerdo con las fechas establecidas en el Anexo 2 del Convenio de Coordinación. La Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos informó a la DGAE haber recibido en su totalidad y sin inconsistencias los libros de texto en centros de acopio. Asimismo, envió el concentrado de la verificación de la entrega y copia de las notas de remisión que comprobaron la recepción de los libros de texto en cada uno de los quince Centros de Acopio.

Pago a CONALITEG

En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 40 por ciento y la última el 60 por ciento restante.

Comprobación de la entrega de libros de texto a los alumnos de escuelas secundarias públicas del DF

La Administración Federal de Servicios Educativos en el DF (SEF) envió a la Secretaría de Desarrollo Social el respaldo documental entregado por cada instancia responsable, donde acredita la recepción y entrega física de los libros de texto a los alumnos por Centro de Acopio, zona Escolar y por Escuela.

Manual de procedimientos

- Se actualizó el Manual de Procedimientos del Programa de Libros de Texto. El 26 de enero de 2006, la Dirección General de Modernización Administrativa informa a la Secretaría de Desarrollo Social que los procedimientos cumplen con los lineamientos y quedan registrados e integrados al

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA EL ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIVILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

12 de 15

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Manual Administrativo de la DGAE.

Programa de Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Básica

En cumplimiento al Decreto de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", el Gobierno del Distrito Federal adquirió 1,244,582 paquetes de útiles escolares con una inversión de 76,369,654.78 pesos.

A través de cuarenta Centros de Distribución ubicados estratégicamente en las 16 delegaciones políticas, se entregaron de manera gratuita 1,201,905 paquetes de útiles escolares a alumnos de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de educación básica de la ciudad, satisfaciendo al cien por ciento la demanda presentada.

La cantidad de paquetes entregados por nivel educativo es la siguiente: 155,955 en preescolar, 686,167 en primaria y 359,783 en secundaria, haciendo un total de 1,201,905 paquetes entregados.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación líquida de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nómina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- La variación de ampliación para este capítulo 3000 "Servicios Generales" se presentó principalmente ya que se tuvieron traspasos de recursos, a la partida 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información" para la realización de la publicación para el programa de útiles escolares.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" para poder llevar a cabo el programa de útiles escolares.

C) No existe variación financiera que reportar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERNANDEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 13 de 15

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	17	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El programa 17 denominado "Protección Social", tiene como objetivo identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.

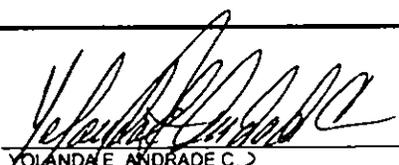
Para el ejercicio 2005, se planteó como objetivo general establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno del distrito federal y de instituciones sociales y privadas, que establezca la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que sume voluntades y recursos.

Coordinar el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el d. f., mediante la operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar y el albergue que atiende a mujeres y sus hijos que viven violencia familiar; así como, proporcionar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social, que incidan en la construcción de relaciones de equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación.

Promover entre las diversas dependencias del D. F., la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas públicas, para conformar un programa de gobierno del d. f., para pueblos indígenas con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.

Para alcanzar objetivos planteados, se formularon 6 actividades institucionales, integradas en la estructura programática autorizada, estas agrupadas por sus afinidades, versan sobre la atención de los siguientes grupos: niños, niñas y mujeres que sufren violencia familiar, población indígena y personas de la tercera edad.

ELABORÓ: 
JESÚS RÓMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO REYES LÁZARO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 14 de 15

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación líquida de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora, para cubrir los gastos generados y poder cubrir la nómina real del personal de estructura, personal técnico operativo de esta Dependencia en el presente ejercicio.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- La variación de reducción para este capítulo 3000 "Servicios Generales" se presentó principalmente ya que se tuvieron trasposos de recursos, para poder solventar a programas prioritarios como es el programa de COINVERSIÓN y HABITAT.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación en las partidas 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro" para poder llevar a cabo los programas prioritarios como son COINVERSION, HABITAT, Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO) y el programa de Incentivos Estatales (FIEDES).
- En el presente ejercicio se tiene una variación de ampliación para el capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" para poder llevar a cabo el programa de HABITAT.

C) La variación que se presenta en este rubro, corresponde a cargos pendientes por realizar a partidas centralizadas.

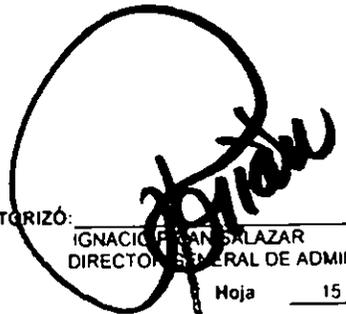
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO F. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 15 de 15

035

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	04	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Actividad Institucional 04 " Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social" del programa 10 en el ejercicio presupuestal 2004, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprenden acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social. Dado lo anterior se dirigió y coordinó la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.
- B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO M. ALCAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El origen de la variación financiera de 29,778.1 miles de pesos de reducción se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación líquida de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora, para poder cubrir los gastos generados de la nómina real del personal de estructura y personal técnico operativo de esta dependencia.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se tuvieron traspasos de recursos, por un importe de 17,253.0 miles de pesos y poder solventar principalmente la partida 3411 "Servicio de vigilancia" y solventar los servicios de seguridad y vigilancia requeridos por esta Secretaría, cabe señalar que esta partida es de manejo centralizado.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", se tuvo una reducción de recursos de 58,707.9 miles de pesos, presentándose principalmente en las partidas presupuestales 4104 "becas", por un importe de 47,000.0 miles de pesos derivado a que para este ejercicio no se contaron con los lineamiento necesarios para poder llevar a cabo el pago de las becas destinadas para la educación media y superior, y en la partida 4105 se tuvo una reducción de 11,675.1 miles de pesos de los cuales se realizó una reducción de 3,800.0 miles de pesos con el objeto de transferir dichos recursos al programa 13 y se pudieran cubrir los gastos generados por la difusión de folletos, carteles y cuadernillo de orientación entre otros, que serán distribuidos en los planteles escolares del Distrito Federal, medios de transporte, así como módulo de información que se establezcan, con relación al Programa de útiles escolares 2005-2006, y una reducción de 6,746.1 miles de pesos para adquirir aproximadamente 158,300 paquetes más los cuales forman parte de la meta a cumplir en el programa de útiles escolares del ciclo escolar 2005-2006
- En el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se observó una ampliación de recursos por la cantidad de 9,066.2 miles de pesos en las partidas 5303 "vehículos y equipo lacustre y fluvial" por la cantidad de 4,301.0 miles de pesos esto con el propósito de realizar la compra de 4 unidades móviles para llevar a cabo las jornadas de salud del programa de atención integral del cáncer de mama en el D.F., así como en la partida 5401 "equipo médico y de laboratorio" por la cantidad de 4,765.2 miles de pesos para la adquisición de 8 mamógrafos, 4 unidades de revelado de mastografía, 4 unidades ecológicas de procesamiento de residuos contaminantes para el programa de atención integral del cáncer de mama en el D.F.

B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANORDE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO BRIAN BALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	05	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y PROMOTORES VECINALES.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación. Se realizaron 325 sesiones del área de tronco común; 117 sesiones de trabajo del área de especialidad; se mantuvo la actividad educativa con los ciudadanos a través de 4 mil 121 talleres y cursos correspondientes al Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, divididos en las áreas de cultura, deporte, protección comunitaria, medio ambiente y prevención social del delito.</p> <p>En este año realizamos 236 sesiones de Escuela Ciudadana abarcando los nivel delegacional y zonal a las que asistieron 5 mil 889 ciudadanos.</p>
B)	<p>En esta actividad institucional se tiene una variación de 718 curso de incremento derivado del impulso a la organización de un mayor numero de talleres y cursos de formación y capacitación con las comisiones vecinales esta relacionado directamente con el incremento de las actividades del programa de participación y desarrollo comunitario cuyas causas están planteadas en la actividad numero 38. además, el buen desempeño de la escuela ciudadana que inicio a nivel regional y delegacional, hizo posible que se extendiera este ejercicio al nivel zonal. por lo anterior, el numero de eventos realizados en esta actividad sufrieron un incremento impactando la meta física programada..</p>
C)	<p>Existe una variación de 799 cursos, derivado del incremento derivado del impulso a la organización de un mayor numero de talleres y cursos de formación y capacitación con las comisiones vecinales esta relacionado directamente con el incremento de las actividades del programa de participación y desarrollo comunitario</p>

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO BRUN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 145.5 miles de pesos de reducción se debió a que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una la reducción de recursos para poder dar solvencia a programas prioritarios como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
- B) No existe variación financiera que explicar.

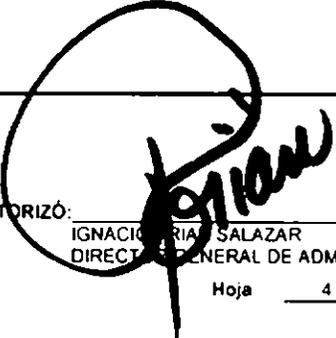
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIA RIAL SALAZAR
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	11	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.	ASAMBLEA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación, durante el mes de abril, llevamos a cabo 597 asambleas ciudadanas de información, principalmente en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, a las que asistió un total de 92 mil 194 vecinos. En noviembre se llevaron a cabo 501 asambleas ciudadanas de rendición de cuentas a las que asistieron 52 mil 141 personas..
B)	La variación física en las asambleas vecinales, fue derivado de la reorientación de las mismas en el sentido de realizar las asambleas únicamente en unidades territoriales de alta y muy alta marginación, por lo que se tuvo una reducción en las metas alcanzadas.
C)	Existe una variación física para el presente ejercicio a la baja respecto a la cantidad modificada derivado de la reorientación de las mismas, ya que solo se realizaron asambleas en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANGRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIEN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de ampliación de 188.7 miles de pesos, debido a que el costo para la realización de la asamblea se incremento para el presente ejercicio
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SÚBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIA PRIETA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 6 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	38	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:</p> <p>Programa de Deporte Comunitario: Durante 2005 se efectuaron 6 mil 795 eventos entre reuniones, acciones de fútbol, básquetbol, volibol, cachibol y diversas actividades recreativas con una asistencia de 117 mil 873 vecinos. Participamos en el recorrido de la antorcha deportiva por 16 delegaciones, en la organización de la Carrera por la salud de la mujer y en la carrera comunitaria de 5 km. dentro del marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México. Además, se atendieron 113 módulos deportivos en las 16 delegaciones con la participación de mil 344 vecinos y se conformaron 102 comisiones para el cuidado de estos espacios.</p> <p>Programa de Promoción Cultural Comunitaria: Durante el 2005 se efectuaron 5 mil 349 eventos entre reuniones de evaluación y planeación de actividades, torneos de ajedrez, proyecciones de cine debate, eventos de cultura popular, ejercicios de recuperación de memoria histórica, sesiones de promoción de la lectura, ensayos y presentaciones de teatro comunitario, jornadas culturales y eventos de comunicación popular con la participación de 156 mil 652 comisionados de cultura y vecinos en general.</p> <p>Programa de Protección a la Comunidad: Se llevaron a cabo mil 129 eventos entre reuniones de evaluación y planeación de actividades, jornadas y acciones comunitarias. Y mil 332 talleres de formación y capacitación vecinal. Participamos en el Programa de la Campaña de Estiaje 2005 y en la Campaña de Invierno 2005-2006 donde se realizaron 124 reuniones de difusión y se conformaron el mismo número de grupos de monitoreo</p> <p>Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones: En el periodo que abarca este informe, se realizaron mil 80 eventos entre reuniones y acciones comunitarias mismas a las que asistieron 25 mil 841 vecinos.</p> <p>Programa de Protección de Medio Ambiente: Se llevaron a cabo mil 311 eventos entre reuniones, jornadas y acciones comunitarias.</p> <p>Programa de Policía de Barrio: En el 2005 se efectuaron mil 954 eventos entre reuniones de trabajo, evaluaciones sociales del programa, reuniones de rendición de cuentas, visitas domiciliarias, sendero escolar seguro, supervisiones operativas, eventos de recuperación de espacio y jornadas informativas con la participación de 33 mil 903 comisionados vecinales.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

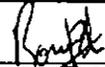
IGNACIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de Promoción Comunitaria de la Salud: Se llevaron a cabo 535 eventos entre reuniones y acciones de difusión.

Reuniones Plenarias con Comisionados Vecinales: Se efectuaron 2 eventos que constan la primera de de 3 mil 28 reuniones en 759 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron de 62 mil 276 ciudadanos y en la segunda 647 reuniones plenarias vecinales, a escala de unidad territorial, con el fin de ajustar el plan de trabajo anual del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, así como para ampliar la información sobre del la Ley de Participación Ciudadana y las elecciones vecinales a las que asistieron 11 mil 451 personas entre miembros del comité vecinal, comisionados de asamblea y vecinos en general.

- B) La variación física de ampliación de 8,193 eventos para esta actividad institucional ya que el proceso de instalación de asambleas ciudadanas que se contemplaba a inicios de 2005, a raíz de la ley de participación ciudadana aprobada en 2004 contemplaba una compleja ruta de plantación y organización de estos eventos. al limitarse la realización de dichas asambleas según la expectativa inicial, el programa de participación y desarrollo comunitario adquirió una relevancia especial durante 2005 como la formula para continuar dinamizando la participación vecinal en el territorio ante el impedimento de desplegar la asamblea ciudadana bajo el esquema propuesto originalmente. por lo anterior, esta actividad incremento su numero de eventos afectando la meta física anual propuesta.
- C) Existe una variación física 8,396 eventos de ampliación dado que el proceso de instalación de asambleas ciudadanas que se contemplaba a inicios de 2005, a raíz de la ley de participación ciudadana aprobada en 2004 contemplaba una compleja ruta de plantación y organización de estos eventos. al limitarse la realización de dichas asambleas según la expectativa inicial, el programa de participación y desarrollo comunitario adquirió una relevancia especial durante 2005 como la formula para continuar dinamizando la participación vecinal en el territorio ante el impedimento de desplegar la asamblea ciudadana bajo el esquema propuesto originalmente. por lo anterior, esta actividad incremento su numero de eventos afectando la meta física anual propuesta.

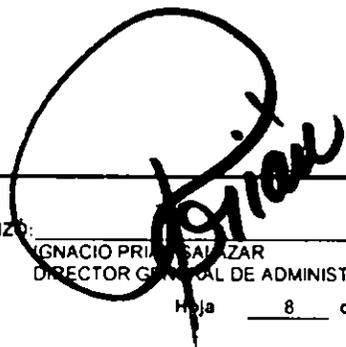
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAUCIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO PRIETO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

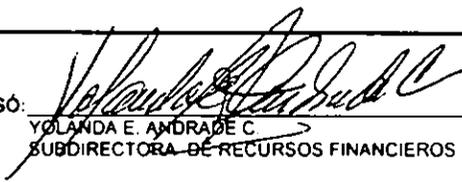
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción de 893.5 miles de pesos derivado a la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron economías en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales.
- B) No existe variación financiera que explicar.

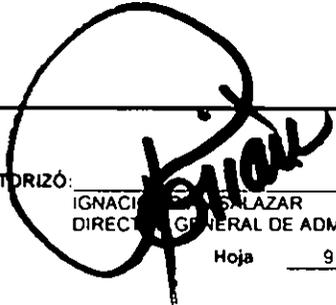
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

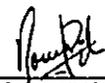

IGNACIO S. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	39	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:
- Se distribuyeron domiciliariamente 896 mil 400 cartas-convocatoria para las asambleas ciudadanas de información realizadas durante los meses de marzo y abril; un millón 350 mil 200 folletos informativos del programa De nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005 y durante el mes de noviembre, se distribuyeron domiciliariamente 900 mil cartas del Jefe de Gobierno con la convocatoria a las asambleas ciudadanas de rendición de cuentas..
- B) La variación física es para esta actividad institucional de 897,138 acciones de ampliación como parte de la difusión domiciliaria de los programas de gobierno, durante el mes de junio se apoyo el programa de nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005, como una acción prioritaria para el gobierno del distrito federal por el impacto de dicho programa en las familias de niños y jóvenes inscritos en las escuelas públicas de nivel primaria y secundaria del distrito federal. en este marco, del 15 al 30 de junio se distribuyeron un millón 350 mil 200 folletos informativos del programa; cantidad que no estaba considerada en la meta física inicial de esta actividad, pero que por su importancia y significado social se incluyo en esta actividad, por lo que se afectó la meta programada.
- C) La variación física es para esta actividad institucional de del alcanzado respecto al modificado es de 946,600 acciones de ampliación como parte de la difusión domiciliaria de los programas de gobierno, durante el mes de junio se apoyo el programa de nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005, como una acción prioritaria para el gobierno del distrito federal por el impacto de dicho programa en las familias de niños y jóvenes inscritos en las escuelas públicas de nivel primaria y secundaria del distrito federal. en este marco, del 15 al 30 de junio se distribuyeron un millón 350 mil 200 folletos informativos del programa; cantidad que no estaba considerada en la meta física inicial de esta actividad, pero que por su importancia y significado social se incluyo en esta actividad, por lo que se afectó la meta programada.

ELABORÓ: 
 JESUS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRADE C.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO ORTA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 Hoja 10 de 114

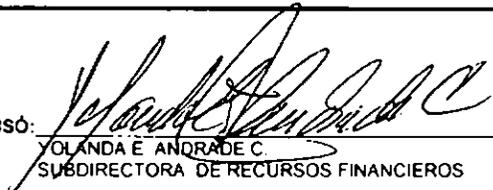
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Para esta actividad institucional se tiene una variación financiera de reducción de 202.0 miles de pesos derivado a la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron economías en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO QUINTAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	41	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación: Se llevaron a cabo 92 reuniones de Coordinación Delegacional del PIT en las 16 demarcaciones territoriales, a partir de las cuales se desprendieron un conjunto de 108 acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno.
B)	La variación física para esta actividad institucional es de reducción por la cantidad de 4 eventos se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor..
C)	No existe variación que explicar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PÉREZ SAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción de 93 miles de pesos derivado a la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron economías en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales.
- B) No existe variación financiera que explicar.

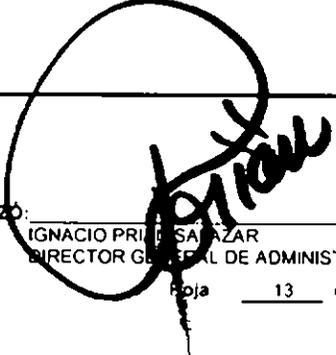
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO PRIETO SAIZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 13 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	42	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:</p> <p>Durante el 2005 se apoyaron 26 acciones de gobierno encaminadas a mejorar la política social del Gobierno del Distrito Federal. En cada una de ellas se desplegó parte de la estructura territorial de esta Dirección General presente en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad. Las dependencias que solicitaron apoyo en diversas acciones fueron: Jefatura de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social, DIF-DF, Dirección de Finanzas y Dirección General de Servicios Educativos. Apoyamos el Programa de Útiles Escolares 2005 y el Programa Especial de Atención de Aduanas en los centros reclusorios del DF. Además, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.</p>
B)	<p>La variación de la Actividad Institucional de ampliación de 6 programas se debe esta actividad, la meta física programada se rebaso debido a que recibimos una mayor cantidad de solicitudes de apoyo a diversos programas de gobierno comparada con la programada originalmente. en este sentido, por las características de nuestro equipo de trabajo y por el conocimiento territorial del mismo, se llevaron a cabo tareas de apoyo a diversas dependencias del GDF.</p>
C)	<p>La variación de la Actividad Institucional de ampliación de 6 programas se debe esta actividad, la meta física programada se rebaso debido a que recibimos una mayor cantidad de solicitudes de apoyo a diversos programas de gobierno comparada con la programada originalmente. en este sentido, por las características de nuestro equipo de trabajo y por el conocimiento territorial del mismo, se llevaron a cabo tareas de apoyo a diversas dependencias del GDF.</p>

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRÁULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERNÁNDEZ ALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 14 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera es reducción de 140.0 miles de pesos es consecuencia de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio por lo que se obtuvieron economías en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"
- B) No existe variación financiera que explicar.

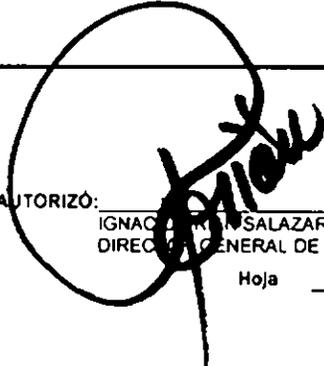
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 15 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	43	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S / N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se erogaron recursos para pagar compromisos que no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2004 para el pago de acciones realizadas en ejercicio anteriores.
- B) No existe variación física que explicar ya que no es cuantificable la actividad institucional.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOYANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 16 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

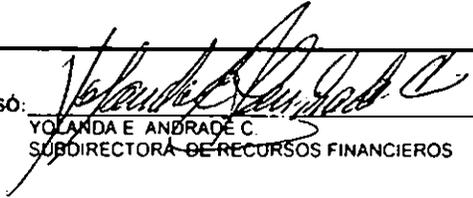
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la ampliación de transferencias realizadas como pago de Adefas y cumplir así con la actividad institucional de cubrir acciones realizadas en ejercicios anteriores
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SÓBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO P. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	04	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

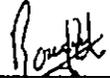
A) En la Actividad Institucional 04 " Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social" del programa 10 en el ejercicio presupuestal 2004, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprenden acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social.

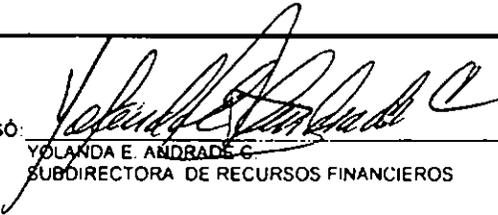
Dado lo anterior se dirigió y coordino la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.

Cabe señalar que dicha ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.

B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 16,137.2 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

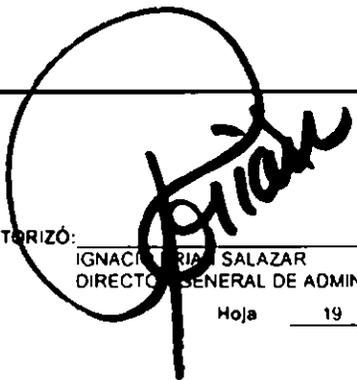
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIA RÍOS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	05	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y PROMOTORES VECINALES.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación, Se realizaron 325 sesiones del área de tronco común; 117 sesiones de trabajo del área de especialidad; se mantuvo la actividad educativa con los ciudadanos a través de 4 mil 121 talleres y cursos correspondientes al Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, divididos en las áreas de cultura, deporte, protección comunitaria, medio ambiente y prevención social del delito.

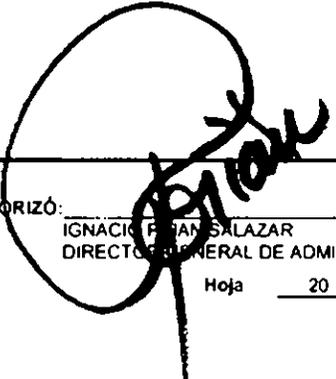
En este año realizamos 236 sesiones de Escuela Ciudadana abarcando los nivel delegacional y zonal a las que asistieron 5 mil 889 ciudadanos.

B) En esta actividad institucional se tiene una variación de 81 cursos de incremento debido a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", por lo que se tuvo la necesidad de separar la parte proporcional correspondiente a las compras consolidadas para esta dependencia.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO FRAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

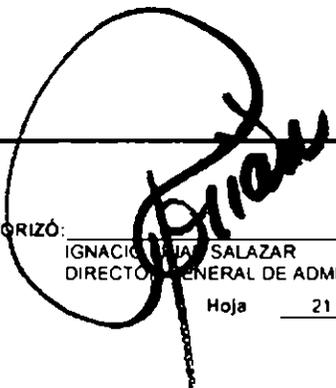
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- B) El origen de la variación financiera de 139.4 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- C) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO LUJAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	11	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.	ASAMBLEA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación, durante el mes de abril, llevamos a cabo 597 asambleas ciudadanas de información, principalmente en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, a las que asistió un total de 92 mil 194 vecinos. En noviembre se llevaron a cabo 501 asambleas ciudadanas de rendición de cuentas a las que asistieron 52 mil 141 personas.
B)	En esta actividad institucional se tiene una variación de 34 cursos de incremento debido a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", por lo que se tuvo la necesidad de separar la parte proporcional correspondiente a las compras consolidadas para esta dependencia.
B)	No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PEREZ SUAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

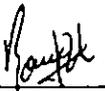
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

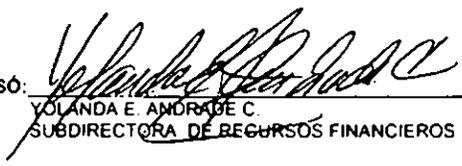
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 141.1 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO FRAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	38	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:</p> <p>Programa de Deporte Comunitario: Durante 2005 se efectuaron 6 mil 795 eventos entre reuniones, acciones de fútbol, básquetbol, volibol, cachibol y diversas actividades recreativas con una asistencia de 117 mil 873 vecinos. Participamos en el recorrido de la antorcha deportiva por 16 delegaciones, en la organización de la Carrera por la salud de la mujer y en la carrera comunitaria de 5 km. dentro del marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México. Además, se atendieron 113 módulos deportivos en las 16 delegaciones con la participación de mil 344 vecinos y se conformaron 102 comisiones para el cuidado de estos espacios.</p> <p>Programa de Promoción Cultural Comunitaria: Durante el 2005 se efectuaron 5 mil 349 eventos entre reuniones de evaluación y planeación de actividades, torneos de ajedrez, proyecciones de cine debate, eventos de cultura popular, ejercicios de recuperación de memoria histórica, sesiones de promoción de la lectura, ensayos y presentaciones de teatro comunitario, jornadas culturales y eventos de comunicación popular con la participación de 156 mil 652 comisionados de cultura y vecinos en general.</p> <p>Programa de Protección a la Comunidad: Se llevaron a cabo mil 129 eventos entre reuniones de evaluación y planeación de actividades, jornadas y acciones comunitarias. Y mil 332 talleres de formación y capacitación vecinal. Participamos en el Programa de la Campaña de Estiaje 2005 y en la Campaña de Invierno 2005-2006 donde se realizaron 124 reuniones de difusión y se conformaron el mismo número de grupos de monitoreo</p> <p>Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones: En el periodo que abarca este informe, se realizaron mil 80 eventos entre reuniones y acciones comunitarias mismas a las que asistieron 25 mil 841 vecinos.</p> <p>Programa de Protección de Medio Ambiente: Se llevaron a cabo mil 311 eventos entre reuniones, jornadas y acciones comunitarias.</p> <p>Programa de Policía de Barrio: En el 2005 se efectuaron mil 954 eventos entre reuniones de trabajo, evaluaciones sociales del programa, reuniones de rendición de cuentas, visitas domiciliarias, sendero escolar seguro, supervisiones operativas, eventos de recuperación de espacio y jornadas informativas con la participación de 33 mil 903 comisionados vecinales.</p>

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAUNO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMA ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 24 de 114

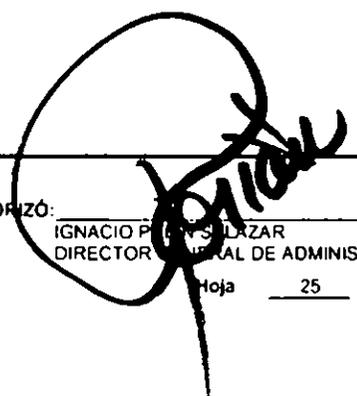
Programa de Promoción Comunitaria de la Salud: Se llevaron a cabo 535 eventos entre reuniones y acciones de difusión.

Reuniones Plenarias con Comisionados Vecinales: Se efectuaron 2 eventos que constan la primera de de 3 mil 28 reuniones en 759 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron de 62 mil 276 ciudadanos y en la segunda 647 reuniones plenarias vecinales, a escala de unidad territorial, con el fin de ajustar el plan de trabajo anual del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, así como para ampliar la información sobre del la Ley de Participación Ciudadana y las elecciones vecinales a las que asistieron 11 mil 451 personas entre miembros del comité vecinal, comisionados de asamblea y vecinos en general.

- B) En esta actividad institucional se tiene una variación de 34 cursos de incremento debido a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", por lo que se tuvo la necesidad de separar la parte proporcional correspondiente a las compras consolidadas para esta dependencia.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

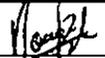
AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. S. LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

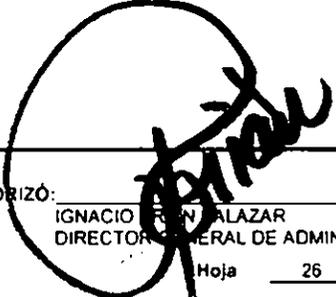
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 412.2 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO BEN ALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	39	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:</p> <p>Se distribuyeron domiciliariamente 896 mil 400 cartas-convocatoria para las asambleas ciudadanas de información realizadas durante los meses de marzo y abril; un millón 350 mil 200 folletos informativos del programa <i>De nuevo la lista va por nuestra cuenta 2005</i> y durante el mes de noviembre, se distribuyeron domiciliariamente 900 mil cartas del Jefe de Gobierno con la convocatoria a las asambleas ciudadanas de rendición de cuentas.</p>
B)	<p>En esta actividad institucional se tiene una variación de 49,462 programas de difusión a familias, el incremento se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", por lo que se tuvo la necesidad de separar la parte proporcional correspondiente a las compras consolidadas para esta dependencia.</p>
C)	<p>No existe variación física que explicar.</p>

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMON SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

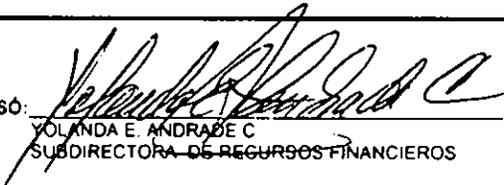
SECCIÓN III (Continuación)

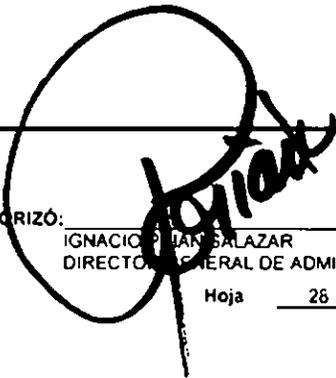
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 28.5 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRÁULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO JUAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	41	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación: Se llevaron a cabo 92 reuniones de Coordinación Delegacional del PIT en las 16 demarcaciones territoriales, a partir de las cuales se desprendieron un conjunto de 108 acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno.
B)	En esta actividad institucional se tiene una variación de 4 eventos, el incremento se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", por lo que se tuvo la necesidad de separar la parte proporcional correspondiente a las compras consolidadas para esta dependencia.
C)	No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRAN SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 29 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

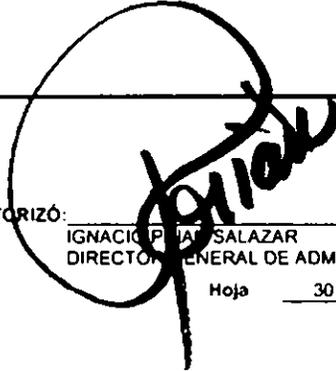
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 96.5 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	42	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación: Durante el 2005 se apoyaron 26 acciones de gobierno encaminadas a mejorar la política social del Gobierno del Distrito Federal. En cada una de ellas se desplegó parte de la estructura territorial de esta Dirección General presente en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad. Las dependencias que solicitaron apoyo en diversas acciones fueron: Jefatura de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social, DIF-DF, Dirección de Finanzas y Dirección General de Servicios Educativos. Apoyamos el Programa de Útiles Escolares 2005 y el Programa Especial de Atención de Aduanas en los centros reclusorios del DF. Además, los representantes de esta Dirección General asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTSPyPJ), con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias, lo cual se tradujo en la presentación de diagnósticos, propuestas y demandas por parte de las comisiones organizadas de Prevención del Delito.</p>
B)	<p>En esta actividad institucional se tiene una variación de 1 programa, el incremento se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", por lo que se tuvo la necesidad de separar la parte proporcional correspondiente a las compras consolidadas para esta dependencia.</p>
C)	<p>No existe variación financiera que explicar.</p>

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

ROXANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO MANRIQÜEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 31 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 96.5 miles de pesos de ampliación se debió a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", esto con el objetivo de llevar un control muy estricto de las partidas que se ejercen de manera centralizada a través de Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRÁULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANÓRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMÍREZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 32 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	49	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 49 (Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal), en 2005 se otorgaron 19 becas a hijos de los trabajadores por ser un programa centralizado, la dirección general de administración y desarrollo de personal autorizó las becas directamente a los trabajadores de base a través del sindicato.
- B) De las 18 becas programadas, se autorizó el pago de 19 becas en 2005, por ser un programa centralizado, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal autorizó, por lo que existe una variación de ampliación de una beca para el ejercicio 2005.
- C) Existe una variación de una beca para el presente ejercicio ya que fueron las que solicito la Dirección General de Desarrollo de Personal..

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. S. LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 33 de 114

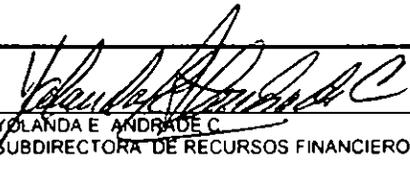
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción de 70.5 miles de pesos y se debió principalmente a que el anteproyecto de presupuesto se realiza en base al comportamiento histórico de dicha actividad institucional, para el pago de becas a hijos de trabajadores que se autorizaran a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO JUAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	50	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 50 (Otorgar becas a Prestadores de Servicios), en 2005 se otorgaron 27 becas a Prestadores de Servicio Social, para el presente ejercicio 2005.
- B) De las 54 becas programadas, se autorizó el pago de 27 becas en 2005, la variación se debió a que dentro del anteproyecto de presupuesto se realiza la estimación en base a un estudio histórico para la presente actividad institucional.
- C) De las 54 becas programadas, se autorizó el pago de 27 becas en 2005, la variación se debió a que dentro del anteproyecto de presupuesto se realiza la estimación en base a un estudio histórico para la presente actividad institucional.

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOZANDA E. AMOR DE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERRIN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 35 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

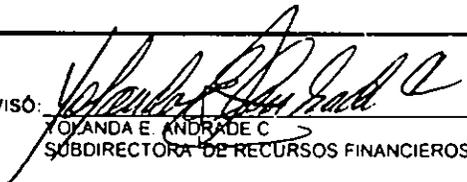
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe variación financiera de reducción de 9,410.2 miles de pesos derivado a que los recursos se transfirieron para la realización de programas prioritarios para esta Secretaría como son el de útiles escolares, así como trasposos a otras dependencias como la transferencia por 6,000.0 miles de pesos al Instituto del Deporte del D. F. Para que pudieran realizar la Olimpiada infantil y Juvenil 2005
- B) No existe variación financiera que explicar.

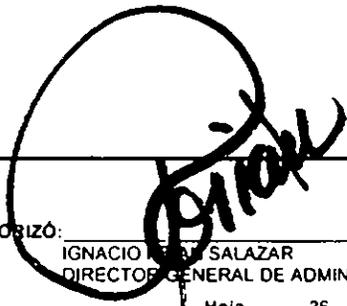
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


JOJANDA E. ANDRADE C
SÓBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO B. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	05	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, suscrito por el GDF y la UNICEF, esta última otorgó un monto de \$1,218,109.00 para la realización de diversas obras y trabajos de mantenimiento en 4 planteles públicos de educación básica, mediante la participación activa de las madres y padres de familia, ejerciéndose durante el periodo un total de \$932,088.00.
B)	Existe una variación de ampliación de 4 inmuebles para esta Actividad Institucional 05, ya que originalmente no se contemplaba llevara a cabo dicho programa de mantenimiento con recursos provenientes de UNICEF.
C)	No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE G.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRONALIZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

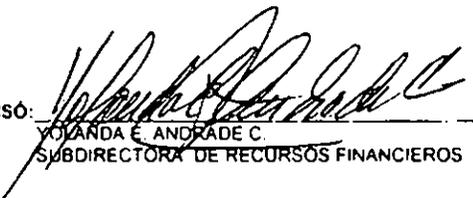
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación de ampliación de 932.1 miles de pesos como consecuencia de la ampliación del programa de mantenimiento a escuelas con recursos provenientes de UNICEF para el presente ejercicio.
B) No existe variación financiera que explicar.

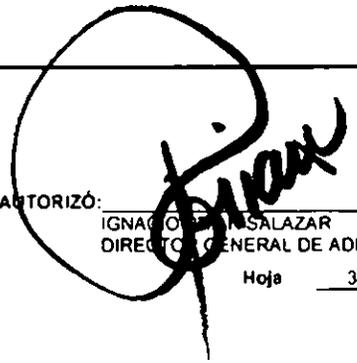
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 38 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	06	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EVALUAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (PIME)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:</p> <p>Con cifras al mes de diciembre, se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas.</p> <p>Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12 durante los meses de enero a marzo, 68 durante los meses de abril a junio y 94 durante los meses de julio a septiembre y 115 durante los meses de octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados.</p> <p>Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo.</p> <p>Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones.</p>
B)	<p>La Actividad Institucional 06 para el presente ejercicio presenta una variación de reducción de 31 inmuebles, derivado de que en el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.</p>
C)	No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FRANCISCA LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

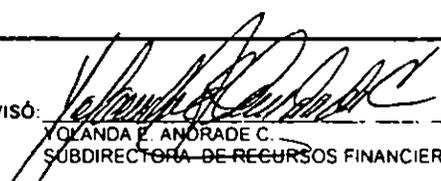
SECCIÓN III (Continuación)

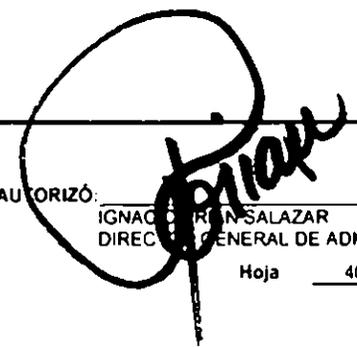
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación de reducción para esta actividad Institucional en el presente ejercicio de 101.2 miles de pesos derivado de que fueron transferidos para la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANORADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO R. SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	07	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL FINANCIAR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SUPERVISAERSU ENTREGA	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:
Convenio de colaboración SEP-GDF.
 Para el ciclo escolar 2004-2005 por iniciativa del Gobierno Federal, se determinó que los libros de texto se entregarían en propiedad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas quedarían en propiedad de ellos, lo que modificó la política de uso de los libros que adquiere el GDF.
 Para el ciclo 2005-2006, se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del D.F. Esta propuesta se concilió con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 24 de mayo de 2005.
Pedido de Libros de Texto.
 Con base en el convenio a que se refiere el programa, para el ciclo escolar 2005-2006, la DGAE adquirió 567,192 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F. que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"
Comprobación de la entrega de libros de texto a los Centros de Acopio.
 La CONALITEG entregó los libros de texto a los Centros de Acopio de la SEP, de acuerdo con las fechas establecidas. La Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos informó a la DGAE haber recibido en su totalidad y sin inconsistencias los libros de texto en centros de acopio. Asimismo, envió el concentrado de la verificación de la entrega y copia de las notas de remisión que comprobaron la recepción de los libros de texto en cada uno de los quince Centros de Acopio.
- B) Con relación a la Actividad Institucional 07, se tiene una vacación de ampliación 59,877 ejemplares derivado de la reducción en el precio promedio de los libros que se adquirieron.
- C) Existe una variación de ampliación de ampliación de 74,823 ejemplares derivado de una reducción en el precio promedio de los libros que se adquirieron, y que originó que utilizando el presupuesto destinado para ello se pudiera comprar una mayor cantidad de ellos, para alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRÁDE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

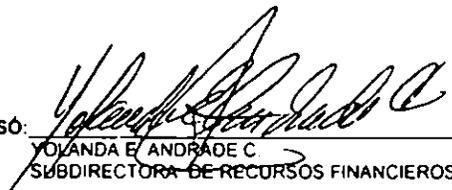
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación financiera de reducción de 586.0 miles de pesos en el ejercicio 2005 para esta actividad institucional derivado principalmente de que existieron ahorros generados en los procesos licitatorios, obteniéndose mejores precios y a que una parte del presupuesto se transfirió para la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor..
- B) No existe variación financiera que explicar.

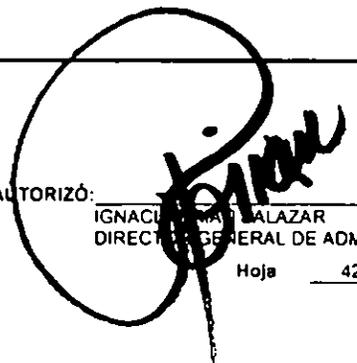
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO M. BALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 42 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	18	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PUBLICAS DEL D. F., EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	ALUMNO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas										
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original										
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado										
A)	<p>En cumplimiento al Decreto de Ley que establece "El derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", el Gobierno del Distrito Federal adquirió 1,244,582 paquetes de útiles escolares con una inversión de 76,369,654.78 pesos.</p> <p>A través de cuarenta Centros de Distribución ubicados estratégicamente en las 16 delegaciones políticas, se entregaron de manera gratuita 1,201,905 paquetes de útiles escolares a alumnos de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de educación básica de la ciudad, satisfaciendo al cien por ciento la demanda presentada.</p> <p>La cantidad de paquetes entregados por nivel educativo es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Paquetes entregados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Preescolar</td> <td>155,955</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>686,167</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>359,783</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,201,905</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel Educativo	Paquetes entregados	Preescolar	155,955	Primaria	686,167	Secundaria	359,783	Total	1,201,905
Nivel Educativo	Paquetes entregados										
Preescolar	155,955										
Primaria	686,167										
Secundaria	359,783										
Total	1,201,905										
B)	La actividad institucional tiene variación de reducción de 198,095 de paquetes de útiles entregados a alumnos de educación básica derivado a que la estimación se realizo en base a la matricula entregada por la SEP										
C)	La actividad institucional tiene variación de reducción de 198,095 de paquetes de útiles entregados a alumnos de educación básica derivado a que la estimación se realizo en base a la matricula entregada por la SEP										

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO MALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 43 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

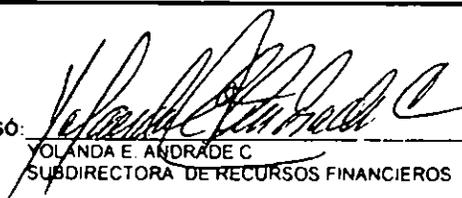
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación es de ampliación para esta actividad institucional es de 19,817.7 miles de pesos para poder cumplir con el programa de la entrega de útiles a los alumnos de las escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Distrito Federal.
B) No existe variación que explicar

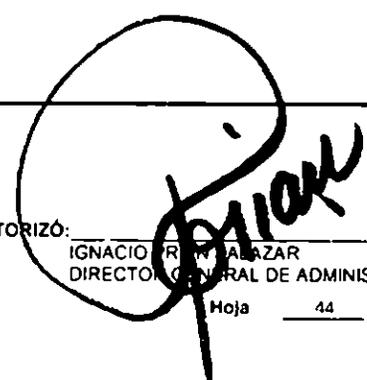
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO R. ALVARAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 44 de 114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	10	06	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EVALUAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (PIME)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación: Con cifras al mes de diciembre, se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 1,864 inmuebles, conforme a los reportes de las 16 delegaciones, destacando 8,579 acciones de mantenimiento realizadas.</p> <p>Se realizaron visitas de inspección técnica a 287 inmuebles públicos de educación básica ubicados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, 12 durante los meses de enero a marzo, 68 durante los meses de abril a junio y 94 durante los meses de julio a septiembre y 115 durante los meses de octubre a diciembre, con el objeto de verificar los avances reportados y constatar las obras y trabajos de mantenimiento realizados.</p> <p>Con el fin de promover soluciones a la problemática derivada por el deterioro y vulnerabilidad de la infraestructura de educación básica, se realizó conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, el diagnóstico de inmuebles que se consideran en situación de riesgo.</p> <p>Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia impulsó la firma de un Convenio de Coordinación entre la SEP y el GDF con el objeto de aplicar y dar seguimiento al Programa Especial para Acreditar la Educación Preescolar de los Niños que Asisten a los Centros de Atención a la Infancia operados por el GDF y Delegaciones.</p>
B)	<p>La Actividad Institucional 06 para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación de 31 inmuebles, derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.</p>
C)	<p>La Actividad Institucional 06 para el presente ejercicio presenta una variación de ampliación de 31 inmuebles, derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.</p>

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOJANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO IRAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

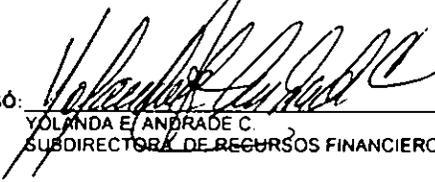
Hoja 45 de 114

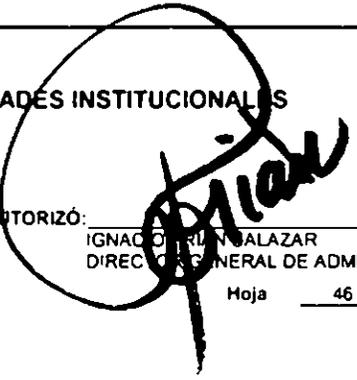
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación de ampliación para esta actividad Institucional en el presente ejercicio de 88.9 miles de pesos derivado de que fueron transferidos para la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialia Mayor.
- B) No Existe variación que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ: _____
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO DURÁN SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	10	07	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL FINANCIAR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LOS ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SUPERVISAERSU ENTREGA	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

B)	Acciones realizadas
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
D)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" de desglosan a continuación:</p> <p>Convenio de colaboración SEP-GDF. Para el ciclo escolar 2004-2005 por iniciativa del Gobierno Federal, se determinó que los libros de texto se entregarían en propiedad a los alumnos de las escuelas secundarias públicas quedarían en propiedad de ellos, lo que modificó la política de uso de los libros que adquiere el GDF. Para el ciclo 2005-2006, se elaboró la propuesta del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del D.F. Esta propuesta se concilió con las áreas jurídicas de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), formalizándose el 24 de mayo de 2005.</p> <p>Pedido de Libros de Texto. Con base en el convenio a que se refiere el programa, para el ciclo escolar 2005-2006, la DGAE adquirió 567,192 libros de texto a través de la CONALITEG para los estudiantes de las escuelas secundarias públicas del D.F. que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal" y el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"</p> <p>Comprobación de la entrega de libros de texto a los Centros de Acopio. La CONALITEG entregó los libros de texto a los Centros de Acopio de la SEP, de acuerdo con las fechas establecidas. La Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos informó a la DGAE haber recibido en su totalidad y sin inconsistencias los libros de texto en centros de acopio. Asimismo, envió el concentrado de la verificación de la entrega y copia de las notas de remisión que comprobaron la recepción de los libros de texto en cada uno de los quince Centros de Acopio.</p>
B)	Con relación a la Actividad Institucional 07, se tiene una variación de ampliación 17,315. ejemplares derivado de la reducción en el precio promedio de los libros que se adquirieron, lo que ocasiono que se pudieran comprar mas de lo que se tenia planeado-
C)	Con relación a la Actividad Institucional 07, se tiene una variación de ampliación 17,315. ejemplares derivado de la reducción en el precio promedio de los libros que se adquirieron, lo que ocasiono que se pudieran comprar mas de lo que se tenia planeado.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ: _____
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: _____
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: _____
IGNACIO MALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Existe una variación financiera de ampliación de 177.7 miles de pesos en el ejercicio 2005 para esta actividad institucional derivado principalmente de que existieron ahorros generados en los procesos licitatorios, obteniéndose mejores precios y a que una parte del presupuesto se transfirió para la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ: _____
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: _____
YOLANDA E. ANÓRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: _____
IGNACIO FRIAS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Moja 48 de 114

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	13	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en esta actividad, se ha contemplado en la misma el programa de conversión para lo cual, se publicó la convocatoria del programa de conversión 2005 en periódico y en la página web del gdf, abierta a organizaciones civiles y sociales del Distrito Federal • Emisión de guías para presentación de proyectos. • Sesiones informativas (2) para aclaración de dudas respecto a la presentación de proyectos. • Emisión de ficha técnica para la evaluación de proyectos (60 trámites administrativos) para depósito de recursos a proyectos. • Recepción de proyectos a concursar en el programa de conversión. • Conformación de una comisión evaluadora para el dictamen de proyectos. • Llenado de 209 fichas técnicas de los proyectos recibidos. • Dictamen de proyectos por la comisión evaluadora. • Publicación de los resultados: 106 proyectos aprobados de los cuales 65 corresponden a la dirección general de equidad y desarrollo social. • Actualización de los formatos del convenio de colaboración y de seguimiento 2005. • Revisión de 50 informes narrativos y 186 financieros. • 50 visitas de seguimiento • Sistematización de informes 2004 • Elaboración y firma de 65 convenios (102 procedimientos) • Dos boletines electrónicos de conversión • Registro de organizaciones civiles del D F
B)	<p>Existe una variación entre el original y el alcanzado de 36 convenios de reducción, lo cual se debe a que fueron transferidos para la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.</p>
C)	<p>Existe una variación entre el modificado y el alcanzado de 5 convenios de reducción, lo cual se debe a la apertura del programa especial 10</p>

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIAN SUAZA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

"Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, conciernen a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

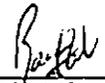
IGNACIO PRINSA AZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

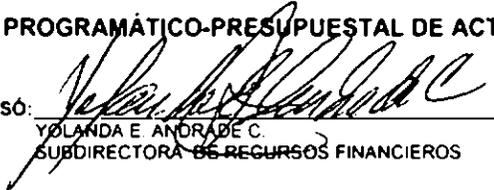
- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de reducción de 968.0 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

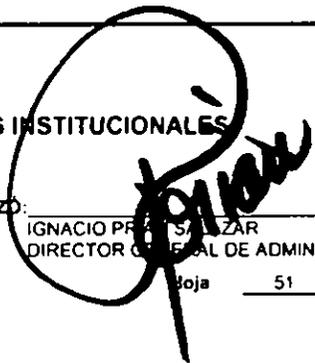
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRÁDE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO PRATS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 51 de 114

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción para esta actividad institucional de 79.8 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, y a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ: _____
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

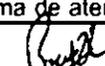
REVISÓ: _____
YOLANDA E. ANDRABE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

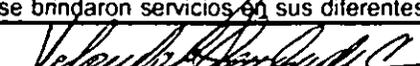
AUTORIZÓ: _____
IGNACIO FERNANDEZ LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

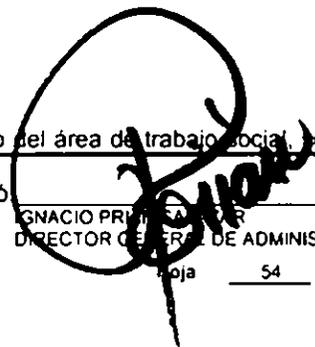
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	18	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas															
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original															
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado															
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 59,745 servicios con una atención a 203,527 personas.</p> <p>se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>nombre del programa</th> <th>servicios</th> <th>población beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td>57 330</td> <td>21 511</td> </tr> <tr> <td>prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las uapvif</td> <td>1 167</td> <td>165 177</td> </tr> <tr> <td>prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td>978</td> <td>16 839</td> </tr> <tr> <td>programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.</td> <td>270</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. dentro del área de trabajo social, se brindaron los</p>	nombre del programa	servicios	población beneficiada	programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	57 330	21 511	prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las uapvif	1 167	165 177	prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	978	16 839	programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.	270	
nombre del programa	servicios	población beneficiada														
programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	57 330	21 511														
prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las uapvif	1 167	165 177														
prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	978	16 839														
programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.	270															

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIETO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y pentajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar, asimismo, se brindaron los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, elaboración de constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal.

En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.

En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar.

En el programa de concertación de acciones se realizaron actividades dentro de las cuales destacan las siguientes: cuatro sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, doce sesiones del equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como entrevistas en radio monitor en las cuales participaron las (los) psicólogas (os) y las (los) abogadas (os) de la red de unidades de atención y prevención a la violencia familiar.

dentro de esta actividad adicionalmente se realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se participó en la conmemoración del día internacional de la mujer, en el zócalo capitalino, en la que se invitó a participar a organizaciones civiles e instituciones gubernamentales, realizando distintas actividades como: conferencias, mesas informativas de sensibilización de la problemática de la violencia familiar, derechos humanos de las mujeres, noviazgos violentos, derechos sexuales y reproductivos, así como la difusión de las actividades que realiza la dirección de atención y prevención de la violencia familiar y el albergue para mujeres que viven violencia familiar, de igual forma se llevaron a cabo distintos eventos en las 16 unidades de atención y prevención de la violencia familiar en el marco del día internacional de la mujer.

En coordinación con la delegación Coyoacán se realizó la construcción de la primera unidad de atención y prevención de la violencia familiar, la cual cuenta con un refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que se encuentran viviendo violencia familiar, este espacio fue inaugurado el 20 de abril del 2005, cuenta con una capacidad para atender a 12 personas brindándoles alojamiento de 1 a 5 días. cabe hacer notar que se diseñó una propuesta de reglamento para este refugio temporal para mujeres de la unidad de atención y prevención de la violencia familiar en Coyoacán, mismo que fue presentado y aprobado por el equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar para el distrito federal.

Se realizó el foro "avances en los modelos de atención sobre violencia familiar", en el que se contó con una asistencia de 479 personas.

También de manera conjunta se continúa trabajando con el instituto de asistencia e integración social (iasis), en mesas interinstitucionales para llevar a cabo la campaña denominada "mujeres, violencia y adicciones", con la finalidad de extender la atención a los familiares de las personas que presentan alguna adicción (grupo AL-ANON).

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULTO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMÍREZ LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 55 de 114

La red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar a partir de septiembre del 2005 participa en la campaña denominada: adicciones, violencia... "que no quede en familia, tienes nuestro apoyo", con módulos informativos instalados en algunas de las estaciones del sistema de transporte colectivo metro, en el cual se brinda información y orientación a las personas respecto de la problemática de las adicciones y la violencia familiar.

Durante este año se han llevado a cabo siete sesiones del seminario permanente de violencia familiar denominando "las necesidades de las víctimas de violencia familiar", con los siguientes temas: "de lo materno y lo no-madre; crítica al patriarcado", "propuestas de reforma a la ley de asistencia y prevención a la violencia familiar en el D. F.", "ética por una cultura de paz", "violencia familiar y sus efectos sobre las niñas y niños", "relaciones de poder: instituciones violencia" con una asistencia de 90 personas aproximadamente, mismo que tuvo lugar en el instituto de investigaciones antropológicas de la UNAM.

en el centro cultural de España, se llevo a cabo la presentación del libro "caras de la violencia familiar" con una asistencia de 140 personas.

se ha continuado con el seminario permanente para la revisión de materiales de actualización para los profesionistas del albergue para mujeres que viven violencia familiar.

con diversas instituciones de la secretaria de desarrollo social se continuó trabajando en el modelo de intervención interinstitucional, para propiciar la distensión, contención y formación de redes comunitarias para ser aplicado en San Juan Ixtayopan en la delegación Tláhuac.

las y los psicólogos de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar realizaron un encuentro con las/los supervisoras de locatel, con la finalidad de compartir sus experiencias y enriquecer el apoyo que se brinda para la atención telefónica a usuarios/as que viven violencia familiar o presentan ideación o intento de suicidio.

con la finalidad de seguir trabajando en los planteles de las preparatorias del gobierno del distrito federal, se encuentra en elaboración un convenio de colaboración entre la dirección general de equidad y desarrollo social y el instituto de educación media superior (IEMS), para los próximos tres años.

finalizó el proceso de supervisión -acompañamiento para las y los psicólogos de la red de unidades donde se venia realizando el análisis de casos donde se aplicó el modelo de atención psicológica sistémico.

fue impartido un curso-taller sobre "violencia sexual a menores", dirigido a las trabajadoras sociales del instituto nacional de pediatria.

profesionistas del área Psicosocial de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar y del albergue para mujeres que viven violencia familiar fueron capacitadas para poder atender casos de suicidio cuando se presente alguno.

en el área de Psicología de esta dirección se encuentra sistematizando el trabajo grupal de hombres que acuden a la red de las UAPVIF's para conocer los alcances, limitaciones, fortalezas y debilidades del modelo terapéutico que se utiliza en la atención a usuarias/os.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOJANDA E. ANDRAGE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 56 de 114

de igual manera, se brindó apoyo al IEMS para la selección de maestros a través del análisis, interpretación, integración y reportes de los inventarios de personalidad MMPI-2, que elaboran las y los psicólogos de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

el 15 de abril de 2004 el gobierno del distrito federal y la secretaría de desarrollo social del gdf, suscribieron convenio para el desarrollo social y humano, que establece los lineamientos de colaboración interinstitucional de los gobiernos locales con el gobierno federal en materia de política social.

como resultado de dicho convenio este año se llevo a cabo la operación del programa hábitat, a través del cual se realizaron los siguientes proyectos.

Desarrollo del sistema de información estadística de violencia familiar en el distrito federal (1º. mayo 2005), el cual se llevo a cabo en las 16 delegaciones; dicho proyecto consistió en ampliar y fortalecer el sistema de registro de la base de datos con la finalidad de poder integrar la información que se genera a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, para obtener información estadística con perspectiva de género sobre el fenómeno de la violencia familiar hacia las mujeres y las niñas, que permita ampliar la información existente, así como el diseño de nuevos modelos para la prevención y atención de la violencia familiar.

en este sentido y con la finalidad de fortalecer los servicios que se proporcionan, se ha trabajado en la construcción de una base de datos mediante la cual se realizará en tiempo real el registro de información de todas aquellas personas que viven violencia familiar y que son atendidas en estas unidades, al cual se le ha denominado SIEVIF (sistema de información estadística de violencia familiar), que consiste en un sistema web (PHP+HTLM+JAVASCRIPT), centralizado que hace uso de una base de datos relacional (postgresql), corriendo sobre linux, mismo que permite registrar una mayor cantidad de información de tal forma que se logren emitir más informes de manera automática, adicionalmente se ha comenzado a explotar la información de todo un repositorio de datos sociales a distintos niveles y con diversos enfoques.

§ creación de un espacio de monitoreo y análisis sobre el comportamiento de la violencia familiar en la ciudad de México (1 de mayo de 2005). se constituyó el observatorio ciudadano sobre la violencia familiar en la ciudad de México. este observatorio ciudadano es un proceso donde se monitorea y se analizan los datos cuantitativos recabados por el sistema de información estadística de la violencia familiar de las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México, la idea central es que la sociedad civil y el gobierno asuman responsabilidad en la prevención y atención de este fenómeno, ya que para este gobierno la prevención de la violencia familiar ha sido un compromiso constante..

reforzamiento en el nivel de atención del albergue para mujeres víctimas de violencia en el distrito federal (incluye: equipamiento, instalación y operación). el desarrollo de este proyecto consiste en beneficiar a las mujeres y sus hijos e hijas, equipando al albergue para mujeres que viven violencia familiar con mobiliario y equipo, con el fin de reforzar la atención que se le otorga a la población beneficiaria. ya que dicho albergue brinda una atención integral y multidisciplinaria en las áreas: psicológica, jurídica, de trabajo social, médica y de desarrollo infantil, así como servicio de alimentación, dormitorios para pernocta e higiene personal. cabe destacar que en el albergue se proporciona atención las 24 horas del día, los 365 días del año. con una capacidad máxima de 70 personas que incluye mujeres, niños, niñas y bebés.

- B) La variación presentada en esta actividad institucional de incremento de 6,344 servicios se debe a que la dirección de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizó su trabajo preventivo en las unidades territoriales con mayor índice de casos de violencia familiar, acercando los servicios a la población, principalmente con la participación en el Programa Interinstitucional denominado "Jornadas por la Salud Integral de las Mujeres", la conmemoración del "Día Internacional Para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas", así como las distintas actividades desarrolladas en el marco de la "Campaña 16 días de Activismo Contra la Violencia de Género". misma que se realizó en los meses de noviembre y diciembre de igual forma se consolidó la temática de violencia familiar en los programas de radio de manera permanente.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIN SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

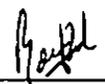
57 de 114

- C) La variación que se presenta es de reducción de 9,745 servicios se debe a que la dirección de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizó su trabajo preventivo en las unidades territoriales con mayor índice de casos de violencia familiar, acercando los servicios a la población, principalmente con la participación en el Programa Interinstitucional denominado "Jornadas por la Salud Integral de las Mujeres", la conmemoración del "Día Internacional Para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas", así como las distintas actividades desarrolladas en el marco de la "Campaña 16 días de Activismo Contra la Violencia de Género", misma que se realizó en los meses de noviembre y diciembre de igual forma se consolidó la temática de violencia familiar en los programas de radio de manera permanente.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

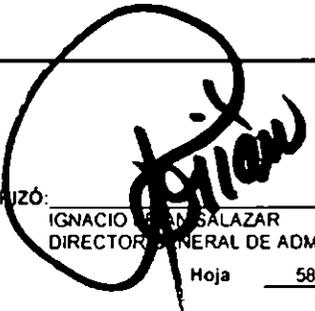
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE E.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO BEN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

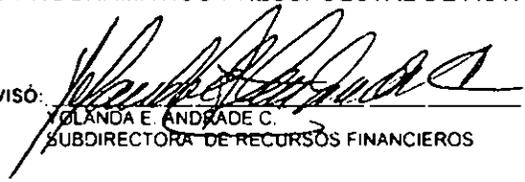
- A) La variación financiera de reducción de 2,162.7 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, y a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".
- B) La variación financiera de reducción de 82.5 miles de pesos se debe a que no se pagaron las partidas centralizadas de este programa en cuanto a las partidas del capítulo 1000 del personal eventual

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

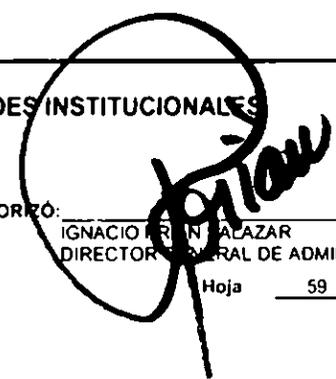
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO R. N. ALCAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 59 de 114

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	23	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y A SUS HIJOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:

durante este año el albergue para mujeres que viven violencia familiar, tuvo un ingreso de 327 personas; de acuerdo a la permanencia se brindaron 799 atenciones. dichas atenciones se realizaron bajo los rubros tanto de prevención y atención por parte de las distintas áreas de trabajo del albergue como son: área jurídica, de trabajo social. Psicología para mujeres adultas las y los niños. médica y de desarrollo infantil..

dentro las actividades de prevención estas fueron realizadas por cada una de las áreas mismas que consistieron en:

- Impartición de talleres, dinámicas, grupos de reflexión, cine debates y prácticas conforme a la programación anual, sobre el eje de trabajo: familia , género y violencia familiar. todo esto encaminado a no reproducir la polaridad de la víctima-victimario; a practicar el respeto y la tolerancia, a empoderar a las mujeres motivando su desarrollo autogestivo.
- Se realizaron talleres multidisciplinarios acordes con la parte preventiva del modelo de atención del albergue.
- Se elaboraron periódicos murales de carácter informativo y educativo relacionado con los ejes del trabajo, realizados por cada una de las áreas.
- Se llevó a cabo el festejo de distintas fechas conmemorativas como son: día del niño y la niña , día internacional de la mujer, día de la independencia , navidad y año nuevo, etc.
- Se participó en simposios, cursos y seminarios.

En las actividades de atención se realizaron las siguientes:

A través de las distintas áreas del albergue para mujeres que viven violencia familiar se realizaron:

- entrevistas iniciales en cada área, sesiones individuales de apoyo terapéutico o de orientación y asesoría, grupos de reflexión, terapias de grupo, talleres, así como el proceso de cierre de estancia en el albergue y cédula de ingreso.
- juntas técnicas para elaborar trabajo multidisciplinario. (juntas de áreas)
- juntas generales de coordinación y trabajo del albergue.
- atención a la población externa, a través del seguimiento de casos, atención en crisis.

AREA DE TRABAJO SOCIAL

- se realizó el acompañamiento al trámite de gratuidad al centro de salud minas de cristo, para toda la población que ingresa al albergue.
- se llevó a cabo una campaña permanente de acompañamiento a examen de papanicolaou y vacunación de los niños y niñas al centro de salud

ELABORÓ: Jesús Romero Braulio
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: Yolanda E. Andrade C.
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: Ignacio P...
IGNACIO P...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Roja 60 de 114

minas de cristo.

- se realizaron enlaces telefónicos y acompañamientos a diversos hospitales y clínicas de 1º, 2º. y 3er. nivel.
- se hicieron recanalizaciones a otros albergues a través de vínculos interinstitucionales a través del programa de atención social a emergencias del IASIS (pase) o con su red de apoyo familiar con visita de trabajo social.

Se realizaron enlaces con escuelas e internados para apoyar a las usuarias y a sus hijos e hijas.

- se realizó una investigación sobre atención integral y consolidación del modelo de atención de trabajo social.
- se actualizó la bolsa de trabajo con la delegación Álvaro Obregón para que las usuarias tengan opciones de trabajo con el fin de fortalecer su autonomía..
- se homólogo el modelo de atención a población adulta e infantil con la participación de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.
- se dio seguimiento al programa de talleres del invernadero.
- se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo con la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar en las que participaron las y los trabajadores sociales y psicólogos con la finalidad de unificar los criterios de atención.

ÁREA DE PSICOLOGÍA

- canalización y acompañamiento al instituto nacional de psiquiatría.
- trabajo a través de todos los medios para incrementar la autoestima, disminuir síntomas depresivos así como el síndrome de indefensión aprendida que presentan las usuarias.
- atención psicológica individual y grupal a las hijas y a los hijos de las usuarias para fortalecer la integración social, la expresión afectiva y vivencial.
- atención en grupo para la orientación de la crianza, además de fortalecer y dar herramientas a las usuarias para el maternaje.

ÁREA JURÍDICA

- se proporcionó a las usuarias distintas alternativas reales sobre su situación jurídica, proporcionando las herramientas para definir expectativas y tomar una decisión del procedimiento a seguir.
- se les informó a las usuarias de las diferentes instancias a donde pueden acudir en caso de vivir nuevos hechos de violencia y darles seguimiento a sus juicios o averiguaciones previas.
- se llevaron a cabo acompañamientos a los tribunales, ministerios públicos, así como a la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

ÁREA MÉDICA

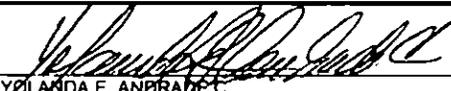
- se brindó atención de primer nivel a la población albergada y se canalizó dependiendo de su problemática a diferentes hospitales.
- se proporcionó orientación nutricional con el objetivo de que tanto la población infantil como la adulta superen la desnutrición que en muchos casos padecen.
- se realizó la campaña de desparasitación y campaña de nutrición infantil, con sulfato ferroso.

ÁREA DE DESARROLLO INFANTIL

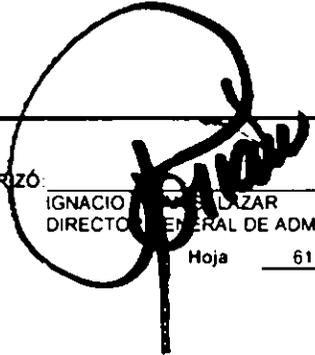
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 61 de 114

- se brindó atención a niños y niñas de 0 a 3 años por puericultistas para atender desarrollo temprano, brindar cuidados maternos y estimular el crecimiento.
 - se atendió a niños y niñas de 4 a 14 años por asistentes educativas a través de cine debates, juegos, talleres, paseos educativos, actividades lúdicas y manuales, teatro, celebración de días festivos.
 - se realizaron asambleas periódicas de madres de familia para informar el desarrollo de sus hijos e hijas.
- se elaboró una cartilla para cada niño con su identificación, huellas dactilares, cabello, enfermedades, etc.
- B) La variación de reducción de 301 atención a personas es en virtud de que la estancia se encuentra sujeta a la demanda de acuerdo a las necesidades de las mujeres que viven violencia , ya que las mujeres atendidas no requirieron ser albergadas. Por lo que solo se atendieron las solicitudes realizadas por la ciudadanía
- C) La variación de reducción de atención a personas es en virtud de que la estancia se encuentra sujeta a la demanda de acuerdo a las necesidades de las mujeres que viven violencia , ya que las mujeres atendidas no requirieron ser albergadas. Por lo que solo se atendieron las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

SECCIÓN III (Continuación)

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANORDE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 62 de 114

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción para esta actividad institucional se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, y a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".
- B) No Existe variación que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRÁDE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRINCEPIZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	26	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PUBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

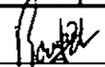
A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:

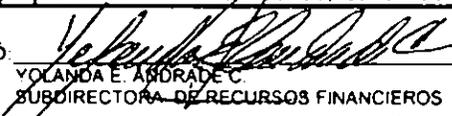
Formulación de políticas públicas para los pueblos originarios y residentes. 12 acciones cumplidas (591 beneficiados) se cumplió con las 4 acciones de seguimiento al consejo de consulta y participación indígena. se realizaron 2 sesiones ordinarias y 22 reuniones de trabajo de las 4 mesas de trabajo (361) seminario permanente "ciudad, pueblos indígenas y etnicidad", se realizaron las 8 sesiones programadas.

Legislación y derechos de los pueblos indígenas 11 acciones cumplidas. talleres y conferencias sobre derechos y diversidad cultural, a las instancias de gobierno. organizaciones indígenas, sociales y educativas. se impartieron 6 talleres: dos de sensibilización y capacitación al personal de estructura de la dirección de defensoría de oficio, sobre diversidad cultural y derechos indígenas. se realizó un taller de sensibilización sobre "la diversidad cultural de los pueblos indígenas en el distrito federal", y dos con la secretaria de salud del gobierno del d. f. se participó en el programa de los talleres de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva para la atención de la población indígena del distrito federal 2005" con el tema diversidad cultural de los pueblos indígenas. además se asistió al taller sobre intercambio cultural en el museo de culturas populares y se participó en la mesa de trabajo indígenas migrantes, urbanos, nacionales e internacionales del consejo de la cdi. se participó en 4 conferencias sobre el tema de educación intercultural.

Seguimiento y formulación de reformas legislativas: se emitió opinión sobre el punto de acuerdo para poner en letras de oro en el fontisipicio de la asamblea legislativa la leyenda "a los defensores de México-Tenochtitlán en 1521". se realizó una propuesta de pronunciamiento a las asamblea legislativa del distrito federal respecto de la propuesta de reformas al código penal y al código de procedimientos penal, ambos del distrito federal. se analizó propuesta de ley sobre panteones y cementerios del D. F. se analizó el programa para la regularización de fosas a perpetuidad en los panteones del D. F.

Promoción de los derechos indígenas en el distrito federal 40 acciones cumplidas (66,650 beneficiados) promoción de los programas y servicios del gobierno del distrito federal. 1 acción se dio atención y seguimiento a las actividades de acercamiento y vinculación de los programas y servicios públicos del gdf para la población indígena. para el desarrollo de estas actividades se integraron 2 equipos de trabajo con promotores particularmente en predios habitados por indígenas incluyendo aquellos del programa de vivienda en alto riesgo (mesones no. 138, Zacatecas no. 74, portales, Chapultepec, Candelaria, Guanajuato no. 125, allende, Santo Tomás no. 53, pradera Goyoacán, en Cuauhtémoc, San Miguel Ajusto y los campamentos de Coruña no. 1 y Bucareli no. 16 y en las comunidades de los pueblos originarios). se realizaron 10 diagnósticos de cada predio para la aplicación de talleres. se proporcionaron 227 asesorías, canalizaciones, traslados al lugar de origen y gestión a personas

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. ...
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

indígenas que se encuentren vinculadas a procedimiento jurídico, en materia civil, familiar, laboral, de seguridad social y penal. en caso de requerir traductor en lenguas indígenas, se apoya en la obtención del mismo y en la gestión de rectificación de actas de nacimiento de personas adultas mayores y asesorías para el trámite de rectificación de sus actas ante los juzgados del tribunal superior de justicia. también se dio asesoría a extrabajadores migrantes mexicanos. se realizó un censo en los predios de Chapultepec no. 380

y predio de san francisco Coyoacán y se armaron expedientes por familia para tramitar la tarjeta de gratuidad en el centro de salud. se dio apoyo a los predios de sabino no. 178 en la col. santa maría la ribera en la delegación Cuauhtémoc, con indígenas migrantes mazahuas, nahuas, mixtecos y otomíes, ya que serán reubicados por el INVI; el acuerdo fue dar acompañamiento en el proceso y se daría atención a la demanda que existe de alfabetización, salud, registro civil y se visitaron los predios de láminas, Gabriel Hernández, Martín Carrera, las Vías y Guanajuato no. 125, con el propósito de impulsar el programa preventivo de abandono de menores.

· impulsar una campaña de alfabetización en los predios de las comunidades indígenas en el d. f.; 1 acción. se desarrollaron actividades de alfabetización en coordinación con el INEA y se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana, a. c. para alfabetización a la población indígena de la ciudad.

· campaña de registro civil. 1 acción. se dio continuidad al programa de registro extemporáneo de actas de nacimiento. se entregaron en este año 2 369 actas y se recibieron 1 708 solicitudes y quedan 3 664 expedientes pendientes.

· actividades deportivas. 1 acción. se promovieron torneos de fútbol, en los predios antes mencionados.

· cursos y talleres de computación. 1 acción. se continuó con la capacitación a adultos, jóvenes y niños indígenas, en el uso del programas y manejo de computadoras de diversas organizaciones indígenas,

· apoyos pedagógicos. 1 acción. se realizaron actividades de apoyo a tareas y regularización con población infantil que cursaron el nivel básico (primaria y secundaria) con lo que se les permitió un mayor rendimiento escolar (regularización). con el propósito de fomentar el interés a una educación formal y disminuir el índice de deserción escolar.

· actividades recreativas. 1 acción. visitas guiadas "vive tu ciudad". en coordinación con la secretaría de turismo se realizaron paseos a : papalote museo del niño, bosque de Chapultepec, desierto de los leones, parque de los coyotes, etc.

· brigadas de salud. 1 acción. se realizó una jornada de salud y se entregaron libros de texto a jóvenes que cursan la secundaria-

· cursos, pláticas y talleres sobre la dignidad de la mujer y resolución no violenta de conflictos y prevención de adicciones y educación sexual. se promovieron e impartieron talleres de prevención de la violencia y mujer indígena, en coordinación con la organización centro de derechos humanos YAX' KIN, a. c. 1 acción.

· realización de eventos culturales. 1 acción. se desarrollaron actividades lúdicas, talleres recreativos de pintura, elaboración de piñatas.

· acompañamiento y promoción de los consejos delegacionales. 1 acción. se dio acompañamiento y asesoría a los consejos ya existentes y a la instalación del consejo de Iztapalapa.

· se participó en programas de difusión sobre servicios, derechos y cultura indígena. 14 acciones. se dio difusión sobre la problemática de la población indígena en la ciudad, asimismo, las propuestas y programas institucionales para enfrentar la misma a través de radio bienestar 1320.

Identidad y convivencia intercultural 12 acciones. en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior del D. F., se realizaron 30 jornadas de convivencia intercultural en preparatorias de las delegaciones de Iztacalco, Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Magdalena Contreras;

Participó Tláhuac, desarrollando actividades como talleres, ponencias, proyecciones de videos y expo-venta artesanal y gastronómica. su objetivo es: diseñar programas, proyectos y políticas públicas sobre convivencia intercultural. se desarrollo la guelaguetza en el zócalo capitalino del d. f. en coordinación con la alianza de organizaciones oaxaqueñas y diversas instituciones del GDF.

Con la delegación Gustavo A. Madero en la festividad del día internacional de las poblaciones indígenas, con un stand informativo, además se realizó en la delegación Cuauhtémoc y en la alameda central, la festividad del día internacional de las poblaciones indígenas. asistencia a la presentación del

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. JUAN S.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

libro "el gran libro del maguey" en el museo de la Ciudad de México, organizada por etnobiología para la conservación, a. c.

Organización de la feria de la diversidad cultural. 1 acción. se apoyo y dio seguimiento a las 8 ferias delegacionales de la diversidad cultural 2005, efectuadas en Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Venustiano Carranza. se elaboró un cartel y un tríptico.

Programa de promoción de las artesanías. 1 acción. se realizó el segundo certamen denominado "los motivos de las artesanías, símbolos del distrito federal 2005", y se instaló una exposición en el museo de la ciudad de México, también se gestionó con la delegación Coyoacán una exposición de artesanos otomíes y con SETRAVI, se instaló la exposición, presencia indígena otomí en la ciudad de México. se efectuó el certamen "las manos de los artesanos", símbolos del D. F.

Organización de talleres de capacitación para el trabajo artesanal de las comunidades indígenas. se elaboró la propuesta de capacitación y se dio difusión, en coordinación con organizaciones indígenas de radicados y originarios. 1 acción.

Corresponsabilidad social. 2 acciones. a partir del mes de marzo (población 10 748) se agregó una acción en mayo Programa de apoyo a pueblos originarios del Distrito Federal. se dio seguimiento a 31 proyectos en 51 pueblos y 7 cabeceras delegacionales de Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Programa hábitat en pueblos originarios desarrollo y seguimiento de 19 proyectos en 24 pueblos en dicho programa, en las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

Proyectos sociales a organizaciones indígenas. se dio seguimiento a 14 proyectos aprobados por el programa de Coinversión social ejercicio 2005.

- B) No existe variación física de reducción de una acción derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".
- C) No existe variación física de reducción de una acción derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de reducción de 3,075.9 de miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, y a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

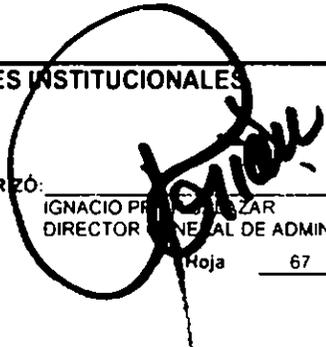
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SÚBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO P. ...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

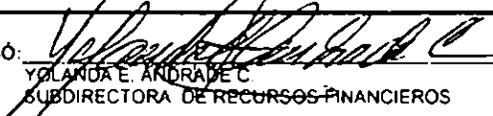
Foja 67 de 114

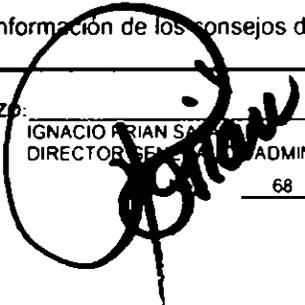
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	44	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR EVENTOS PARA LA DIGNIFICACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <p>Consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. en este año dicho órgano celebró dos reuniones ordinarias correspondientes a la décimo novena y vigésima sesión en donde se informó respecto al estado y avance de la pensión universal ciudadana; así como de los resultados de la encuesta de percepción de la pensión alimentaria, atención médica y medicamentos gratuitos, además del programa de visitas médicas domiciliarias para personas de 70 años y más.</p> <p>En este marco, también se presentaron los avances en la apertura del centro de día San Simón Ticuman en la delegación Benito Juárez, la propuesta de taller para la atención y prevención de la violencia contra las personas adultas mayores, los informes de actividades sobre el festejo del día nacional del anciano y del quinto encuentro de las personas adultas mayores en el distrito federal.</p> <p>Por otro lado, la unidad de atención al adulto mayor de la delegación Cuauhtémoc presentó el modelo de trabajo del centro de desarrollo y atención al adulto mayor.</p> <p>En cada sesión se contó con una asistencia aproximada de 90 personas entre consejeros titulares, representantes del gdf y coordinadores delegacionales de atención a personas adultas mayores.</p> <p>Grupos de trabajo del consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. bimestralmente se reunieron los integrantes de cada una de las cinco mesas de trabajo: salud y asistencia; legislación y derechos humanos; empleo, ingreso y capacitación; familia, hogar y redes sociales; así como educación, cultura, deporte y recreación.</p> <p>destaca entre los trabajos efectuados:</p> <p>Reunión con personal de la dirección de atención y prevención a la violencia familiar y la propuesta para impartir un taller sobre atención y prevención de la violencia familiar.</p> <p>Jornada de sensibilización, en la delegación Gustavo A. Madero, en donde se realizó una plática taller sobre el contenido de la ley y la presentación de una obra de teatro referente a los derechos de las personas adultas mayores.</p> <p>Plática con adultos mayores del consejo delegacional en Xochimilco a fin de precisar los objetivos y conformación de los consejos delegacionales de personas adultas mayores.</p>

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAÚNO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO ARIAS SAIZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Pláticas sobre "signos de violencia" dirigidas a personas adultas mayores asistentes al jardín de la tercera edad "euquerio guerrero", así como al grupo de adultos mayores del DIF "Santa Anita"

Seguimiento al grupo de trabajo sobre violencia contra personas adultas mayores, mismo que ha propuesto un programa de capacitación dirigido al personal responsable de la atención a adultos mayores en diversas dependencias del gdf y jefaturas delegacionales.

en cada sesión se contó con la asistencia de representantes de diversas instancias del gdf; así como de los coordinadores delegacionales de atención a personas adultas mayores

- Programa de regularización de actas de nacimiento. en este periodo se integraron 537 expedientes de personas adultas mayores, se les asignó folio y se integró el formato y ficha de afiliación correspondientes.

Asimismo, se brindó acompañamiento a las personas adultas, quienes presentaron denuncia de hechos para efectuar su registro extemporáneo de nacimiento. en cuanto al registro de nacimiento, se concluyeron alrededor de 700 trámites.

En cuanto a las personas adultas mayores que solicitaron información, vía telefónica o presencial, respecto a los requisitos para beneficiarse con este programa, se les proporcionaron todos los datos respectivos sobre los documentos y fases del registro extemporáneo de nacimiento vía presencial y telefónica.

Cabe resaltar que el 24 de abril, en el zócalo de la ciudad de México, se llevó a cabo una entrega de actas en donde se benefició alrededor de 500 adultos mayores. para revisar el funcionamiento de este programa se celebró una reunión en la oficina central del registro civil con los enlaces del dif-df, IASIS y DGEDS.

- Consejos delegacionales de persona adultas mayores. para dar seguimiento a los trabajos de estas instancias se acudió a la primera sesión ordinaria 2005 del consejo delegacional en Iztacalco. asimismo, se asistió a la reunión de las comisiones del consejo delegacional en miguel hidgo en donde se refirió el sustento jurídico del consejo asesor, así como los objetivos y funciones de este órgano jurídico a fin de subrayar su importancia como espacio de participación de las personas adultas mayores.

En este mismo sentido se asistió a las sesiones de los consejos delegacionales en magdalena Contreras y en Venustiano Carranza, en esta última demarcación se instaló este órgano y la coordinación de apoyo al secretariado técnico adjunto del consejo asesor se refirió al fundamento jurídico a los objetivos y funciones de este órgano a fin de subrayar su importancia como espacio de participación de las personas adultas mayores.

En el caso de la delegación Iztapalapa se reinstaló el consejo delegacional y se nombró a los consejeros adultos que participarían en este órgano durante el periodo 2005. asimismo, se presentó el programa anual de actividades.

Por otro lado, participó en la jornada para la salud de las personas adultas mayores en Iztapalapa, en donde se dio una plática sobre los servicios y atención que brindan las instancias del gobierno del distrito federal.

Otro de los consejos que sesionaron en 2005, fue el de la delegación Cuauhtémoc, en donde se propuso publicar en la página de internet de la DGEDS los servicios que brindan en las dieciséis demarcaciones del d. f. para los adultos mayores.

Asimismo, se participó en el foro de personas adultas mayores organizado por la delegación Álvaro Obregón en donde participaron diversas instancias del gobierno del distrito federal

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRINCEPI
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

69 de 114

- Festejo del día nacional del anciano. para consolidar la presencia de la red social de apoyo a personas adultas mayores a través de actividades informativas, culturales y deportivas en donde participen las dependencias del gdf, organizaciones civiles y sociales, jefaturas delegacionales, grupos organizados, así como instituciones que atienden adultos mayores en el distrito federal se realizó en el zócalo capitalino la feria con motivo del día nacional del anciano.

En este marco se realizaron las gestiones correspondientes para ocupar el zócalo y contar con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de Salud y de la Estación Central de bomberos para atender cualquier eventualidad.

En dicha celebración participaron de manera conjunta diversos organismos del gdf, jefaturas delegacionales, así como organizaciones ciudadanas que fomentan el respeto a los derechos de las personas adultas mayores y se contó con una asistencia aproximada de 10,000 personas.

Como parte del programa se realizaron actividades físicas como una convivencia de cachibol y tiros de penalties, torneo de ajedrez y caminata. asimismo, se brindó información de las acciones y servicios que realizan y prestan las instituciones responsables de la atención a personas adultas del d. f.

En la carpa de café charlas, participaron grupos de adultos en la muestra de baile de salón y se presentó un mariachi, un grupo versátil y una danzonera.

Para concluir las actividades se presentó un programa artístico en donde participaron diversos grupos conmemorando el cincuenta aniversario de carrera artística de la sonora santanera.

- Quinto encuentro de las personas adultas mayores en el distrito federal. este acto se efectuó en la plaza de las tres culturas de la delegación Cuauhtémoc, con el propósito de promover espacios de encuentro, reflexión, organización y evaluación de los adultos mayores para lograr un programa autogestivo en donde sean los responsables de políticas, programas y acciones en beneficio de este sector.

Se contó con la asistencia de alrededor de 2 mil adultos de las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, quienes abordaron asuntos referentes a la "convivencia intergeneracional".

En este marco se convocó a participar a las dieciséis delegaciones y a instituciones del gdf como el instituto de las mujeres del df, la dirección de atención y prevención de la violencia familiar, el dif-df, la secretaria de salud del gdf y el instituto de asistencia e integración social.

Se instalaron tres mesas de trabajo para abordar la temática de la "convivencia intergeneracional", por lo cual se analizaron temas como: los espacios de convivencia intergeneracional, las relaciones intergeneracionales y el rol social del adulto mayor.

- Sexta jornada por los derechos de las personas adultas mayores con el propósito de generar un espacio de análisis, reflexión y estudio sobre los derechos de las personas adultas mayores, a fin de evitar la discriminación y maltrato que padecen quienes conforman este sector, se llevó a cabo esta jornada los días 3 y 4 de agosto, en el salón de usos múltiples y en el teatro de la juventud de la delegación Álvaro Obregón.

En dicho acto, los asistentes obtuvieron información, mediante las conferencias efectuadas, sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas adultas mayores.

Se contó con una asistencia de mil adultos mayores de diversas organizaciones, así como de la delegación Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc,

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PARRAN SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Iztapalapa e Iztacalco.

La dirección general de equidad y desarrollo social formó parte del comité organizador de la sexta jornada por los derechos de las personas adultas mayores.

- > Programa vive tu ciudad. para iniciar las acciones de este programa coordinado por la secretaria de turismo, se efectuó una reunión de trabajo en donde se evaluó la participación de las dependencias y organizaciones beneficiarias de este programa, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos de identidad de las personas adultas mayores de la ciudad de México.

En este periodo se efectuaron 23 recorridos y participaron aproximadamente 570 adultos mayores de las organizaciones fuerza y voluntad de 22 campesinos (Tláhuac) y comparte (Tepito), casa de ancianos desamparados Isabel la Católica y adultos mayores de la delegación Xochimilco.

- > Jornada de salud para mujeres adultas mayores en Xochimilco. la subdirección de servicios sociales de la delegación Xochimilco y la unidad del INMUJERES.DF organizaron una jornada de salud para aplicar mastografías a mujeres adultas mayores. en este marco se colaboró como enlace con las instituciones participantes y se apoyó en el registro de las adultas mayores asistentes a la jornada. dicho acto se celebró del 24 de octubre al 5 de noviembre en la explanada delegacional.
- > Foro: dignidad para las adultas mayores. profesionistas por una vida digna, s. c. organizaron este foro como parte de su "campana de sensibilización sobre violencia de género y el impulso de políticas públicas a favor de las adultas mayores", apoyada por el programa de coconversión para el desarrollo social. en dicho acto se participó moderando la mesa de discusión 1, sobre violencia de género contra las adultas mayores en donde participaron alrededor de 120 personas.
- > V feria de centros de tercera edad "María Teresa Arregui". organizada por la embajada de España en México, se colaboró en diversas actividades desarrolladas en este marco gestionando el apoyo de las instancias como las secretarías de gobierno, seguridad pública y cultura.

Entre los apoyos que se brindaron están, apoyo vial, unidades de RTP, seguridad para los autobuses que trasladaron a los participantes a las sedes de esta feria, equipo de audio e iluminación, permisos para estacionamiento temporal en el centro histórico, así como guías para el recorrido cultural.

Asimismo, se apoyó en la atención a los participantes a dicha feria, cuyo objetivo fue fomentar la integración y convivencia de las personas adultas mayores que participaron en los centros de tercera edad ubicados en la ciudad de México, Puebla, Córdoba, Orizaba, Torreón y Veracruz.

- > Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. como parte de las actividades celebradas el 26 de noviembre, se participó en el festejo del zócalo capitalino, organizado por la dirección de atención y prevención a la violencia familiar. se ubicó una carpa en donde diversas instituciones brindaron información respecto a la atención y servicios que prestan a personas adultas mayores.

B)) No existe variación física de reducción de una acción derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

C) No existe variación física de reducción de una acción derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULTO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO BRIAN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

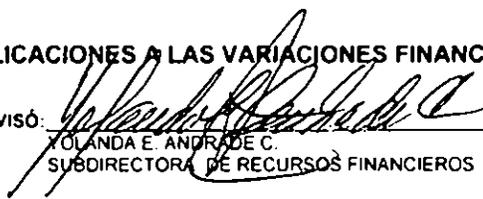
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BERALLIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO RIVAS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

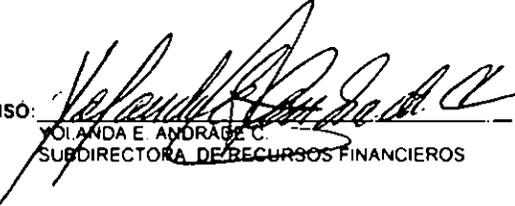
- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de 25.6 miles de pesos se debe a que se gasto mas en dichos eventos para la dignificación de los adultos mayores.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

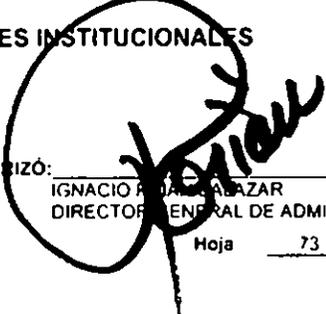
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO PINEDA ABAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 73 de 114

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	13	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
3)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
2)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
C)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en esta actividad, se ha contemplado en la misma el programa de conversión para lo cual, se publicó la convocatoria del programa de conversión 2005 en periódico y en la página web del gdf, abierta a organizaciones civiles y sociales del Distrito Federal • Emisión de guías para presentación de proyectos. • Sesiones informativas (2) para aclaración de dudas respecto a la presentación de proyectos. • Emisión de ficha técnica para la evaluación de proyectos (60 trámites administrativos) para depósito de recursos a proyectos. • Recepción de proyectos a concursar en el programa de conversión. • Conformación de una comisión evaluadora para el dictamen de proyectos. • Llenado de 209 fichas técnicas de los proyectos recibidos. • Dictamen de proyectos por la comisión evaluadora. • Publicación de los resultados: 106 proyectos aprobados de los cuales 65 corresponden a la dirección general de equidad y desarrollo social. • Actualización de los formatos del convenio de colaboración y de seguimiento 2005. • Revisión de 50 informes narrativos y 186 financieros. • 50 visitas de seguimiento. • Sistematización de informes 2004 • Elaboración y firma de 65 convenios (102 procedimientos) • Dos hotlines electrónicos de conversión • Registro de organizaciones civiles del D.F. <p>B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de 31 convenios de reducción, lo cual se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, concierne a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>C) No existe variación que explicar</p>

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRADILLO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

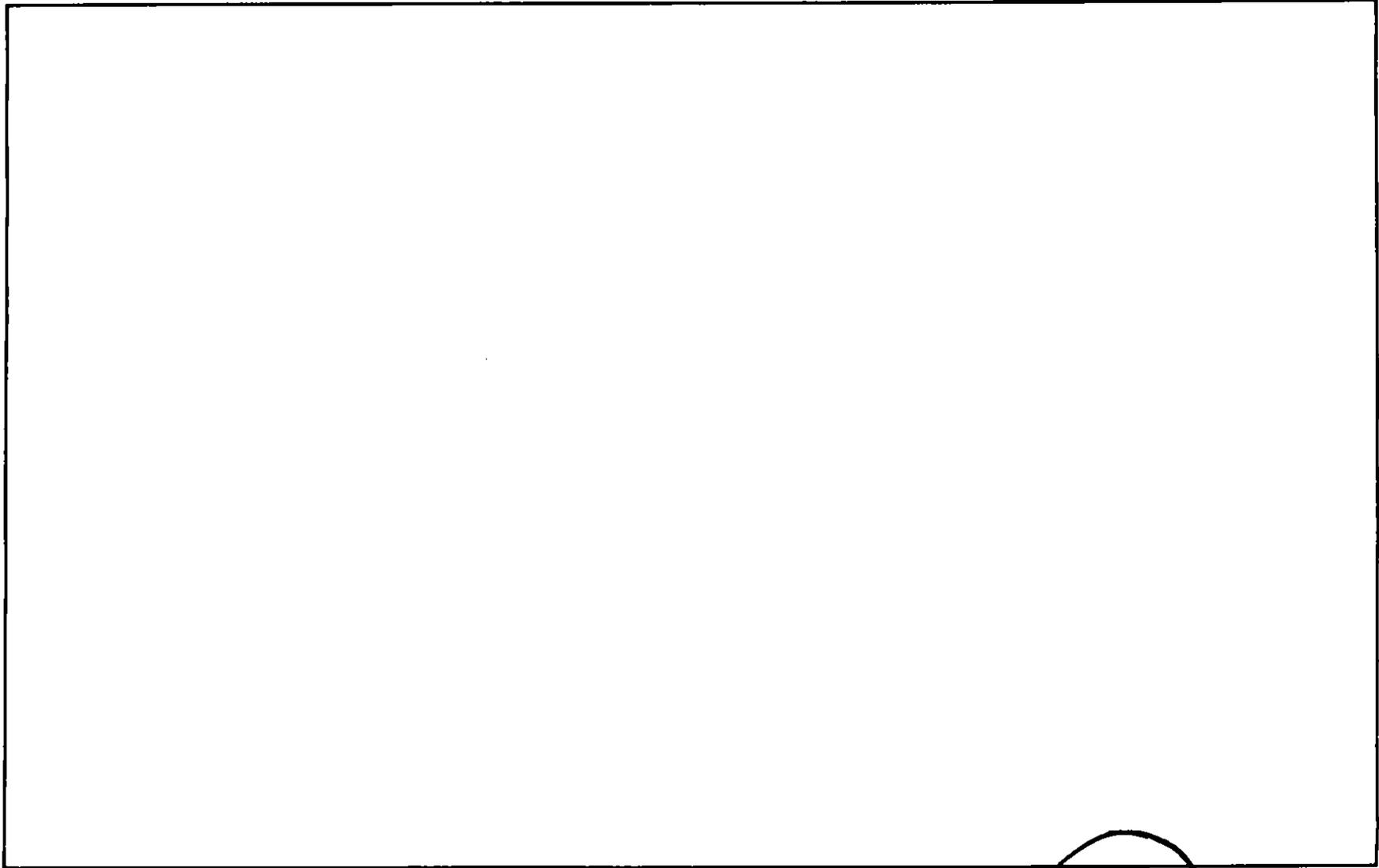
REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 74 de 114



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

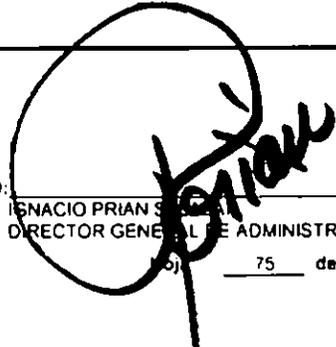
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO PRIANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ...

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

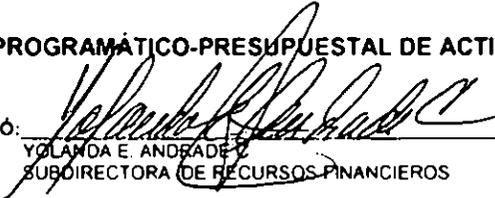
- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 167.8 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


IGNACIO PRUNZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 76 de 114

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	15	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER ACTIVIDADES INTEGRALES PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	TALLER

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:

Durante el ejercicio 2005 se realizaron se impartieron 400 talleres, a los cuales asistieron 9,232 personas; los cuales a continuación se enuncian:

"Prevención de la violencia", se impartieron 159 talleres, con una asistencia de 4,700 personas.

"Resolución no violenta de conflictos", se realizaron 125 talleres a los cuales asistieron 2,791 personas

"Amor-es sin violencia" se impartieron 116 talleres con la asistencia de 1,741 personas.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron 167 reuniones de trabajo: 80 con coordinaciones delegacionales, 38 con grupos de enlaces interinstitucionales y 49 con comisiones de prevención del delito; además 36 eventos de difusión del programa y temáticas relacionadas con el mismo, teniendo una asistencia de 4,784 personas.

B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de 6 talleres de ampliación. lo cual se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, conciernen a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

C) No existe variación que explicar

SECCIÓN III (Continuación)

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRADILLO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE E.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

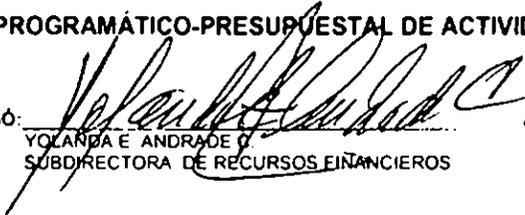
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

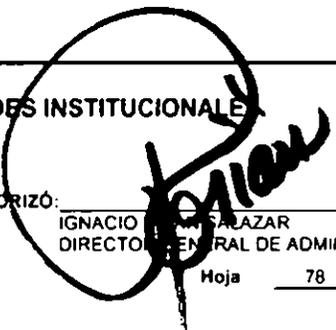
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de reducción para esta actividad institucional de 6.9 miles de pesos se debe a que se realizaron reducciones a este programa para poder solventar y llevar a cabo programas prioritarios para esta dependencia y a la aplicación del programa de austeridad implantado por esta Secretaría para generar ahorros de presupuesto, y a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

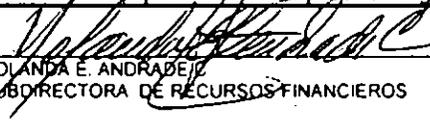
AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

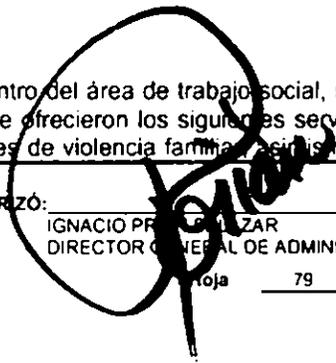
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	18	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas															
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original															
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado															
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 59,745 servicios con una atención a 203,527 personas.</p> <p>se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>nombre del programa</th> <th>servicios</th> <th>población beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td>57 330</td> <td>21 511</td> </tr> <tr> <td>prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las uapvf</td> <td>1 167</td> <td>165 177</td> </tr> <tr> <td>prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td>978</td> <td>16 839</td> </tr> <tr> <td>programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.</td> <td>270</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. dentro del área de trabajo social, se brindaron los servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y peritajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar. si no, se brindaron</p>	nombre del programa	servicios	población beneficiada	programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	57 330	21 511	prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las uapvf	1 167	165 177	prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	978	16 839	programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.	270	
nombre del programa	servicios	población beneficiada														
programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	57 330	21 511														
prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las uapvf	1 167	165 177														
prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	978	16 839														
programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.	270															

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. VILLAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, elaboración de constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal.

En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.

En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar.

En el programa de concertación de acciones se realizaron actividades dentro de las cuales destacan las siguientes: cuatro sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, doce sesiones del equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como entrevistas en radio monitor en las cuales participaron las (los) psicólogas (os) y las (los) abogadas (os) de la red de unidades de atención y prevención a la violencia familiar.

dentro de esta actividad adicionalmente se realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se participó en la conmemoración del día internacional de la mujer, en el zócalo capitalino, en la que se invitó a participar a organizaciones civiles e instituciones gubernamentales, realizando distintas actividades como: conferencias, mesas informativas de sensibilización de la problemática de la violencia familiar, derechos humanos de las mujeres, noviazgos violentos, derechos sexuales y reproductivos, así como la difusión de las actividades que realiza la dirección de atención y prevención de la violencia familiar y el albergue para mujeres que viven violencia familiar. de igual forma se llevaron a cabo distintos eventos en las 16 unidades de atención y prevención de la violencia familiar en el marco del día internacional de la mujer.

En coordinación con la delegación Coyoacán se realizó la construcción de la primera unidad de atención y prevención de la violencia familiar, la cual cuenta con un refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que se encuentran viviendo violencia familiar. este espacio fue inaugurado el 20 de abril del 2005. cuenta con una capacidad para atender a 12 personas brindándoles alojamiento de 1 a 5 días. cabe hacer notar que se diseñó una propuesta de reglamento para este refugio temporal para mujeres de la unidad de atención y prevención de la violencia familiar en Coyoacán. mismo que fue presentado y aprobado por el equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar para el distrito federal.

Se realizó el foro "avances en los modelos de atención sobre violencia familiar", en el que se contó con una asistencia de 479 personas.

También de manera conjunta se continúa trabajando con el instituto de asistencia e integración social (iasis), en mesas interinstitucionales para llevar a cabo la campaña denominada "mujeres, violencia y adicciones", con la finalidad de extender la atención a los familiares de las personas que presentan alguna adicción (grupo AL-ANON).

La red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar a partir de septiembre del 2005 participa en la campaña denominada: adicciones, violencia... "que no quede en familia, tienes nuestro apoyo", con módulos informativos instalados en algunas de las estaciones del sistema de transporte colectivo metro, en el cual se brinda información y orientación a las personas respecto de la problemática de las adicciones y la violencia

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO REYNOLDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 80 de 114

familiar.

Durante este año se han llevado a cabo siete sesiones del seminario permanente de violencia familiar denominando "las necesidades de las víctimas de violencia familiar", con los siguientes temas: "de lo materno y lo no-madre; crítica al patriarcado", "propuestas de reforma a la ley de asistencia y prevención a la violencia familiar en el D. F.", "ética por una cultura de paz", "violencia familiar y sus efectos sobre las niñas y niños". "relaciones de poder: instituciones violencia" con una asistencia de 90 personas aproximadamente, mismo que tuvo lugar en el instituto de investigaciones antropológicas de la UNAM.

En el centro cultural de España, se llevo a cabo la presentación del libro "caras de la violencia familiar" con una asistencia de 140 personas.

Se ha continuado con el seminario permanente para la revisión de materiales de actualización para los profesionistas del albergue para mujeres que viven violencia familiar.

Con diversas instituciones de la secretaria de desarrollo social se continuo trabajando en el modelo de intervención interinstitucional, para propiciar la distensión, contención y formación de redes comunitarias para ser aplicado en San Juan Ixtayopan en la delegación Tláhuac.

Las y los psicólogos de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar realizaron un encuentro con las/los supervisoras de locatel, con la finalidad de compartir sus experiencias y enriquecer el apoyo que se brinda para la atención telefónica a usuarios/as que viven violencia familiar o presentan ideación o intento de suicidio.

Con la finalidad de seguir trabajando en los planteles de las preparatorias del gobierno del distrito federal, se encuentra en elaboración un convenio de colaboración entre la dirección general de equidad y desarrollo social y el instituto de educación media superior (IEMS), para los próximos tres años.

Finalizó el proceso de supervisión –acompañamiento para las y los psicólogos de la red de unidades donde se venia realizando el análisis de casos donde se aplicó el modelo de atención psicológica sistémico.

Fue impartido un curso-taller sobre "violencia sexual a menores", dirigido a las trabajadoras sociales del instituto nacional de pediatría.

Profesionistas del área Psicosocial de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar y del albergue para mujeres que viven violencia familiar fueron capacitadas para poder atender casos de suicidio cuando se presente alguno.

En el área de Psicología de esta dirección se encuentra sistematizando el trabajo grupal de hombres que acuden a la red de las UAPVIF's para conocer los alcances, limitaciones, fortalezas y debilidades del modelo terapéutico que se utiliza en la atención a usuarios/os.

De igual manera, se brindó apoyo al IEMS para la selección de maestros a través del análisis, interpretación, integración y reportes de los inventarios de personalidad MMPI-2, que elaboran las y los psicólogos de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO... ZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

El 15 de abril de 2004 el gobierno del distrito federal y la secretaria de desarrollo social del gdf, suscribieron convenio para el desarrollo social y humano, que establece los lineamientos de colaboración interinstitucional de los gobiernos locales con el gobierno federal en materia de política social.

Como resultado de dicho convenio este año se llevo a cabo la operación del programa hábitat, a través del cual se realizaron los siguientes proyectos.

Desarrollo del sistema de información estadística de violencia familiar en el distrito federal (1º. mayo 2005), el cual se llevo a cabo en las 16 delegaciones; dicho proyecto consistió en ampliar y fortalecer el sistema de registro de la base de datos con la finalidad de poder integrar la información que se genera a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, para obtener información estadística con perspectiva de género sobre el fenómeno de la violencia familiar hacia las mujeres y las niñas, que permita ampliar la información existente, así como el diseño de nuevos modelos para la prevención y atención de la violencia familiar.

en este sentido y con la finalidad de fortalecer los servicios que se proporcionan, se ha trabajado en la construcción de una base de datos mediante la cual se realizará en tiempo real el registro de información de todas aquellas personas que viven violencia familiar y que son atendidas en estas unidades, al cual se le ha denominado SIEVIF (sistema de información estadística de violencia familiar), que consiste en un sistema web (PHP+HTLM+JAVASCRIPT), centralizado que hace uso de una base de datos relacional (postgresql), corriendo sobre linux, mismo que permite registrar una mayor cantidad de información de tal forma que se logren emitir más informes de manera automática, adicionalmente se ha comenzado a explotar la información de todo un repositorio de datos sociales a distintos niveles y con diversos enfoques.

Creación de un espacio de monitoreo y análisis sobre el comportamiento de la violencia familiar en la ciudad de México (1 de mayo de 2005). se constituyó el observatorio ciudadano sobre la violencia familiar en la ciudad de México. este observatorio ciudadano es un proceso donde se monitorea y se analizan los datos cuantitativos recabados por el sistema de información estadística de la violencia familiar de las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México, la idea central es que la sociedad civil y el gobierno asuman responsabilidad en la prevención y atención de este fenómeno, ya que para este gobierno la prevención de la violencia familiar ha sido un compromiso constante..

Reforzamiento en el nivel de atención del albergue para mujeres víctimas de violencia en el distrito federal (incluye: equipamiento, instalación y operación). el desarrollo de este proyecto consiste en beneficiar a las mujeres y sus hijos e hijas, equipando al albergue para mujeres que viven violencia familiar con mobiliario y equipo, con el fin de reforzar la atención que se le otorga a la población beneficiaria. ya que dicho albergue brinda una atención integral y multidisciplinaria en las áreas: psicológica, jurídica, de trabajo social, médica y de desarrollo infantil, así como servicio de alimentación, dormitorios para pernocta e higiene personal. cabe destacar que en el albergue se proporciona atención las 24 horas del día, los 365 días del año. con una capacidad máxima de 70 personas que incluye mujeres, niños, niñas y bebés.

B) La variación presentada en esta actividad institucional de incremento de 429 servicios de ampliación. lo cual se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.

C) No existe variación que explicar.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE Z
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RIVERA MALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

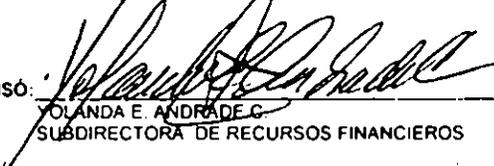
- B) La variación financiera de ampliación de 355.9 miles de pesos lo cual se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, conciernen a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- B) No existe variación que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

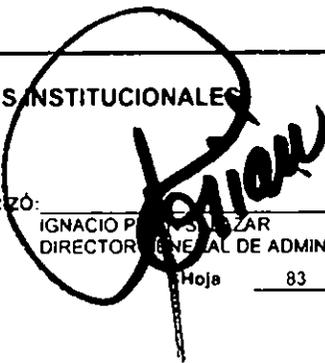
ELABORÓ:


JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO P. S. AZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	23	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y A SUS HIJOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:

durante este año el albergue para mujeres que viven violencia familiar, tuvo un ingreso de 327 personas; de acuerdo a la permanencia se brindaron 799 atenciones. dichas atenciones se realizaron bajo los rubros tanto de prevención y atención por parte de las distintas áreas de trabajo del albergue como son: área jurídica, de trabajo social, Psicología para mujeres adultas las y los niños, médica y de desarrollo infantil..

dentro las actividades de prevención estas fueron realizadas por cada una de las áreas mismas que consistieron en:

- Impartición de talleres, dinámicas, grupos de reflexión, cine debates y prácticas conforme a la programación anual, sobre el eje de trabajo: familia , género y violencia familiar. todo esto encaminado a no reproducir la polaridad de la víctima-victimario; a practicar el respeto y la tolerancia, a empoderar a las mujeres motivando su desarrollo autogestivo.
- Se realizaron talleres multidisciplinarios acordes con la parte preventiva del modelo de atención del albergue.
- Se elaboraron periódicos murales de carácter informativo y educativo relacionado con los ejes del trabajo, realizados por cada una de las áreas.
- Se llevó a cabo el festejo de distintas fechas conmemorativas como son: día del niño y la niña , día internacional de la mujer, día de la independencia , navidad y año nuevo, etc.
- Se participó en simposios, cursos y seminarios.

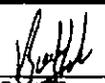
En las actividades de atención se realizaron las siguientes:

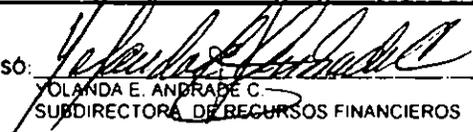
A través de las distintas áreas del albergue para mujeres que viven violencia familiar se realizaron:

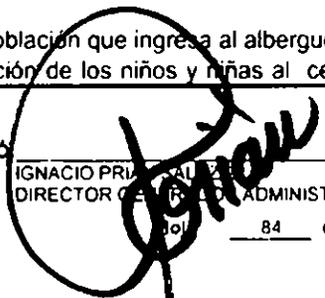
- entrevistas iniciales en cada área, sesiones individuales de apoyo terapéutico o de orientación y asesoría, grupos de reflexión, terapias de grupo, talleres, así como el proceso de cierre de estancia en el albergue y cédula de ingreso.
- juntas técnicas para elaborar trabajo multidisciplinario. (juntas de áreas)
- juntas generales de coordinación y trabajo del albergue.
- atención a la población externa, a través del seguimiento de casos, atención en crisis.

AREA DE TRABAJO SOCIAL

- Se realizó el acompañamiento al trámite de gratuidad al centro de salud minas de cristo, para toda la población que ingresa al albergue.
- Se llevó a cabo una campaña permanente de acompañamiento a examen de papanicolau y vacunación de los niños y niñas al centro de salud

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAJCIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIETO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- minas de cristo.
 - Se realizaron enlaces telefónicos y acompañamientos a diversos hospitales y clínicas de 1º, 2º, y 3er. nivel.
 - Se hicieron recanalizaciones a otros albergues a través de vínculos interinstitucionales a través del programa de atención social a emergencias del IASIS (pase) o con su red de apoyo familiar con visita de trabajo social.
- Se realizaron enlaces con escuelas e internados para apoyar a las usuarias y a sus hijos e hijas.

- Se realizó una investigación sobre atención integral y consolidación del modelo de atención de trabajo social.
- Se actualizó la bolsa de trabajo con la delegación Álvaro Obregón para que las usuarias tengan opciones de trabajo con el fin de fortalecer su autonomía..
- Se homologó el modelo de atención a población adulta e infantil con la participación de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.
- Se dio seguimiento al programa de talleres del invernadero.
- Se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo con la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar en las que participaron las y los trabajadores sociales y psicólogos con la finalidad de unificar los criterios de atención.

ÁREA DE PSICOLOGÍA

- Canalización y acompañamiento al instituto nacional de psiquiatría.
- Trabajo a través de todos los medios para incrementar la autoestima, disminuir síntomas depresivos así como el síndrome de indefensión aprendida que presentan las usuarias.
- Atención psicológica individual y grupal a las hijas y a los hijos de las usuarias para fortalecer la integración social, la expresión afectiva y vivencial.
- Atención en grupo para la orientación de la crianza, además de fortalecer y dar herramientas a las usuarias para el maternaje.

ÁREA JURÍDICA

- Se proporcionó a las usuarias distintas alternativas reales sobre su situación jurídica, proporcionando las herramientas para definir expectativas y tomar una decisión del procedimiento a seguir.
- Se les informó a las usuarias de las diferentes instancias a donde pueden acudir en caso de vivir nuevos hechos de violencia y darles seguimiento a sus juicios o averiguaciones previas.
- Se llevaron a cabo acompañamientos a los tribunales, ministerios públicos, así como a la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

ÁREA MÉDICA

- Se brindó atención de primer nivel a la población albergada y se canalizó dependiendo de su problemática a diferentes hospitales.
- Se proporcionó orientación nutricional con el objetivo de que tanto la población infantil como la adulta superen la desnutrición que en muchos casos padecen.
- Se realizó la campaña de desparasitación y campaña de nutrición infantil, con sulfato ferroso.

ÁREA DE DESARROLLO INFANTIL

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JEFED DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. AMORADE C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

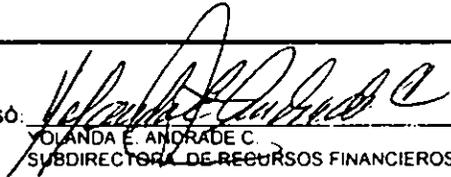
IGNACIO PARRON
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- Se brindó atención a niños y niñas de 0 a 3 años por puericultistas para atender desarrollo temprano, brindar cuidados maternos y estimular el crecimiento.
 - Se atendió a niños y niñas de 4 a 14 años por asistentes educativas a través de cine debates, juegos, talleres, paseos educativos, actividades lúdicas y manuales, teatro, celebración de días festivos.
 - Se realizaron asambleas periódicas de madres de familia para informar el desarrollo de sus hijos e hijas.
Se elaboró una cartilla para cada niño con su identificación, huellas dactilares, cabello, enfermedades, etc.
- B) La variación de ampliación de 2 atención a personas lo cual se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, concierne a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- C) No existe variación que reportar.

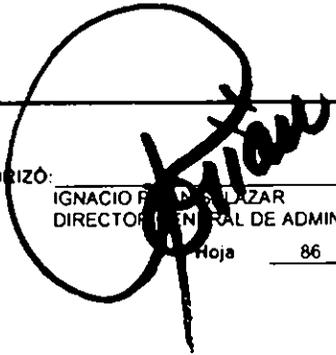
ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO P. ... ZAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Foja 86 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

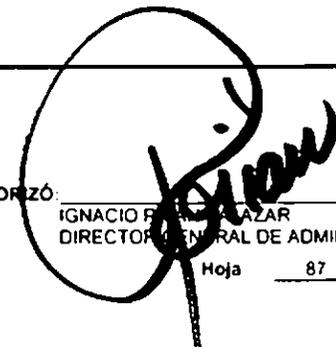
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de ampliación de 24.6 miles de pesos se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, conciernen a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- B) No Existe variación que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO R. A. AZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

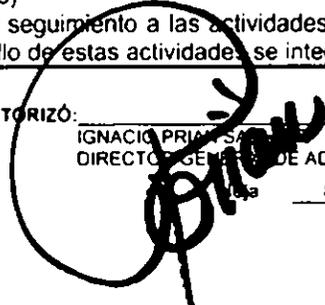
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	26	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PUBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <p>Durante el ejercicio 2005 se realizaron 65 acciones, las cuales se enmarcan en cuatro programas que consistieron en:</p> <p>Formulación de políticas públicas para los pueblos originarios y residentes. 12 acciones cumplidas (591 beneficiados) se cumplió con las 4 acciones de seguimiento al consejo de consulta y participación indígena. se realizaron 2 sesiones ordinarias y 22 reuniones de trabajo de las 4 mesas de trabajo (361) seminario permanente "ciudad, pueblos indígenas y etnicidad", se realizaron las 8 sesiones programadas.</p> <p>Legislación y derechos de los pueblos indígenas 11 acciones cumplidas. talleres y conferencias sobre derechos y diversidad cultural, a las instancias de gobierno. organizaciones indígenas, sociales y educativas. se impartieron 6 talleres: dos de sensibilización y capacitación al personal de estructura de la dirección de defensoría de oficio, sobre diversidad cultural y derechos indígenas. se realizó un taller de sensibilización sobre "la diversidad cultural de los pueblos indígenas en el distrito federal", y dos con la secretaria de salud del gobierno del d. f. se participó en el programa de los talleres de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva para la atención de la población indígena del distrito federal 2005" con el tema diversidad cultural de los pueblos indígenas. además se asistió al taller sobre intercambio cultural en el museo de culturas populares y se participó en la mesa de trabajo indígenas migrantes, urbanos, nacionales e internacionales del consejo de la cdi. se participó en 4 conferencias sobre el tema de educación intercultural.</p> <p>Seguimiento y formulación de reformas legislativas: se emitió opinión sobre el punto de acuerdo para poner en letras de oro en el fontisipicio de la asamblea legislativa la leyenda "a los defensores de México-Tenochtitlán en 1521". se realizó una propuesta de pronunciamiento a las asamblea legislativa del distrito federal respecto de la propuesta de reformas al código penal y al código de procedimientos penal, ambos del distrito federal. se analizó propuesta de ley sobre panteones y cementerios del D. F. se analizó el programa para la regularización de fosas a perpetuidad en los panteones del D. F.</p> <p>Promoción de los derechos indígenas en el distrito federal 40 acciones cumplidas (66,650 beneficiados) promoción de los programas y servicios del gobierno del distrito federal. 1 acción se dio atención y seguimiento a las actividades de acercamiento y vinculación de los programas y servicios públicos del gdf para la población indígena. para el desarrollo de estas actividades se integraron 2 equipos de</p>

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRALIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIETAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

trabajo con promotores particularmente en predios habitados por indígenas incluyendo aquellos del programa de vivienda en alto riesgo (mesones no. 138, Zacatecas no. 74, portales, Chapultepec, Candelaria, Guanajuato no. 125, allende, Santo Tomás no. 53, pradera Coyoacán, en Cuauhtémoc, San Miguel Ajusto y los campamentos de Coruña no. 1 y Bucareli no. 16 y en las comunidades de los pueblos originarios). se realizaron 10 diagnósticos de cada predio para la aplicación de talleres. se proporcionaron 227 asesorías, canalizaciones, traslados al lugar de origen y gestión a personas indígenas que se encuentren vinculadas a procedimiento jurídico, en materia civil, familiar, laboral, de seguridad social y penal. en caso de requerir traductor en lenguas indígenas, se apoya en la obtención del mismo y en la gestión de rectificación de actas de nacimiento de personas adultas mayores y asesorías para el trámite de rectificación de sus actas ante los juzgados del tribunal superior de justicia. también se dio asesoría a extrabajadores migrantes mexicanos. se realizó un censo en los predios de Chapultepec no. 380

Y predio de San Francisco Coyoacán y se amaron expedientes por familia para tramitar la tarjeta de gratuidad en el centro de salud. se dio apoyo a los predios de sabino no. 178 en la col. santa maria la ribera en la delegación Cuauhtémoc, con indígenas migrantes mazahuas, nahuas, mixtecos y otomiés, ya que serán reubicados por el INVI; el acuerdo fue dar acompañamiento en el proceso y se daría atención a la demanda que existe de alfabetización, salud, registro civil y se visitaron los predios de láminas, Gabriel Hernández, martin carrera, las vias y Guanajuato no. 125, con el propósito de impulsar el programa preventivo de abandono de menores.

Impulsar una campaña de alfabetización en los predios de las comunidades indígenas en el D. F.; 1 acción. se desarrollaron actividades de alfabetización en coordinación con el INEA y se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana, a. c. para alfabetización a la población indígena de la ciudad.

Campaña de registro civil. 1 acción. se dio continuidad al programa de registro extemporáneo de actas de nacimiento. se entregaron en este año 2 369 actas y se recibieron 1 708 solicitudes y quedan 3 664 expedientes pendientes.

Actividades deportivas. 1 acción. se promovieron torneos de fútbol, en los predios antes mencionados.

Cursos y talleres de computación. 1 acción. se continuó con la capacitación a adultos, jóvenes y niños indígenas, en el uso del programas y manejo de computadoras de diversas organizaciones indígenas,

apoyos pedagógicos. 1 acción. se realizaron actividades de apoyo a tareas y regularización con población infantil que cursaron el nivel básico (primaria y secundaria) con lo que se les permitió un mayor rendimiento escolar (regularización). con el propósito de fomentar el interés a una educación formal y disminuir el índice de deserción escolar.

Actividades recreativas. 1 acción. visitas guiadas "vive tu ciudad" en coordinación con la secretaria de turismo se realizaron paseos a : papalote museo del niño, bosque de Chapultepec, desierto de los leones, parque de los coyotes, etc.

Brigadas de salud. 1 acción. se realizó una jornada de salud y se entregaron libros de texto a jóvenes que cursan la secundaria-

Cursos, pláticas y talleres sobre la dignidad de la mujer y resolución no violenta de conflictos y prevención de adicciones y educación sexual. se promovieron e impartieron talleres de prevención de la violencia y mujer indígena, en coordinación con la organización centro de derechos humanos YAX KIN, a. c. 1 acción.

Realización de eventos culturales. 1 acción. se desarrollaron actividades lúdicas, talleres recreativos de pintura, elaboración de piñatas.

acompañamiento y promoción de los consejos delegacionales. 1 acción. se dio acompañamiento y asesoría a los consejos ya existentes y a la instalación del consejo de Iztapalapa.

Se participó en programas de difusión sobre servicios, derechos y cultura indígena. 14 acciones. se dio difusión sobre la problemática de la población indígena en la ciudad, asimismo, las propuestas y programas institucionales para enfrentar la misma a través de radio bienestar 1320.

Identidad y convivencia intercultural 12 acciones. en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior del D. F., se realizaron 30 jornadas de convivencia intercultural en preparatorias de las delegaciones de Iztacalco, miguel hidalgo, Alvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Magdalena Contreras;

Participó Tláhuac, desarrollando actividades como talleres, ponencias, proyecciones de videos y expo-venta artesanal y gastronómica. su objetivo es:

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANGRAGE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRINCESA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

diseñar programas, proyectos y políticas públicas sobre convivencia intercultural. se desarrollo la guelaguetza en el zócalo capitalino del d. f. en coordinación con la alianza de organizaciones oaxaqueñas y diversas instituciones del GDF.

Con la delegación Gustavo A. Madero en la festividad del día internacional de las poblaciones indígenas, con un stand informativo, además se realizó en la delegación Cuauhtémoc y en la alameda central, la festividad del día internacional de las poblaciones indígenas. asistencia a la presentación del libro "el gran libro del maguey" en el museo de la Ciudad de México, organizada por etnobiología para la conservación, a. c.

Organización de la feria de la diversidad cultural. 1 acción. se apoyo y dio seguimiento a las 8 ferias delegacionales de la diversidad cultural 2005, efectuadas en Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Venustiano Carranza. se elaboró un cartel y un tríptico.

Programa de promoción de las artesanías. 1 acción. se realizó el segundo certamen denominado "los motivos de las artesanías, símbolos del distrito federal 2005", y se instaló una exposición en el museo de la ciudad de México, también se gestionó con la delegación Coyoacán una exposición de artesanos otomíes y con SETRAVI, se instaló la exposición, presencia indígena otomi en la ciudad de México. se efectuó el certamen "las manos de los artesanos", símbolos del D. F.

Organización de talleres de capacitación para el trabajo artesanal de las comunidades indígenas. se elaboró la propuesta de capacitación y se dio difusión, en coordinación con organizaciones indígenas de radicados y originarios. 1 acción.

Corresponsabilidad social. 2 acciones. a partir del mes de marzo (población 10 748) se agregó una acción en mayo

Programa de apoyo a pueblos originarios del Distrito Federal. se dio seguimiento a 31 proyectos en 51 pueblos y 7 cabeceras delegacionales de Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Programa hábitat en pueblos originarios desarrollo y seguimiento de 19 proyectos en 24 pueblos en dicho programa, en las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

Proyectos sociales a organizaciones indígenas. se dio seguimiento a 14 proyectos aprobados por el programa de Coinversión social ejercicio 2005.

- B) No existe variación física de ampliación de dos acciones derivado de que el presente ejercicio se transfirieron para poder cumplir con la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".
- C) No existe variación física que reportar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 90 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

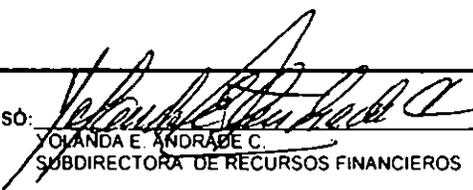
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

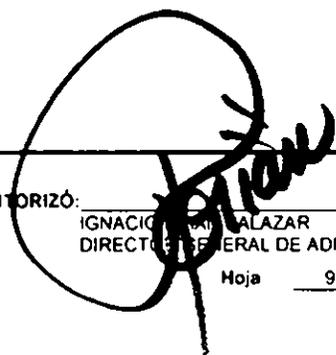
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 63.7 de miles de pesos se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	10	44	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR EVENTOS PARA LA DIGNIFICACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." desglosan a continuación:

Consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. en este año dicho órgano celebró dos reuniones ordinarias correspondientes a la décimo novena y vigésima sesión en donde se informó respecto al estado y avance de la pensión universal ciudadana; así como de los resultados de la encuesta de percepción de la pensión alimentaria, atención médica y medicamentos gratuitos, además del programa de visitas médicas domiciliarias para personas de 70 años y más.

En este marco, también se presentaron los avances en la apertura del centro de día San Simón Ticuman en la delegación Benito Juárez, la propuesta de taller para la atención y prevención de la violencia contra las personas adultas mayores, los informes de actividades sobre el festejo del día nacional del anciano y del quinto encuentro de las personas adultas mayores en el distrito federal.

Por otro lado, la unidad de atención al adulto mayor de la delegación Cuauhtémoc presentó el modelo de trabajo del centro de desarrollo y atención al adulto mayor.

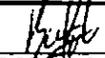
En cada sesión se contó con una asistencia aproximada de 90 personas entre consejeros titulares, representantes del GDF y coordinadores delegacionales de atención a personas adultas mayores.

Grupos de trabajo del consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. bimestralmente se reunieron los integrantes de cada una de las cinco mesas de trabajo: salud y asistencia; legislación y derechos humanos; empleo, ingreso y capacitación; familia, hogar y redes sociales; así como educación, cultura, deporte y recreación.

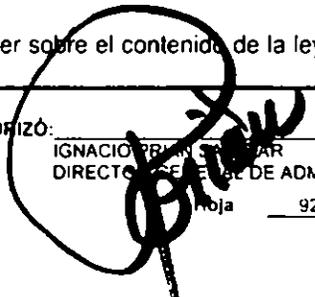
Destaca entre los trabajos efectuados:

Reunión con personal de la dirección de atención y prevención a la violencia familiar y la propuesta para impartir un taller sobre atención y prevención de la violencia familiar.

Jornada de sensibilización, en la delegación Gustavo A. Madero, en donde se realizó una plática taller sobre el contenido de la ley y la presentación de una obra de teatro referente a los derechos de las personas adultas mayores.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANORADZ C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Plática con adultos mayores del consejo delegacional en Xochimilco a fin de precisar los objetivos y conformación de los consejos delegacionales de personas adultas mayores.

Pláticas sobre "signos de violencia" dirigidas a personas adultas mayores asistentes al jardín de la tercera edad "Euquerio Guerrero", así como al grupo de adultos mayores del DIF "Santa Anita"

Seguimiento al grupo de trabajo sobre violencia contra personas adultas mayores, mismo que ha propuesto un programa de capacitación dirigido al personal responsable de la atención a adultos mayores en diversas dependencias del gdf y jefaturas delegacionales.

en cada sesión se contó con la asistencia de representantes de diversas instancias del gdf, así como de los coordinadores delegacionales de atención a personas adultas mayores

- Programa de regularización de actas de nacimiento. en este periodo se integraron 537 expedientes de personas adultas mayores, se les asignó folio y se integró el formato y ficha de afiliación correspondientes.

Asimismo, se brindó acompañamiento a las personas adultas, quienes presentaron denuncia de hechos para efectuar su registro extemporáneo de nacimiento. en cuanto al registro de nacimiento, se concluyeron alrededor de 700 trámites.

En cuanto a las personas adultas mayores que solicitaron información, vía telefónica o presencial, respecto a los requisitos para beneficiarse con este programa, se les proporcionaron todos los datos respectivos sobre los documentos y fases del registro extemporáneo de nacimiento vía presencial y telefónica.

Cabe resaltar que el 24 de abril, en el zócalo de la ciudad de México, se llevó a cabo una entrega de actas en donde se beneficio alrededor de 500 adultos mayores. para revisar el funcionamiento de este programa se celebró una reunión en la oficina central del registro civil con los enlaces del DIF-DF, IASIS y DGEDS.

> consejos delegacionales de persona adultas mayores. para dar seguimiento a los trabajos de estas instancias se acudió a la primera sesión ordinaria 2005 del consejo delegacional en Iztacalco. asimismo, se asistió a la reunión de las comisiones del consejo delegacional en Miguel Hidalgo en donde se refirió el sustento jurídico del consejo asesor, así como los objetivos y funciones de este órgano jurídico a fin de subrayar su importancia como espacio de participación de las personas adultas mayores.

En este mismo sentido se asistió a las sesiones de los consejos delegacionales en Magdalena Contreras y en Venustiano Carranza, en esta última demarcación se instaló este órgano y la coordinación de apoyo al secretariado técnico adjunto del consejo asesor se refirió al fundamento jurídico a los objetivos y funciones de este órgano a fin de subrayar su importancia como espacio de participación de las personas adultas mayores.

En el caso de la delegación Iztapalapa se reinstaló el consejo delegacional y se nombró a los consejeros adultos que participarían en este órgano durante el periodo 2005. asimismo, se presentó el programa anual de actividades.

Por otro lado, participó en la jornada para la salud de las personas adultas mayores en Tlalpan, en donde se dio una plática sobre los servicios y atención que brindan las instancias del gobierno del distrito federal.

Otro de los consejos que sesionaron en 2005, fue el de la delegación Cuauhtémoc, en donde se propuso publicar en la página de internet de la DGEDS los servicios que brindan en las dieciséis demarcaciones del D. F. para los adultos mayores.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FRIAS SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Asimismo, se participó en el foro de personas adultas mayores organizado por la delegación Álvaro Obregón en donde participaron diversas instancias del gobierno del Distrito Federal

- > Festejo del día nacional del anciano. para consolidar la presencia de la red social de apoyo a personas adultas mayores a través de actividades informativas, culturales y deportivas en donde participen las dependencias del gdf, organizaciones civiles y sociales, jefaturas delegacionales, grupos organizados, así como instituciones que atienden adultos mayores en el distrito federal se realizó en el zócalo capitalino la feria con motivo del día nacional del anciano.

En este marco se realizaron las gestiones correspondientes para ocupar el zócalo y contar con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de Salud y de la Estación Central de bomberos para atender cualquier eventualidad.

En dicha celebración participaron de manera conjunta diversos organismos del gdf, jefaturas delegacionales, así como organizaciones ciudadanas que fomentan el respeto a los derechos de las personas adultas mayores y se contó con una asistencia aproximada de 10,000 personas.

Como parte del programa se realizaron actividades físicas como una convivencia de cachibol y tiros de penalties, torneo de ajedrez y caminata. asimismo, se brindó información de las acciones y servicios que realizan y prestan las instituciones responsables de la atención a personas adultas del D. F.

En la carpa de café charlas, participaron grupos de adultos en la muestra de baile de salón y se presentó un mariachi, un grupo versátil y una danzonera.

Para concluir las actividades se presentó un programa artístico en donde participaron diversos grupos conmemorando el cincuenta aniversario de carrera artística de la sonora santanera.

- > Quinto encuentro de las personas adultas mayores en el distrito federal. este acto se efectuó en la plaza de las tres culturas de la delegación Cuauhtémoc, con el propósito de promover espacios de encuentro, reflexión, organización y evaluación de los adultos mayores para lograr un programa autogestivo en donde sean los responsables de políticas, programas y acciones en beneficio de este sector.

Se contó con la asistencia de alrededor de 2 mil adultos de las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, quienes abordaron asuntos referentes a la "convivencia intergeneracional".

En este marco se convocó a participar a las dieciséis delegaciones y a instituciones del gdf como el instituto de las mujeres del df, la dirección de atención y prevención de la violencia familiar, el DIF-DF, la Secretaría de Salud del GDF y el Instituto de Asistencia e Integración Social.

se instalaron tres mesas de trabajo para abordar la temática de la "convivencia intergeneracional", por lo cual se analizaron temas como: los espacios de convivencia intergeneracional, las relaciones intergeneracionales y el rol social del adulto mayor.

- > Sexta jornada por los derechos de las personas adultas mayores con el propósito de generar un espacio de análisis, reflexión y estudio sobre los derechos de las personas adultas mayores, a fin de evitar la discriminación y maltrato que padecen quienes conforman este sector, se llevó a cabo esta jornada los días 3 y 4 de agosto, en el salón de usos múltiples y en el teatro de la juventud de la delegación Álvaro Obregón.

En dicho acto, los asistentes obtuvieron información, mediante las conferencias efectuadas, sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas adultas mayores.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIETO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

se contó con una asistencia de mil adultos mayores de diversas organizaciones, así como de la delegación Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Iztapalapa e Iztacalco.

La dirección general de equidad y desarrollo social formó parte del comité organizador de la sexta jornada por los derechos de las personas adultas mayores.

➤ Programa vive tu ciudad. para iniciar las acciones de este programa coordinado por la secretaria de turismo, se efectuó una reunión de trabajo en donde se evaluó la participación de las dependencias y organizaciones beneficiarias de este programa, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos de identidad de las personas adultas mayores de la ciudad de México.

En este periodo se efectuaron 23 recorridos y participaron aproximadamente 570 adultos mayores de las organizaciones fuerza y voluntad de 22 campesinos (Tiáhuac) y comparte (Tepito), casa de ancianos desamparados Isabel la Católica y adultos mayores de la delegación Xochimilco.

➤ Jornada de salud para mujeres adultas mayores en Xochimilco. la subdirección de servicios sociales de la delegación Xochimilco y la unidad del INMUJERES.DF organizaron una jornada de salud para aplicar mastografías a mujeres adultas mayores. en este marco se colaboró como enlace con las instituciones participantes y se apoyó en el registro de las adultas mayores asistentes a la jornada.. dicho acto se celebró del 24 de octubre al 5 de noviembre en la explanada delegacional.

➤ Foro: dignidad para las adultas mayores. profesionistas por una vida digna, s. c. organizaron este foro como parte de su "campana de sensibilización sobre violencia de género y el impulso de políticas públicas a favor de las adultas mayores", apoyada por el programa de coinversión para el desarrollo social. en dicho acto se participó moderando la mesa de discusión 1, sobre violencia de género contra las adultas mayores en donde participaron alrededor de 120 personas.

➤ V feria de centros de tercera edad "María Teresa Arregui". organizada por la embajada de España en México, se colaboró en diversas actividades desarrolladas en este marco gestionando el apoyo de las instancias como las Secretarías de Gobierno, Seguridad Pública y Cultura.

Entre los apoyos que se brindaron están, apoyo vial, unidades de rtp, seguridad para los autobuses que trasladaron a los participantes a las sedes de esta feria, equipo de audio e iluminación, permisos para estacionamiento temporal en el centro histórico, así como guías para el recorrido cultural.

Asimismo, se apoyó en la atención a los participantes a dicha feria, cuyo objetivo fue fomentar la integración y convivencia de las personas adultas mayores que participaron en los centros de tercera edad ubicados en la ciudad de México, Puebla, Córdoba, Onzaba, Torreón y Veracruz.

➤ Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. como parte de las actividades celebradas el 26 de noviembre, se participó en el festejo del zócalo capitalino, organizado por la dirección de atención y prevención a la violencia familiar. se ubicó una carpa en donde diversas instituciones brindaron información respecto a la atención y servicios que prestan a personas adultas mayores.

B) Existe variación física de ampliación de una acción se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialía Mayor.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOYANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

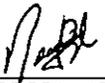
AUTORIZÓ:

IGNACIO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

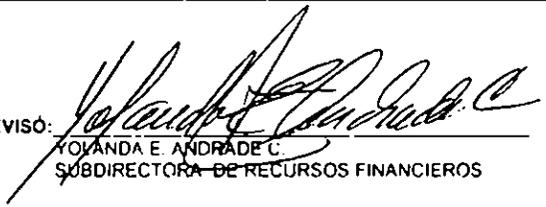
Foja 95 de 114

C) No existe variación física que reportar.

ELABORÓ:


JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO L. LIZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

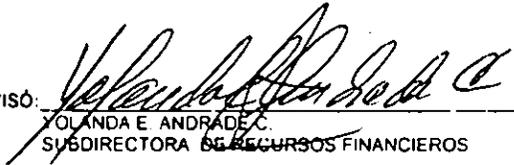
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 15.5 miles de pesos se debe a la apertura del programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para llevar a cabo el control de las compras consolidadas a través de la Oficialia Mayor
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO RIVAS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

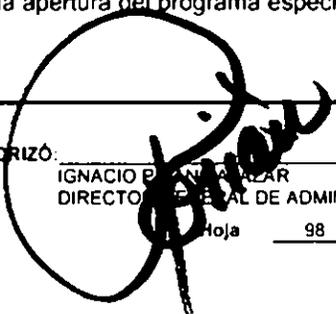
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	13	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:
- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en esta actividad, se ha contemplado en la misma el programa de conversión para lo cual, se publicó la convocatoria del programa de conversión 2005 en periódico y en la página web del gdf. abierta a organizaciones civiles y sociales del Distrito Federal
 - Emisión de guías para presentación de proyectos.
 - Sesiones informativas (2) para aclaración de dudas respecto a la presentación de proyectos.
 - Emisión de ficha técnica para la evaluación de proyectos (60 trámites administrativos) para depósito de recursos a proyectos.
 - Recepción de proyectos a concursar en el programa de conversión.
 - Conformación de una comisión evaluadora para el dictamen de proyectos.
 - Lienado de 209 fichas técnicas de los proyectos recibidos.
 - Dictamen de proyectos por la comisión evaluadora.
 - Publicación de los resultados: 106 proyectos aprobados de los cuales 65 corresponden a la dirección general de equidad y desarrollo social.
 - Actualización de los formatos del convenio de colaboración y de seguimiento 2005.
 - Revisión de 50 informes narrativos y 186 financieros.
 - 50 visitas de seguimiento.
 - Sistematización de informes 2004
 - Elaboración y firma de 65 convenios (102 procedimientos)
 - Dos boletines electrónicos de conversión
 - Registro de organizaciones civiles del D.F.
- B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de un convenio de ampliación, lo cual se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat
- C) No existe variación que explicar

ELABORÓ: 
 JESUS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRADE C.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO P. ANZOR
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

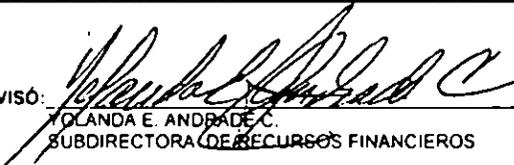
SECCIÓN III (Continuación)

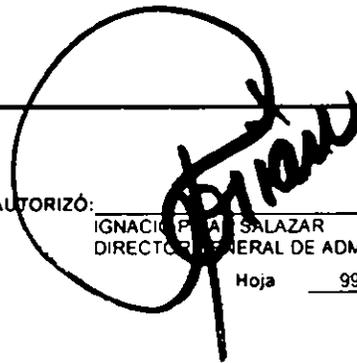
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 100.0 miles de pesos para poder llevar a cabo la realización del programa Habitat 2005.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	18	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas															
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original															
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado															
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <p>En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 59,745 servicios con una atención a 203,527 personas.</p> <p>se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>nombre del programa</th> <th>servicios</th> <th>población beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos</td> <td>57 330</td> <td>21 511</td> </tr> <tr> <td>prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF</td> <td>1 167</td> <td>165 177</td> </tr> <tr> <td>prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos</td> <td>978</td> <td>16 839</td> </tr> <tr> <td>programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.</td> <td>270</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	nombre del programa	servicios	población beneficiada	programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	57 330	21 511	prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	1 167	165 177	prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	978	16 839	programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.	270	
nombre del programa	servicios	población beneficiada														
programa de atención de la violencia familiar trabajo social, psicología y servicios jurídicos	57 330	21 511														
prevención de la violencia familiar sensibilización y capacitación a servidores públicos, gestión, fomento de grupos, difusión a través de las UAPVIF	1 167	165 177														
prevención comunitaria de la violencia familiar servicios grupales, servicios individuales y servicios públicos	978	16 839														
programa de concertación de acciones difusión de medios (entrevistas de radio, t. v. y medios impresos), consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar, integración del registro de la información estadística.	270															

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. dentro del área de trabajo social, se brindaron los servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y peritajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar, asimismo, se brindaron los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, elaboración de constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal.

En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.

En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar.

En el programa de concertación de acciones se realizaron actividades dentro de las cuales destacan las siguientes: cuatro sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, doce sesiones del equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como entrevistas en radio monitor en las cuales participaron las (los) psicólogas (os) y las (los) abogadas (os) de la red de unidades de atención y prevención a la violencia familiar.

dentro de esta actividad adicionalmente se realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se participó en la conmemoración del día internacional de la mujer, en el zócalo capitalino, en la que se invitó a participar a organizaciones civiles e instituciones gubernamentales, realizando distintas actividades como: conferencias, mesas informativas de sensibilización de la problemática de la violencia familiar, derechos humanos de las mujeres, noviazgos violentos, derechos sexuales y reproductivos, así como la difusión de las actividades que realiza la dirección de atención y prevención de la violencia familiar y el albergue para mujeres que viven violencia familiar, de igual forma se llevaron a cabo distintos eventos en las 16 unidades de atención y prevención de la violencia familiar en el marco del día internacional de la mujer.

En coordinación con la delegación Coyoacán se realizó la construcción de la primera unidad de atención y prevención de la violencia familiar, la cual cuenta con un refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que se encuentran viviendo violencia familiar. este espacio fue inaugurado el 20 de abril del 2005. cuenta con una capacidad para atender a 12 personas brindándoles alojamiento de 1 a 5 días. cabe hacer notar que se diseñó una propuesta de reglamento para este refugio temporal para mujeres de la unidad de atención y prevención de la violencia familiar en Coyoacan, mismo que fue presentado y aprobado por el equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar para el distrito federal.

Se realizó el foro "avances en los modelos de atención sobre violencia familiar". en el que se contó con una asistencia de 479 personas.

También de manera conjunta se continúa trabajando con el instituto de asistencia e integración social (iasis), en mesas interinstitucionales para llevar a cabo la campaña denominada "mujeres, violencia y adicciones", con la finalidad de extender la atención a los familiares de las personas que presentan alguna adicción (grupo AL-ANON).

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

La red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar a partir de septiembre del 2005 participa en la campaña denominada: adicciones, violencia... "que no quede en familia, tienes nuestro apoyo", con módulos informativos instalados en algunas de las estaciones del sistema de transporte colectivo metro, en el cual se brinda información y orientación a las personas respecto de la problemática de las adicciones y la violencia familiar.

Durante este año se han llevado a cabo siete sesiones del seminario permanente de violencia familiar denominando "las necesidades de las víctimas de violencia familiar", con los siguientes temas: "de lo materno y lo no-madre; crítica al patriarcado", "propuestas de reforma a la ley de asistencia y prevención a la violencia familiar en el D. F.", "ética por una cultura de paz", "violencia familiar y sus efectos sobre las niñas y niños", "relaciones de poder: instituciones violencia" con una asistencia de 90 personas aproximadamente, mismo que tuvo lugar en el instituto de investigaciones antropológicas de la UNAM.

en el centro cultural de España, se llevo a cabo la presentación del libro "caras de la violencia familiar" con una asistencia de 140 personas.

se ha continuado con el seminario permanente para la revisión de materiales de actualización para los profesionistas del albergue para mujeres que viven violencia familiar.

con diversas instituciones de la secretaria de desarrollo social se continuo trabajando en el modelo de intervención interinstitucional, para propiciar la distensión, contención y formación de redes comunitarias para ser aplicado en San Juan Ixtayopan en la delegación Tláhuac.

las y los psicólogos de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar realizaron un encuentro con las/los supervisoras de locatel, con la finalidad de compartir sus experiencias y enriquecer el apoyo que se brinda para la atención telefónica a usuarios/as que viven violencia familiar o presentan ideación o intento de suicidio.

con la finalidad de seguir trabajando en los planteles de las preparatorias del gobierno del distrito federal, se encuentra en elaboración un convenio de colaboración entre la dirección general de equidad y desarrollo social y el instituto de educación media superior (IEMS), para los próximos tres años.

finalizó el proceso de supervisión -acompañamiento para las y los psicólogos de la red de unidades donde se venia realizando el análisis de casos donde se aplicó el modelo de atención psicológica sistémico.

fue impartido un curso-taller sobre "violencia sexual a menores", dirigido a las trabajadoras sociales del instituto nacional de pediatría.

profesionistas del área Psicosocial de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar y del albergue para mujeres que viven violencia familiar fueron capacitadas para poder atender casos de suicidio cuando se presente alguno.

en el área de Psicología de esta dirección se encuentra sistematizando el trabajo grupal de hombres que acuden a la red de las UAPVIF's para conocer los alcances, limitaciones, fortalezas y debilidades del modelo terapéutico que se utiliza en la atención a usuarios/os

ELABORÓ:

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. ...
DIRECTOR DE ... DE ADMINISTRACION

de igual manera, se brindó apoyo al IEMS para la selección de maestros a través del análisis, interpretación, integración y reportes de los inventarios de personalidad MMPI-2, que elaboran las y los psicólogos de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

el 15 de abril de 2004 el gobierno del distrito federal y la secretaria de desarrollo social del gdf, suscribieron convenio para el desarrollo social y humano, que establece los lineamientos de colaboración interinstitucional de los gobiernos locales con el gobierno federal en materia de política social.

como resultado de dicho convenio este año se llevo a cabo la operación del programa hábitat, a través del cual se realizaron los siguientes proyectos.

Desarrollo del sistema de información estadística de violencia familiar en el distrito federal (1º. mayo 2005), el cual se llevo a cabo en las 16 delegaciones; dicho proyecto consistió en ampliar y fortalecer el sistema de registro de la base de datos con la finalidad de poder integrar la información que se genera a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, para obtener información estadística con perspectiva de género sobre el fenómeno de la violencia familiar hacia las mujeres y las niñas, que permita ampliar la información existente, así como el diseño de nuevos modelos para la prevención y atención de la violencia familiar.

en este sentido y con la finalidad de fortalecer los servicios que se proporcionan, se ha trabajado en la construcción de una base de datos mediante la cual se realizará en tiempo real el registro de información de todas aquellas personas que viven violencia familiar y que son atendidas en estas unidades, al cual se le ha denominado SIEVIF (sistema de información estadística de violencia familiar), que consiste en un sistema web (PHP+HTLM+JAVASCRIPT), centralizado que hace uso de una base de datos relacional (postgresql), corriendo sobre linux, mismo que permite registrar una mayor cantidad de información de tal forma que se logren emitir más informes de manera automática, adicionalmente se ha comenzado a explotar la información de todo un repositorio de datos sociales a distintos niveles y con diversos enfoques.

creación de un espacio de monitoreo y análisis sobre el comportamiento de la violencia familiar en la ciudad de México (1 de mayo de 2005). se constituyó el observatorio ciudadano sobre la violencia familiar en la ciudad de México. este observatorio ciudadano es un proceso donde se monitorea y se analizan los datos cuantitativos recabados por el sistema de información estadística de la violencia familiar de las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México, la idea central es que la sociedad civil y el gobierno asuman responsabilidad en la prevención y atención de este fenómeno, ya que para este gobierno la prevención de la violencia familiar ha sido un compromiso constante..

reforzamiento en el nivel de atención del albergue para mujeres víctimas de violencia en el distrito federal (incluye: equipamiento, instalación y operación). el desarrollo de este proyecto consiste en beneficiar a las mujeres y sus hijos e hijas, equipando al albergue para mujeres que viven violencia familiar con mobiliario y equipo, con el fin de reforzar la atención que se le otorga a la población beneficiaria. ya que dicho albergue brinda una atención integral y multidisciplinaria en las áreas: psicológica, jurídica, de trabajo social, médica y de desarrollo infantil, así como servicio de alimentación, dormitorios para pernocta e higiene personal. cabe destacar que en el albergue se proporciona atención las 24 horas del día, los 365 días del año. con una capacidad máxima de 70 personas que incluye mujeres, niños, niñas y bebés.

- B) La variación presentada en esta actividad institucional de incremento de 2,972 servicios de ampliación. se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat.
- C) No existe variación que explicar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

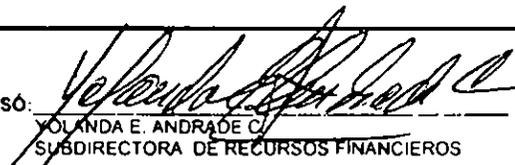
IGNACIO PULCAN SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

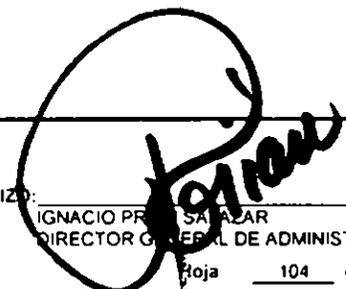
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	La variación financiera de ampliación de 4,539.1 miles de pesos lo cual se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat
B)	No existe variación que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRATS SAIZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	23	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y A SUS HIJOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:

durante este año el albergue para mujeres que viven violencia familiar, tuvo un ingreso de 327 personas; de acuerdo a la permanencia se brindaron 799 atenciones. dichas atenciones se realizaron bajo los rubros tanto de prevención y atención por parte de las distintas áreas de trabajo del albergue como son: área jurídica, de trabajo social, Psicología para mujeres adultas las y los niños, médica y de desarrollo infantil..

dentro las actividades de prevención estas fueron realizadas por cada una de las áreas mismas que consistieron en:

- Impartición de talleres, dinámicas, grupos de reflexión, cine debates y prácticas conforme a la programación anual, sobre el eje de trabajo: familia, género y violencia familiar. todo esto encaminado a no reproducir la polaridad de la víctima-victimario; a practicar el respeto y la tolerancia, a empoderar a las mujeres motivando su desarrollo autogestivo.
- Se realizaron talleres multidisciplinarios acordes con la parte preventiva del modelo de atención del albergue.
- Se elaboraron periódicos murales de carácter informativo y educativo relacionado con los ejes del trabajo, realizados por cada una de las áreas.
- Se llevó a cabo el festejo de distintas fechas conmemorativas como son: día del niño y la niña, día internacional de la mujer, día de la independencia, navidad y año nuevo, etc.
- Se participó en simposios, cursos y seminarios.

En las actividades de atención se realizaron las siguientes:

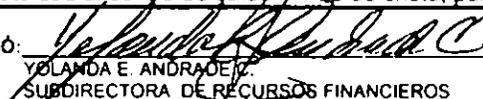
A través de las distintas áreas del albergue para mujeres que viven violencia familiar se realizaron:

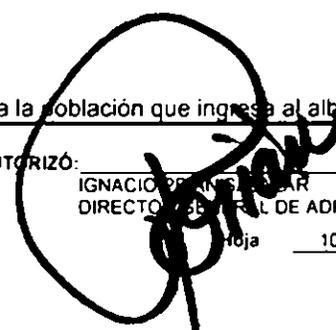
- entrevistas iniciales en cada área, sesiones individuales de apoyo terapéutico o de orientación y asesoría, grupos de reflexión, terapias de grupo, talleres, así como el proceso de cierre de estancia en el albergue y cédula de ingreso.
- juntas técnicas para elaborar trabajo multidisciplinario. (juntas de áreas)
- juntas generales de coordinación y trabajo del albergue.
- atención a la población externa, a través del seguimiento de casos, atención en crisis.

AREA DE TRABAJO SOCIAL

- Se realizó el acompañamiento al trámite de gratuidad al centro de salud minas de cristo, para toda la población que ingresa al albergue.

ELABORÓ: 
 JESUS ROMERO BRAULIO
 JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 YOLANDA E. ANDRADE
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 IGNACIO P. ARRIAGA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- Se llevó a cabo una campaña permanente de acompañamiento a examen de papanicolau y vacunación de los niños y niñas al centro de salud minas de Cristo.
 - Se realizaron enlaces telefónicos y acompañamientos a diversos hospitales y clínicas de 1º, 2º y 3er. nivel.
 - Se hicieron recanalizaciones a otros albergues a través de vínculos interinstitucionales a través del programa de atención social a emergencias del IASIS (pase) o con su red de apoyo familiar con visita de trabajo social.
- Se realizaron enlaces con escuelas e internados para apoyar a las usuarias y a sus hijos e hijas.

- Se realizó una investigación sobre atención integral y consolidación del modelo de atención de trabajo social.
- Se actualizó la bolsa de trabajo con la delegación Álvaro Obregón para que las usuarias tengan opciones de trabajo con el fin de fortalecer su autonomía.
- Se homólogo el modelo de atención a población adulta e infantil con la participación de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.
- Se dio seguimiento al programa de talleres del invernadero.
- Se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo con la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar en las que participaron las y los trabajadores sociales y psicólogos con la finalidad de unificar los criterios de atención.

ÁREA DE PSICOLOGÍA

- Canalización y acompañamiento al instituto nacional de psiquiatría.
- Trabajo a través de todos los medios para incrementar la autoestima, disminuir síntomas depresivos así como el síndrome de indefensión aprendida que presentan las usuarias.
- Atención psicológica individual y grupal a las hijas y a los hijos de las usuarias para fortalecer la integración social, la expresión afectiva y vivencial.
- Atención en grupo para la orientación de la crianza, además de fortalecer y dar herramientas a las usuarias para el maternaje.

ÁREA JURÍDICA

- Se proporcionó a las usuarias distintas alternativas reales sobre su situación jurídica, proporcionando las herramientas para definir expectativas y tomar una decisión del procedimiento a seguir.
- Se les informó a las usuarias de las diferentes instancias a donde pueden acudir en caso de vivir nuevos hechos de violencia y darles seguimiento a sus juicios o averiguaciones previas.
- Se llevaron a cabo acompañamientos a los tribunales, ministerios públicos, así como a la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar.

ÁREA MÉDICA

- Se brindó atención de primer nivel a la población albergada y se canalizó dependiendo de su problemática a diferentes hospitales.
- Se proporcionó orientación nutricional con el objetivo de que tanto la población infantil como la adulta superen la desnutrición que en muchos casos padecen.
- Se realizó la campaña de desparasitación y campaña de nutrición infantil, con sulfato ferroso.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE/C
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO RIVERA LAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ÁREA DE DESARROLLO INFANTIL

- Se brindó atención a niños y niñas de 0 a 3 años por puericultistas para atender desarrollo temprano, brindar cuidados maternos y estimular el crecimiento.
 - Se atendió a niños y niñas de 4 a 14 años por asistentes educativas a través de cine debates, juegos, talleres, paseos educativos, actividades lúdicas y manuales, teatro, celebración de días festivos.
 - Se realizaron asambleas periódicas de madres de familia para informar el desarrollo de sus hijos e hijas.
Se elaboró una cartilla para cada niño con su identificación, huellas dactilares, cabello, enfermedades, etc.
- B) La variación de ampliación de 26 atenciones a personas lo cual se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat
- C) No existe variación que reportar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

OLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

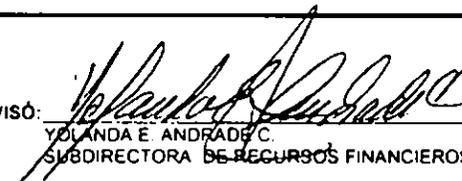
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de ampliación de 24.6 miles de pesos se debe a la apertura del programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat
- B) No Existe variación que explicar.

ELABORÓ: 
JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO ALAN BALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	11	26	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PUBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Para el presente ejercicio las acciones realizadas que contempla el programa especial 00 "Acciones del programa normal", el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat." de desglosan a continuación:</p> <p>Durante el ejercicio 2005 se realizaron 65 acciones, las cuales se enmarcan en cuatro programas que consistieron en:</p> <p>Formulación de políticas públicas para los pueblos originarios y residentes. 12 acciones cumplidas (591 beneficiados) se cumplió con las 4 acciones de seguimiento al consejo de consulta y participación indígena. se realizaron 2 sesiones ordinarias y 22 reuniones de trabajo de las 4 mesas de trabajo (361) seminario permanente "ciudad, pueblos indígenas y etnicidad". se realizaron las 8 sesiones programadas.</p> <p>Legislación y derechos de los pueblos indígenas 11 acciones cumplidas. talleres y conferencias sobre derechos y diversidad cultural, a las instancias de gobierno. organizaciones indígenas, sociales y educativas. se impartieron 6 talleres: dos de sensibilización y capacitación al personal de estructura de la dirección de defensoría de oficio, sobre diversidad cultural y derechos indígenas. se realizó un taller de sensibilización sobre "la diversidad cultural de los pueblos indígenas en el distrito federal", y dos con la secretaria de salud del gobierno del d. f. se participó en el programa de los talleres de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva para la atención de la población indígena del distrito federal 2005" con el tema diversidad cultural de los pueblos indígenas. además se asistió al taller sobre intercambio cultural en el museo de culturas populares y se participó en la mesa de trabajo indígenas migrantes, urbanos, nacionales e internacionales del consejo de la cdi. se participó en 4 conferencias sobre el tema de educación intercultural.</p> <p>Seguimiento y formulación de reformas legislativas: se emitió opinión sobre el punto de acuerdo para poner en letras de oro en el fontisipicio de la asamblea legislativa la leyenda "a los defensores de México-Tenochtitlán en 1521". se realizó una propuesta de pronunciamiento a las asamblea legislativa del distrito federal respecto de la propuesta de reformas al código penal y al código de procedimientos penal, ambos del distrito federal. se analizó propuesta de ley sobre panteones y cementerios del D. F. se analizó el programa para la regularización de fosas a perpetuidad en los panteones del D. F.</p> <p>Promoción de los derechos indígenas en el distrito federal 40 acciones cumplidas (66,650 beneficiados) promoción de los programas y servicios del gobierno del distrito federal. 1 acción se dio atención y seguimiento a las actividades de acercamiento y vinculación de los programas y servicios públicos del gdf para la población indígena. para el desarrollo de estas actividades se integraron 2 equipos de</p>

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO PRIAN...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

trabajo con promotores particularmente en predios habitados por indígenas incluyendo aquellos del programa de vivienda en alto riesgo (mesones no. 138, Zacatecas no. 74, portales, Chapultepec, Candelaria, Guanajuato no. 125, allende, Santo Tomás no. 53, pradera Coyoacán, en Cuauhtémoc, San Miguel Ajusto y los campamentos de Coruña no. 1 y Bucareli no. 16 y en las comunidades de los pueblos originarios). se realizaron 10 diagnósticos de cada predio para la aplicación de talleres. se proporcionaron 227 asesorías, canalizaciones, traslados al lugar de origen y gestión a personas indígenas que se encuentren vinculadas a procedimiento jurídico, en materia civil, familiar, laboral, de seguridad social y penal. en caso de requerir traductor en lenguas indígenas, se apoya en la obtención del mismo y en la gestión de rectificación de actas de nacimiento de personas adultas mayores y asesorías para el trámite de rectificación de sus actas ante los juzgados del tribunal superior de justicia. también se dio asesoría a extrabajadores migrantes mexicanos. se realizó un censo en los predios de Chapultepec no. 380

y predio de san francisco Coyoacán y se amaron expedientes por familia para tramitar la tarjeta de gratuidad en el centro de salud. se dio apoyo a los predios de sabino no. 178 en la col. santa maria la ribera en la delegación Cuauhtémoc, con indígenas migrantes mazahuas, nahuas, mixtecos y otomíes, ya que serán reubicados por el INVI; el acuerdo fue dar acompañamiento en el proceso y se daría atención a la demanda que existe de alfabetización, salud, registro civil y se visitaron los predios de láminas, Gabriel Hernández, martin carrera, las vías y Guanajuato no. 125, con el propósito de impulsar el programa preventivo de abandono de menores.

Impulsar una campaña de alfabetización en los predios de las comunidades indígenas en el d. f.; 1 acción. se desarrollaron actividades de alfabetización en coordinación con el INEA y se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana, a. c. para alfabetización a la población indígena de la ciudad.

Campaña de registro civil. 1 acción. se dio continuidad al programa de registro extemporáneo de actas de nacimiento. se entregaron en este año 2 369 actas y se recibieron 1 708 solicitudes y quedan 3 664 expedientes pendientes.

Actividades deportivas. 1 acción. se promovieron torneos de fútbol, en los predios antes mencionados.

Cursos y talleres de computación. 1 acción. se continuó con la capacitación a adultos, jóvenes y niños indígenas, en el uso de programas y manejo de computadoras de diversas organizaciones indígenas,

Apoyos pedagógicos. 1 acción. se realizaron actividades de apoyo a tareas y regularización con población infantil que cursaron el nivel básico (primaria y secundaria) con lo que se les permitió un mayor rendimiento escolar (regularización). con el propósito de fomentar el interés a una educación formal y disminuir el índice de deserción escolar.

Actividades recreativas. 1 acción. visitas guiadas "vive tu ciudad". en coordinación con la secretaria de turismo se realizaron paseos a: papalote museo del niño, bosque de Chapultepec, desierto de los leones, parque de los coyotes, etc.

Brigadas de salud. 1 acción. se realizó una jornada de salud y se entregaron libros de texto a jóvenes que cursan la secundaria-

Cursos, pláticas y talleres sobre la dignidad de la mujer y resolución no violenta de conflictos y prevención de adicciones y educación sexual. se promovieron e impartieron talleres de prevención de la violencia y mujer indígena, en coordinación con la organización centro de derechos humanos YAX KIN, a. c. 1 acción.

Realización de eventos culturales. 1 acción. se desarrollaron actividades lúdicas, talleres recreativos de pintura, elaboración de piñatas.

Acompañamiento y promoción de los consejos delegacionales. 1 acción. se dio acompañamiento y asesoría a los consejos ya existentes y a la instalación del consejo de Iztapalapa.

Se participó en programas de difusión sobre servicios, derechos y cultura indígena. 14 acciones. se dio difusión sobre la problemática de la población indígena en la ciudad, asimismo, las propuestas y programas institucionales para enfrentar la misma a través de radio bienestar 1320.

Identidad y convivencia intercultural 12 acciones. en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior del D. F., se realizaron 30 jornadas de convivencia intercultural en preparatorias de las delegaciones de Iztacalco, miguel hidalgo, Alvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Magdalena Contreras;

Participó Tláhuac, desarrollando actividades como talleres, ponencias, proyecciones de videos y expo-venta artesanal y gastronómica. su objetivo es:

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO P. J. GALA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

diseñar programas, proyectos y políticas públicas sobre convivencia intercultural. se desarrollo la guelaguetza en el zócalo capitalino del d. f. en coordinación con la alianza de organizaciones oaxaqueñas y diversas instituciones del GDF.

Con la delegación Gustavo A. Madero en la festividad del día internacional de las poblaciones indígenas, con un stand informativo, además se realizó en la delegación Cuauhtémoc y en la alameda central, la festividad del día internacional de las poblaciones indígenas. asistencia a la presentación del libro "el gran libro del maguey" en el museo de la Ciudad de México, organizada por etnobiología para la conservación, a. c.

Organización de la feria de la diversidad cultural. 1 acción. se apoyo y dio seguimiento a las 8 ferias delegacionales de la diversidad cultural 2005, efectuadas en Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Venustiano Carranza. se elaboró un cartel y un tríptico.

Programa de promoción de las artesanías. 1 acción. se realizó el segundo certamen denominado "los motivos de las artesanías, símbolos del distrito federal 2005", y se instaló una exposición en el museo de la ciudad de México, también se gestionó con la delegación Coyoacán una exposición de artesanos otomíes y con SETRAVI, se instaló la exposición, presencia indígena otomí en la ciudad de México. se efectuó el certamen "las manos de los artesanos", símbolos del D. F.

Organización de talleres de capacitación para el trabajo artesanal de las comunidades indígenas. se elaboró la propuesta de capacitación y se dio difusión, en coordinación con organizaciones indígenas de radicados y originarios. 1 acción.

Corresponsabilidad social. 2 acciones. a partir del mes de marzo (población 10 748) se agregó una acción en mayo

Programa de apoyo a pueblos originarios del Distrito Federal. se dio seguimiento a 31 proyectos en 51 pueblos y 7 cabeceras delegacionales de Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Programa hábitat en pueblos originarios desarrollo y seguimiento de 19 proyectos en 24 pueblos en dicho programa, en las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

Proyectos sociales a organizaciones indígenas. se dio seguimiento a 14 proyectos aprobados por el programa de Coinversión social ejercicio 2005.

- B) No existe variación física de ampliación de una acción es derivado de que el presente ejercicio se aperturó el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat
- C) No existe variación física que reportar.

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

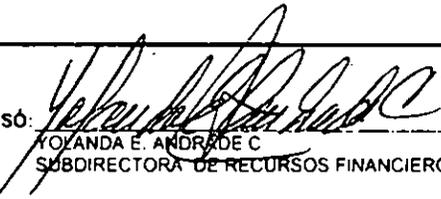
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 10,022.6 de miles de pesos se debe a la apertura del programa especial 10 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat", para llevar a cabo el programa Habitat
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO RIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	13	13	OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas:

- En dicho programa y actividad institucional, provenientes de Recursos Federales en el marco del programa de Incentivos Estatales 2005, en su modalidad de Fondo de Inversión Estatal para el Desarrollo Social (FIEDES), se llevo a cabo el proyecto de "Restauración del patrimonio histórico y artístico de la escuela primaria Revolución".

B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de un convenio de ampliación, lo cual se debe a la apertura del programa especial 13 "Incentivos Estatales", para llevar a cabo el programa FIEDES, para llevar a cabo el proyecto de "Restauración del patrimonio histórico y artístico de la escuela primaria Revolución".

B) No existe variación que explicar

ELABORÓ:

JESUS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

IGNACIO J. SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 113 de 114

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

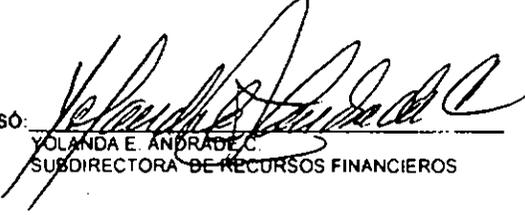
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera para esta actividad institucional de ampliación de 100.0 miles de pesos para poder llevar a cabo la realización del programa especial 13 "Incentivos Estatales" para realizar el programa de FIEDES.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

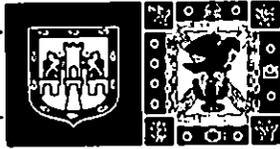

JESÚS ROMERO BRAULIO
JUD DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


IGNACIO P. SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Gobierno del Distrito Federal
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

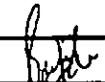
Informe de Cuenta Publica 2005

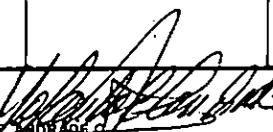
V. INDICADORES BASICOS DE LA GESTION

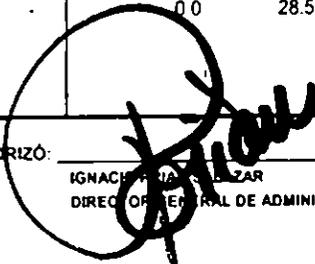
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO			IARCIM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)						
10	00		Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Acciones del Programa Normal				175,090.4	161,777.1			
	04		Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	1	1	100.0	84,463.2	54,685.1	64.74	64.74
	05		Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	4,000	4,718	118.0	12,844.8	12,699.3	98.87	83.82
	11		Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,064	59.1	11,577.5	11,766.2	101.63	171.93
	38		Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	18,193	181.9	39,971.7	39,078.2	97.76	53.74
	39		Difundir Domiciliarmente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	3,097,138	140.8	3,618.9	3,416.9	94.42	67.07
	41		Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	196	98.0	9,045.7	8,952.7	98.97	100.99
	42		Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	26	130.0	13,568.6	13,428.6	98.97	76.13
	43		Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	N/C	-	0.0	620.5	0.00	-
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					0.0	17,129.6		
	04		Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	0	N/C	-	0.0	16,167.2	0.00	-
	05		Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	0	81	-	0.0	139.4	0.00	-
	11		Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	0	34	-	0.0	141.1	0.00	-
	38		Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	0	203	-	0.0	412.2	0.00	-
	39		Difundir Domiciliarmente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	0	49,462	-	0.0	28.5	0.00	-

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. MADRAZO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO P. MADRAZO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

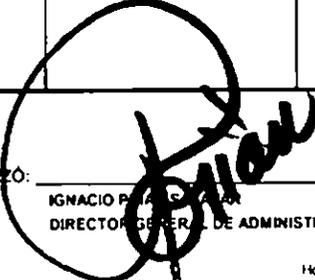
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			41 Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	0	4	-	0.0	96.5	0.00	-
			42 Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	0	1	-	0.0	144.7	0.00	-
11	00		Administración Pública Acciones del Programa Normal					9,557.7	77.0		
			49 Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	18	19	105.6	100.0	29.5	29.50	27.95
			50 Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	54	27	50.0	9,457.7	47.5	0.50	1.00
13	00		Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte. Acciones del Programa Normal					80,225.7	100,554.9		
			05 Conservar y Mantener Inmuebles Educativos.	Inmueble	0	4	-	0.0	932.1	0	-
			06 Supervisar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	287	256	89.2	2,476.0	2,374.8	95.9127625	107.53
			07 Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos.	Ejemplar	500,000	559,877	112.0	17,749.7	17,163.7	96.6985357	86.36
			18 Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Insctos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	1,400,000	1,201,905	85.9	60,000.0	79,817.7	133.0295	154.96
10			Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					0.0	268.6		
			06 Supervisar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	0	31	-	0.0	88.9	0.00	-
			07 Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos.	Ejemplar	0	17,315	-	0.0	177.7	0.00	-
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal					56,132.0	65,705.1		
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	34	48.6	13,068.4	12,100.4	92.59	190.63
			15 Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social	Taller	400	394	98.5	1,283.1	1,203.3	93.78	95.21

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRALIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

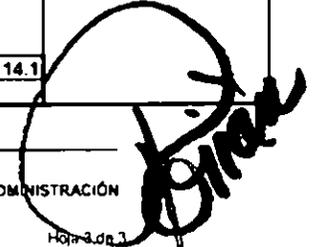
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

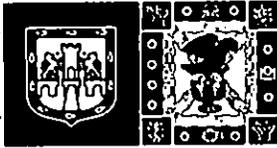
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			18 Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	50.000	56.344	112.7	29.021.6	26.858.9	92.55	82.13
			23 Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	299	49.8	5.305.4	4.988.9	94.03	188.70
			26 Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	64	98.5	6.633.9	3.558.0	53.63	54.47
			44 Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	35	97.2	819.6	845.2	103.12	106.07
10			Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.					0.0	634.4		
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	31	-	0.0	167.8	0.00	-
			15 Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	0	6	-	0.0	6.9	0.00	-
			18 Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	429	-	0.0	355.9	0.00	-
			23 Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	0	2	-	0.0	24.6	0.00	-
			26 Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	2	-	0.0	63.7	0.00	-
			44 Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	0	1	-	0.0	15.5	0.00	-
11			Promoción de las Acciones del Programa Habitat.					0.0	15,044.0		
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	1	-	0.0	100.0	0.00	-
			18 Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	0	2,972	-	0.0	4,539.1	0.00	-
			23 Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	0	26	-	0.0	382.3	0.00	-
			26 Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	0	1	-	0.0	10,022.6	0.00	-
13			Incentivos Estatales					0.0	472.0		
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	0	1	-	0.0	472.0	0.00	-
TOTAL DEPENDENCIA								321,005.8	328,114.1		

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

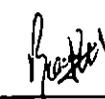
Informe de Cuenta Publica 2005

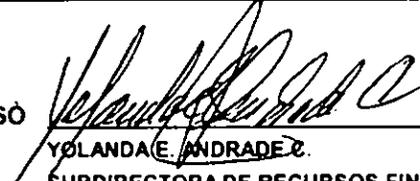
VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2008

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-04-01-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaria de Finanzas, oportunamente los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del D. F. Y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece elCodigo Financiero del D.F. así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>	x			Atendida en su totalidad.
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-08-02-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social establezca mecanismos adecuados para el registro, control y seguimiento de los enteros que debe efectuar a la Secretaria de Finanzas por concepto de transferencias Federales, como prevee el Codigo Financiero del D.F. a fin de garantizar que estos se realicen oportunamente.</p>		x		Con el propósito de atender la presente medida preventiva se informa que se han realizado las reintegros de Recursos Federales en tiempo y forma como lo establece la normatividad.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 1 de 4

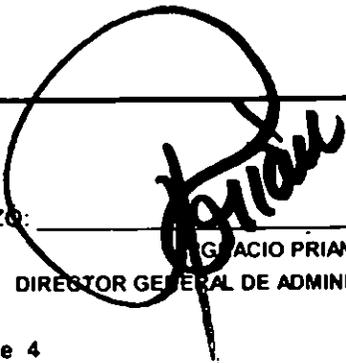
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-19-03-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar la aplicación de lo que dispone el Código Financiero del D. F. En cuanto a las facultades que tiene para realizar adecuaciones a sus calendarios Financieros y de metas que impliquen traspasos de recursos dentro de un mismo programa; y para que únicamente se informe sobre dichas adecuaciones a la Secretaría de Finanzas, por tratarse de movimientos presupuestales internos.</p>	x			atendida en su totalidad.
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-21-04-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaria de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre el avance programático-presupuestal que prevee el Código Financiero del distrito Federal.</p>	x			Atendida en su totalidad.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

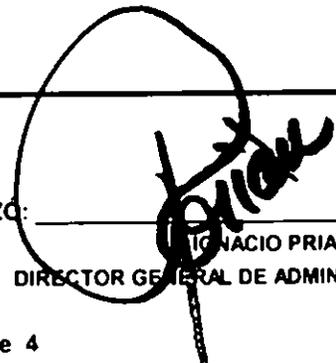
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-37-06-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar que sus programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se remitan a la Secretaria de Finanzas en la fecha que ésta determine para su exámen y aprobación, como lo prevee el artículo 18 de la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal.	x			Atendida en su totalidad.
MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-40-07-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaria de Finanzas dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	x			Atendida en su totalidad.

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

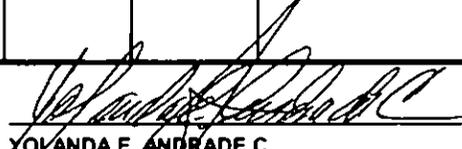
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

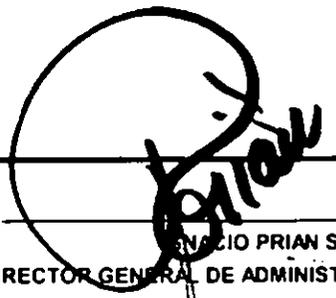
0

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 04-16-01-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se comuniquen a la Secretaria de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			x	<p>Se han enviado reporte de compromisos generados por esta Secretaria a la Secretaria de Finanzas conforme lo establece la normatividad vigente.</p>

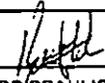
ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

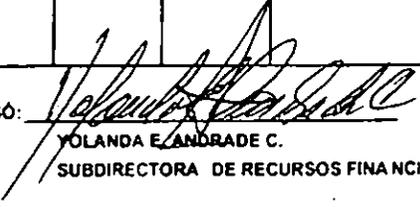
REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

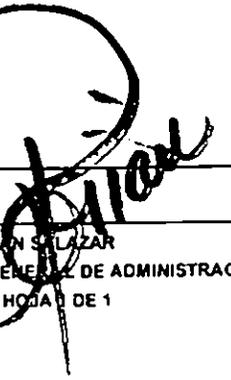
AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PUBLICA 2004
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE	
	AT	ATP	SA		
<p>NUMERAL 16</p> <p>ES NECESARIO QUE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, LA SECRETARIA DE CULTURA, EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, EL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL, EL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES ALVARO OBREGON, AZCAPOTZALCO, CUAUHTEMOC, CUAJIMALPA DE MORELOS, IZTAPALAPA, MILPA ALTA, TLAHUAC, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO ADOPTEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, SE COMUNIQUEN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>		X		<p>CON RELACION AL PRESENTE NUMERAL ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA SECRETARIA A ADOPTADO LAS MEDIDAS PARA CUMPLIR CON EL ENVIO A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LOS REPORTES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 45 DE SU REGLAMENTO Y EN ATENCION AL OFICIO CIRCULAR No. SE/554/05, ASIMISMO EL ENVIO A LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA PRESUPUESTAL SE LLEVO A CABO MEDIANTE LOS OFICIOS : DGA/1135, 1404, 1714, 2052, 2358, 2674, 2916, 3376, 3800/2005, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2005; Y CON LOS OFICIOS : DGA/227, 471, 777 Y 1183/2006, LO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE/2005 Y ENERO A MARZO/2006/2006, RESPECTIVAMENTE. A LA BREVEDAD SE INFORMARA A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE EL REFERIDO CUMPLIMIENTO CON EL PROPOSITO DE SOLVENTAR LA RECOMENDACION EMITIDA.</p>	

ELABORÓ: 
ING. JESUS ROMERO BRAULIO
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
YOLANDA E. ANDRADE C.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
IGNACIO PRIÓN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HOJA 1 DE 1